EL DIARIO PALENTINO

Fundados en 1882 y 1890

N.º refundido 1.040

REDACCION Y ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 Y 3, PRIMER PISO

TELEFONOS, 6 Y 250

EL DIA DE PALENCIA

APARTADO DE CORREOS, 11

SUSCRIPCION: 5 PESETAS AL MES

PAGO ANTICIPADO

SABADO 1 ABRIL 1944

EDICION MADRUGADA

25 céntimos

1 DE ABRIL, FIESTA DE LA VICTORIA

Cinco años

Por Andrés MARIA MATEO

Cinco años, y parece que fué ayer.

Cinco años. Sobre el charol de la Castellana se deslaía arrolladora la Marcha Triunfal. Botaban los parches guerreros bajo los cielos de España Todos los corazones se enhiestaron de grímpolas y de gallardetes. La gran bandera, reconquistada, cobijaba de nuevo los registros de la gloria.

Cinco años. Y España recobraba para siempre sus cuadraturas heroicas.

Cinco años frente a la paz, dentro de la paz, mientras el mundo se despeña en el vértigo de la guerra.

Cinco años constructivos, silenciosos, ocupados, no preocupados. Han resonado todas las fraguas de España de martillazos alegres. El trabajo ha recuperado su dignidad, su fecundidad, su sentido social y público. Ha penetrado en los campos yermos, arados de trincheras, variolados de embudos, abonados de sangre, la gran sementera. Minerva depuso su gálea y su lanza y abrió, vestida de blanco, la puerta de la Universidad. Hay una fiebre de gestación en las entrañas de la cultura hispánica.

Cinco años frente al rencor, contra el rencor. No ha habido revolución en la historia de los siglos que no haya costado sangre. Unas veces ha sido sangre mártir, como en el Cristianismo; otras veces ha sido sangre heroica, vertida con las armas en la mano. Pero todas las heridas corporales tienen su bálsamo.

España, después de cinco años, ha procurado curarlas y cerrarlas para siempre. Ha hecho lo posible—y lo ha logrado después de cinco años—por abrir sobre ellas el sol de la justicia cristiana y del amor cristiano, que cicatriza todas las llagas por enconadas que estén. Sobre ese encono, secuela también de todas las revoluciones de la Historia, sobre ese pus ponzoñoso del rencor, ha tendido España el pabellón de su generosidad.

Cinco años de unión, mientras el planeta se escinde, se desgarra, se destroza. Cinco años de unidad con una sola cabeza, con la conciencia de tener una sola cabeza ungida por la mano de la Historia, que a su vez está gobernada —en este caso directamente— por la mano de Dios. Cinco años de unidad política, de unidad social, de unidad laboral, de unidad y de cordialidad religiosas.

Cinco años de serenidad, de equilibrio, de dominio del propio timón, mientras el Globo entero ha sufrido y sigue sufriendo un mareo colectivo, mientras todas las brújulas se han desconcertado y los timones mandan sobre las manos y la tempestad sobre los derroteros.

Sólo la conciencia de esta serenidad, de este tener la cabeza en su sitio en medio del fragor del temporal ecuménico, sería motivo suficiente para que España fuese enjuiciada por tirios y troyanos, para que todos los españoles en pie, en tren de marcha, ceñidos los lomos como los antiguos israelitas en la Pascua, dijésemos a nuestro Caudillo, con esa voz coral de los pueblos, que no enronquece jamás: «¡Mándanos!»

Los árboles nos impiden ver el bosque, y aún hay muchos que ignoran o no valoran, lo egregio de la situación española, lo difícilmente señero de la situación española, en el mapa ensangrentado del planeta. No ha habido Escilas, ni Caribdis, ni sirenas que hayan sido capaces de enturbiar la pupila de nuestro Capitán, ni de embrujar sus oídos. Otros se han estrellado contra los escollos traidores, colgados de relumbrantes encajes de espumas. Algún día comprenderemos todo esto los españoles, y nos haremos cargo del milagro de estos cinco años.

Cinco años, y henos aquí convertidos en la única voz serena, en la única postura desinteresada y respetada del mundo.

No podía terminar en otra meta nuestra actividad fundacional y creadora. Ahora quizás comprendamos todos —a los que José Antonio reprochó su saña y a los que echó en cara su indiferencia— la necesidad que España tenía de un nuevo camino, entre los odios fratricidas de una y otra banda. Ahora sí que podemos tocar con las manos los frutos maduros de la unidad y de la jerarquía. ¿Quién hubiese sido capaz de contener la invasión del pánico, el contagio del desorden, la agresión de la anarquía, en un régimen ecléctico y contemporizador?

Sólo un ímpetu y una fe substancialmente nacional, sólo una revolución creadora, han podido llevar a España, de mano del Caudillo, a través del laberinto negro de la época actual. Sólo una fe en Dios y en la tarea católica que en estos momentos de desorientación compete a España, nos hará acreedores al triunfo que merecemos en los planos universales una vez remansado el polvo de la guerra.

FRANCO, PALADIN DE LA PAZ

Cinco años han transcurrido desde aquel 1.º de Abril histórico y memorable, en el que la misma mano que había blandido la espada salvadora para la liberación de los hombres y de las tierras de España, estampó, con pulso sereno, la firma sobre el último parte de guerra. Aquellas frases de escueto laconismo militar, pero henchidas de emoción patriótica, quedaron grabadas indeleblemente en el corazón de todos los españoles: «La guerra ha terminado».

Sólo cuatro palabras por las que se devolvía a España la paz prometedora, después de casi tres años de cruenta lucha. Ganada la espléndida victoria se abría un horizonte de esperanzas en el que se resumían las más puras ilusiones de todos los que habían participado en la magnífica epopeya liberadora

España había ganado la paz y este tesoro ya nunca más habría de ser dilapidado. Franco, el Caudillo providencial, que supo ganar cien batallas en la guerra, habría también de erigirse en guardián celoso de la unidad y de la paz ganada a tan alto precio

Para conseguirlo, nos dió a todos la consigna: unidad estrecha, disciplinada, esfuerzo laborioso y fecundo para la reconstrucción de España, actitud vigilante y alerta, frente a los peligros del interior y del exterior. Merced a su genio de estadista y a su temple de guerrero, ha podido ser también ganada la batalla de la paz y salvados todos los escollos que han ido surgiendo en el camino hacia nuestra Revolución. Franco es hoy el paladín de la paz como ayer fué el capitán heroico en la guerra.

En este quinto aniversario de la Victoria, renovamos todos nuestra promesa de fidelidad, de disciplina y de adhesión inquebrantable a su figura señera, gritando con el mismo entusiasmo que en aquel prometedor 1.º de Abril, de hace cinco años: ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

Sentido de la Victoria

Por C. COLOMER MARQUES

Toda exaltación lírica es insuficiente para destacar el gran bien de la Victoria. Las palabras resultan tímidas y las frases angostas para poder encerrar y definir lo que con la victoria ganamos los españoles y lo que ella supone para la civilización occidental. Porque sin el triunfo total de las armas nacionales no sólo se hubiera hundido el ser histórico de España y nuestra Patria hubiera dejado de ser una unidad independiente con un destino propio y singular en la comunidad internacional, sino que ese humanismo cristiano, que se reafirma tras cada singladura histórica en los pueblos acariciados por la sonrisa numerosa y por la fantástica pedrería del Mediterráneo —esmeraldas, topacios, rubíes en deslumbradora danza— hubiera sido amordazado sin esperanza por el absolutismo político más feroz. Sin esa España de hoy, que es garantía de un resurgir europeo en donde el hombre vuelva a hallar amparo para su dignidad y garantías para las libertades que le son anexas, mucho más lóbregos y obscuros y seguramente más lejanos hubieran aparecido los días de la postguerra, los días de la no guerra —ya que llamarles de paz parece excesivamente optimista— que se avecinan.

No obstante, para los españoles la victoria tiene un sentido más concreto y menos lírico. Sentido desde los primeros días destacado, pero que en la actualidad, a los cinco años del feliz acontecimiento, se aparece con una evidencia y una realidad que no se puede ocultar ni aun a los ojos más llenos de prejuicios hacia el Estado actual, hacia las construcciones políticas falangistas surgidas y afirmadas en la guerra y, principalmente, en esos años de paz, transidos y jadeantes de graves e imprevistos problemas, suficientes para calibrar la eficacia del régimen político que no sólo ha podido resistirlos, sino hallar soluciones que apuntan hacia un futuro lleno de esperanzas y de tangibles promesas. Ese sentido que exento de retóricas y pletórico de realidades ganadas se destaca tan vivamente en la actualidad, no es otro que el de una victoria que supo incorporar a su alegría y a sus beneficios a los mismos vencidos. Es decir, el de que nuestra victoria no supuso una derrota para nadie y un régimen de vencidos para ninguno, sino una liberación para todos los españoles, una incorporación a la auténtica España de aquéllos, incluso, que en un momento determinado levantaron sus armas, víctimas de extraña ceguera, contra los supremos intereses nacionales.

La victoria no abrió un régimen de vencedores y vencidos, no estableció una barrera entre los españoles, sino al contrario, se legitima y deriva su mayor fuerza moral del hecho que fué la anulación definitiva de las empalizadas geográficas y espirituales que durante tanto tiempo estuvieron a punto de romper para siempre la unidad histórica de España y que durante tanto tiempo mantuvieron a los españoles separados en grupos irreconciliables y sangrientamente antagónicos. El signo de la victoria de Franco es el de la integración de todos, así los combatientes vencedores como aquellos otros que hubieron de ceder en su errónea actitud, en una unidad superior, en una síntesis constructiva y anuladora de antiguas diferencias señaladas por las amplias coordenadas de Dios, España y justicia.

Ese es el espíritu de la victoria que se traduce en obras y realidades tangibles como el que a los cinco años sólo quede en las cárceles un número tan reducido de españoles que no es superior al que en todo tiempo ha constituído la población penitenciaria normal del país, y como el que a los cinco años de guerra se den por liquidadas las responsabilidades políticas de la guerra, borrándose las más exiguas diferencias que podían distanciar a unos españoles de otros, a los que estuvieron a un lado de la línea de fuego y a los que a través de un proceso de desnacionalización, que nadie se preocupó con eficacia de evitar, vinieron a encontrarse en el lado señalado por la vocación suicida de anular la historia de España y de entregarse al absolutismo de la hoz y el martillo.

Y es interesante destacar que esa política penitenciaria que tan exactamente corresponde al sentido de la victoria de Franco, no tiene ningún contacto ni semejanza con aquellas amnistías de otros tiempos, concedidas como fruto de las presiones y amenazas de los partidos interesados y que, por lo tanto, eran, dichas amnistías, no otra cosa que una prueba de debilidad del Estado, pues en la actualidad se han abierto las cárceles por generosa y autónoma decisión de un Estado que se siente tan fuerte, tan seguro de sí mismo que no tiene nada que temer de los que aún no se han asimilado a la nueva situación política.

A los cinco años de la guerra, poder presentar ese balance de generosidad y de integración de los españoles todos dentro de los beneficios de la victoria, es la mayor exaltación que se puede hacer de nuestra cruzada, y los argumentos más elocuentes que señalan el sentido amplio, abierto y anulador de toda diferencia que tiene la victoria de Franco.

Imposición de la gran Cruz de Alfonso el Sabio al ilustre doctor Jiménez Díaz

Presidieron el acto los Ministros de Educación Nacional y Gobernación

Madrid, 31.—Esta mañana se ha celebrado en el Colegio Oficial de Médicos la imposición de la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, al ilustre doctor español, Jiménez Díaz, cuyas insignias han sido costeadas por todos los médicos de España.

Presidieron el acto los ministros de Educación Nacional y de la Gobernación, director general de Sanidad, delegado nacional de Sanidad, presidente del Consejo general de Colegios de Médicos de España, generales Millán Astray y Moreno. Asistieron, entre otras personalidades, el director general de Prisiones, decano de la Facultad de Medicina, presidente de la Real Academia de Medicina, presidentes de los Colegios Médicos de toda España y representantes de la Sanidad de los departamentos de Tierra, Mar y Aire.

El general Gómez Ulla, presidente del Consejo general de Colegios Médicos de España, leyó unas cuartillas resaltando la personalidad del homenajeado y agradeciendo la presencia de los ministros en el homenaje. Recordó que tras el viaje triunfal de Jiménez Díaz por tierras americanas, los Colegios de Médicos solicitaron del ministro de la Gobernación la recompensa que hoy le ha sido entregada al ilustre doctor. Rogó a los ministros transmitan al Caudillo la eterna gratitud de la clase médica por esta distinción. El ministro de Educación Nacional dijo que era para él un alto honor condecorar a una de las figuras más egregias de la intelectualidad española, modelo de inteligencias y voluntades dirigidas hacia el bien. Manifestó que ha sido el Caudillo el que concedió la condecoración, yendo como siempre a premiar con generosidad a los hombres que laboran por España y terminó rogando a los médicos que empleen toda su ciencia en conseguir la unidad y la grandeza de la Patria.

A continuación impuso la Gran Cruz y Banda de la Orden de Alfonso X El Sabio al doctor Jiménez Díaz, al que abrazó en nombre de toda la clase médica. El doctor Jiménez Díaz dió las gracias por el homenaje que se le dedicaba y manifestó que esta Cruz será para él un nuevo impulso para continuar sus trabajos. Da las gracias a los ministros y a sus compañeros todos de profesión por este homenaje y después saluda a sus colaboradores, de los cuales es solamente coordinador. Termina diciendo que la recompensa de que ha sido objeto le impulsa a continuar sus estudios científicos, siempre dispuesto a superarse. Las palabras de Jiménez Díaz, fueron acogidas con grandes aplausos por la concurrencia.—Cifra.

Nuevos consejeros Nacionales de F.E.T. y de las JON-S

El Caudillo y Jefe Nacional del Movimiento ha firmado el nombramiento de nuevos consejeros nacionales de FET y de las Jon-s., a favor de los camaradas Francisco Norte Remón, secretario nacional de Sindicatos, y Alfonso Pérez Viñeta, secretario nacional del Frente de Juventudes.

La U.R.S.S. llega a un acuerdo con el Japón

Tokio cederá a los rusos las fábricas de aceite y grasas de Sakahplin

Londres, 31. — Según informa radio Moscú, ha sido concluído un acuerdo entre la Unión Soviética y el Gobierno japonés, que preve la cesión a Rusia de las fábricas de aceites y grasas que fueron concedidas al Japón en la parte septentrional de Sakahplin, así como la prolongación por cinco años más de la convención entre los dos países sobre pesquerías.—Efe.

CORTES ESPAÑOLAS

AVISO

Por acuerdo de la Presidencia y en atención a las próximas festividades de Semana Santa, se prorrogan los plazos en curso para la presentación de enmiendas a los proyectos de ley pendientes de este trámite, hasta el día 15 inclusive del mes de abril.

Desfile de la Victoria en Madrid

Madrid, 1. — Hoy, a partir de las diez de la mañana, quedará cortado el paso por la Avenida del Generalísimo, en vez de las diez y media como se dijo ayer.—Cifra.

Condecoraciones de la Orden de Cisneros concedidas por S. E. el Jefe del Estado

El Caudillo, con motivo del Día de la Victoria, ha concedido las siguientes condecoraciones de la Orden de Cisneros:

Gran Cruz: Eduardo Aunós Pérez, José Antonio Girón de Velasco, Joaquín Benjumea Burín, José Félix de Lequerica, Pedro González Bueno, Rafael Fernández Valladares, José Lorente Sanz, Rafael García y García de Castro, Obispo de Jaén, José Luna Meléndez y Luis Solans Lavedán.

Encomienda con Placa: Mariano Ossorio Arévalo, Tomás Gistau Mazzantini, Fernando María Castiella Maíz, Alfredo Jiménez Millas, Mariano Calviño Saducedo y Gras, David Jato Miranda, Diego Salas Pombo, Pedro Nieto Antúnez, Luis González Vicent, Jesús Rivero Meneses, Federico Mayo Gayarre, Rafael Llopart Arnal, José María Arellano Igea, Marcelino Ulibarri Eguilaz, José Fariñas Ferreño, Ricardo Lechuga Paños, Luis Rodríguez Miguel, Angel B. Sanz Nogués, Alfredo Guijarro Alcocer, Alfonso Estevas Guilmain y Juan Aparicio López.

Encomienda Sencilla: Manuel Illera García Lago, Luis Julve Ceperuelo, José Manuel Pardo Suárez, Genaro Riestra Díaz, Joaquín Reguera Sevilla, Francisco Labadie Otermín, Elías Querejeta Inchausti, Emilio Rodríguez Tarduchi, Luis López Pando, Miguel Rivilla, Juan Manuel de la Aldea y José María Díaz Pla.

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto sobre la formación política en las Universidades

Concesión de 4.473 libertades condicionales

Se enviará a las Cortes un proyecto de Ley extendiendo los subsidios y seguros sociales a los servicios domésticos

Madrid, 1.—En la Vicesecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado.

Fueron aprobadas las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA. — Acuerdo por el que se aprueba el pase a las Cortes, del Proyecto de Ley de Bases de la Ordenación Financiera de la Guinea Española.

Decreto por el que se autoriza al Consejo de Administración del Patrimonio Nacional para la enajenación de la finca «Las Potreras».

Decreto por el que se dispone sean integrados en el SEU los alumnos de Centros que hasta ahora estaban excluídos del mismo; acuerdo por el que se resuelve la competencia entre el gobernador civil de Oviedo y el Juzgado de Castropol; acuerdo por el que se resuelve el recurso de queja formulado por la Audiencia Territorial de Sevilla contra el gobernador civil de Cádiz.

GOBERNACION. — Decreto por el que se modifica el artículo 74 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Telégrafos de 23 de febrero de 1915.

Decreto por el que se dispone el uniforme que los funcionarios de los distintos Cuerpos del Ministerio de la Gobernación podrán usar en los actos oficiales, de etiqueta y de servicio.

Decreto por el que se concede una subvención por el Estado por la cantidad única de 650.000 pesetas para las obras de iglesia y cripta a construír en lo que fué Cuartel de Simancas de Gijón.

Decreto por el que se nombra vicepresidente de los Consejos de Dirección de Correos y del Telecomunicación, al secretario general de dicho organismo.

Propuesta de subvenciones para la reconstrucción de templos parroquiales por un importe de 2.075.000 de pesetas; expediente proponiendo la anulación del Decreto de once de noviembre de 1943 por el que se aprobaba el proyecto de construcción del edificio de Comunicaciones en Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Propuesta de proyectos de obras con destino a la reconstrucción de edificios del Estado y pueblos adoptados por un importe de 31.834.010'30 de pesetas; propuestas sobre adopción parcial del Municipio de Alcañiz (Teruel), de la villa de Durango (Vizcaya) y del Ayuntamiento de Aytona (Lérida); acuerdos aprobando expedientes de obras en la Dirección General de Seguridad, edificios de comunicaciones de Málaga, Córdoba, Barcelona y PALENCIA; Hospital Comarcal de Viella, Asilo de hijos de lavanderas, Hospital de la Princesa de Madrid, Cuarteles de la Guardia Civil de Costas del Perro (Málaga), costas del Maro, costas de Torrebermeja (Málaga), Castejón de Valdecasa (Zaragoza), Planes (Alicante), Plasencia (Cáceres), Villarramiel de Campos (Palencia), Huéscar (Granada) y Cariñena (Zaragoza).

EJERCITO. — Acuerdos por el que se pasan a las Cortes los siguientes Proyectos de Ley: Haciendo extensivos a los oficiales de Complemento y suboficiales de esta escala y provisionales que sean baja en las Academias de Transformación, a causa de su mutilación, los beneficios de la Ley de Bases para la redacción de un nuevo reglamento del Cuerpo de Mutilados, de 12 de diciembre de 1942; creando la especialidad de operadores de radio; reorganizando la Brigada Obrera y Topográfica; creando el Cuerpo de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y construcción; por el que se modifican las condiciones de ingreso en la Academia general Militar para el personal procedente de la instrucción premilitar superior; sobre nuevo Código de Justicia militar para los tres Ejércitos; decretos por los que se concede grandes Cruces del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionadas, a los generales Martínez Campos y Fuentes Cervera, sin pensión, a varios generales, Cruces del Mérito Militar con distintivo blanco pensionadas, a varios jefes, oficiales y suboficiales; decreto concediendo el empleo de general de brigada honorífico, al coronel de Infantería retirado, don Francisco Becerra Abadía; decreto suprimiendo la Auditoría Militar exenta de Granada; decreto por el que se dispone que el alistamiento del reemplazo de 1945 se efectúe en el año actual; decreto por el que se concede el subsidio familiar a los hijos de subsidiados por incapacidad permanente total, cualquiera que sea su edad.

MARINA.—Acuerdo por el que se pasa a las Cortes Proyecto de Ley sobre el cómputo de tiempo de efectividad para perfeccionar el derecho a la Gran Cruz de San Hermenegildo, a los generales del Cuerpo de Máquinas de la Armada; decreto por el que se

(Continúa en última plana)

M.C.D.2022

Actos para el 1 de abril Fiesta de la Victoria

MORA FIGUEROA clausurará el Cursillo de Jefes Locales

JEFATURA PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO

A las diez de la mañana, Misa de Campaña en los Jardinillos de la Estacion, con asistencia de jerarquías, autoridades y cursillistas, formando en los distintos paseos el Ejército, Milicias, Falange local y Frente de Juventudes, que han de tomar parte en el desfile.

Terminada la Misa, las Jerarquías y autoridades se trasladarán al Gobierno Civil, donde presenciarán, desde la tribuna instalada en el mismo, el desfile de la Victoria.

A continuacion, en el Teatro Principal, tendrá lugar la clausura solemne del cursillo de jefes locales, con intervención del Jefe provincial del Movimiento y Gobernador civil, camarada Enrique de Lara y Guerrero y Vicesecretario general del Movimiento, camarada Manuel Mora-Figueroa. En dicho acto, se impondrá al camarada delegado provincial de Información e Investigación, Luis Merino Ballesteros, los ángulos verde y plata, que le han sido concedidos recientemente por la Junta Central de Recompensas y Distinciones

A las doce y media, las jerarquías y autoridades se reunirán en comida íntima con que el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, obsequia al Vicesecretario general del Movimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 30 de marzo de 1944.

El jefe provincial del Movimiento, Enrique de Lara y Guerrero.

LA LLEGADA DE MORA FIGUEROA.—En la noche del día 31, llegará a esta capital procedente de Madrid, el camarada vicesecretario general del Movimiento, Mora Figueroa, con el fin de clausurar el Cursillo de Jefes Locales que actualmente se está celebrando.

El vecindario pondrá colgaduras en sus balcones

EDICTO DE LA ALCALDIA

El día 1 de abril próximo, se celebrará en nuestra querida Patria el feliz Día de la Victoria, en conmemoración de la terminación de la guerra liberadora y purificante, que nos libró de las garras marxistas.

Para conmemorar en nuestra ciudad con la alegría y regocijo que corresponde a todo buen español esa gloriosa fecha, ruego con el mayor encarecimiento al vecindario en general, se sume con el mayor entusiasmo a cuantos actos se organicen con tal motivo, y muy especialmente que adornen con colgaduras todos los huecos de ventanas y balcones, a fin de que engalanada de esa forma la ciudad, de muestras de la fervorosa y leal adhesión de sus habitantes a la Causa Nacional y a su invicto Caudillo

Lo agradecerá vivamente vuestro Alcalde, Severino Rodríguez Salcedo.

Comercio e industrias cerrarán de 10 a 12

NOTA DE LA CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA

La Cámara de Comercio e Industria de Palencia, atendiendo patrióticos requerimientos, que hace suyos, ruega e invita a todos los comerciantes e industriales de esta capital, a que cierren sus establecimientos mercantiles e industriales el día primero del próximo mes de abril, de diez a doce de su mañana, al objeto de dar mayor realce y esplendor a los actos oficiales que se celebrarán dicho día en esta ciudad.

Esta Presidencia espera y confía en todos y cada uno de los comerciantes e industriales afiliados a esta Cámara, que dando un alto ejemplo de fervor patriótico y disciplina gremial, acatarán sin excepción este requerimiento, dando con ello una nueva prueba de su altruismo y encendido patriotismo.

El presidente, Luis Calderón Martínez de Azcoitia.

Usted desea pronto las fotografías que ha tirado a sus familiares o amigos. Si es posible, el mismo día. ¿Verdad?

Envíenos sus trabajos, le ofrecemos lo más interesante: rapidez y hermosa presentación.

LABORATORIOS FOTOGRAFICOS
Heraclio Domínguez
PALENCIA

GANADEROS:
Tus dudas en la ganadería, serán aclaradas por el Sindicato Nacional, suscribiéndote a la revista «Ganadería».

EL SABADO FINALIZA EL CURSO DE JEFES LOCALES DE FALANGE

MORA FIGUEROA PRESIDIRA EL ACTO DE CLAUSURA

ULTIMAS CONFERENCIAS EN EL PARANINFO DEL INSTITUTO

EL EJERCITO, SALVAGUARDIA DE LA PATRIA.—El jueves por la tarde ante jerarquías, autoridades y cursillistas dió su conferencia el jefe provincial de Milicias, camarada Lucio López Gallego. Con fácil dicción comenzó con párrafos de Modesto Lafuente, ensalzando las virtudes raciales del pueblo español, que analizó a través de Sagunto, Numancia, descubrimiento de América, Zaragoza, San Marcial, el Dos de Mayo y el glorioso Movimiento Nacional, explicando lo realizado por el régimen actual en materia militar, creación de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire. Estudió las virtudes militares y el estilo de milicia de Falange, a través de José Antonio y, por último, su aportación a la guerra de Liberación con 500.000 voluntarios falangistas combatientes, de los cuales eran 11.500 palentinos. Termina con la invocación a los 958 caídos de las Banderas de Palencia.

LA ORGANIZACION SINDICAL EN EL CAMPO.—Sobre tan importante tema versó luego el delegado sindical provincial, camarada Gonzalo Marcos Chacón, que con la competencia y claridad que le caracteriza, comenzó afirmando la necesidad de realizar la Revolución nacional-sindicalista en el campo, si se quiere transformar la estructura económica y social de España, justificándolo ante el hecho de ser la riqueza agrícola base de la Economía nacional. Tras de indicar las características de la explotación agrícola en nuestra provincia —excesiva parcelación y propiedad repartida— cuyo núcleo principal es de pequeños labradores, pasa a examinar la labor negativa que el liberalismo realizó en el campo, y señala el abandono absoluto de que éste fué objeto por la política. Esta situación, más grave cada vez, y que amenazaba con la ruina material e histórica a nuestra Patria, fué salvada por la doctrina política de José Antonio. La necesidad de hacer la Revolución en el campo es señalada con carácter urgente y en forma rotunda, en los puntos doctrinales y en el Fuero del Trabajo. La Falange, por su Servicio sindical, va a operar esta transformación utilizando como instrumento las Hermandades sindicales de Labradores y Ganaderos. La Hermandad —corporación de Derecho público— va a terminar en el campo con el individualismo, y va a unir en ella a todos los organismos que específicamente tengan como misión un fin concreto en la vida agrícola. Describe cómo esta Hermandad ha de funcionar, y señala la aportación que para conseguir el triunfo tienen que hacer todos los agricultores.

LOS EX-COMBATIENTES.—El delegado provincial de Ex-combatientes, camarada Emilio Flores Fernández, explicó la marcha y organización del Servicio e hizo atinadas advertencias generales a los cursillistas.

MISA DE REQUIEM.—En la mañana del viernes se celebró en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, la Misa de Requiem por el alma de José Antonio y de los Caídos por la Revolución nacional-sindicalista. Ofició el Clero parroquial y presidieron, con el jefe provincial de Falange, y excelentísimo señor gobernador civil, camarada Enrique de Lara y Guerrero, marqués de Guerra, las demás autoridades y jerarquías, llenando el templo los cursillistas y demás camaradas de las distintas organizaciones.

Daba guardia al túmulo, cubierto con las banderas nacional y del Movimiento, una escuadra de la Milicia Permanente, y al final se entonó un responso ante el catafalco.

SIGUEN LAS CONFERENCIAS.—A las once de la mañana continuaron las conferencias en el Instituto, por el orden siguiente:

La delegada provincial de la Sección Femenina, camarada Isabel Reinoso, desarrolló el tema «La Sección Femenina: su sentido y fines», haciendo relación de los meritorios servicios prestados a la Patria y a los frentes durante el Movimiento, y describiendo la organización con sus diferentes departamentos y la labor que realizan en la esfera social, fines y medios con que cuenta, el «sello de José Antonio», las cuotas, las cuestaciones, etc.

El delegado provincial del Frente de Juventudes, camarada Valentín Prieto Rincón, explicó en brillante disertación la importancia de la obra, y cómo la conciben las diversas autoridades y jerarquías nacionales, señalando y describiendo sus servicios: autonomía, encuadramiento, importancia de los mandos, secciones Centros de Enseñanza, de Trabajo, Escuelas de Formación y Capacitación, Rurales, base firme de la Revolución en el campo, repoblación forestal, cursillos de capacitación agrícola, de capataces, selvícolas; servicios comunes a todo el Frente de Juventudes, sanidad, estaciones preventoriales, resultados, profilaxis, estudios psicotécnicos, asesoría de Educación Física, competiciones deportivas, cultura y arte, coros y danzas femeninos, teatro de escuadras y títeres, música y rondallas, publicaciones, Prensa y propaganda, bibliotecas, radio, cine, becas, campamentos, albergues, marchas, concentraciones, asesoría de Religión, su intervención constante, y panorama de la provincia en la obra predilecta del régimen, subvenciones de Ayuntamientos y estatales, cuotas de empresas, de afiliados y socios protectores.

Finaliza con alentadores pronósticos para el porvenir en cuanto a la pujanza y virilidad de las Falanges Juveniles de Franco, baluarte firme de la nueva España, repitiendo las frases del Caudillo y su entusiasmo por esta gran obra de sus manos.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos y felicitados.

El sábado finaliza el curso con la intervención del camarada Mora Figueroa.

MAQUINAS DE COSER
ALFA
GARANTIZADAS POR DIEZ AÑOS
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
Ferretería de ISASMENDI

SUCESOS LOCALES

DETENCION DE UN CARTERISTA.—Ante la Comisaría de Vigilancia, se presentó el vecino de Piña de Campos Angel González González, de 24 años, para denunciar que, momentos antes y al intentar subir al tren rápido de Santander para Madrid, en la estación férrea de nuestra ciudad, le habían sustraído la cartera que llevaba en el bolsillo de la americana. Manifestó el denunciante que la cartera sustraida contenía la cantidad de 323 pesetas y varios documentos, entre los que figuraba un resguardo de una tintorería, acreditando haber dejado en ella, para su limpieza, una gabardina.

Los agentes de la Brigada Criminal, siguiendo instrucciones del Comisario señor Lozano, comenzaron sus gestiones con gran actividad y una hora después, consiguieron detener al autor de la sustracción, en la «Tintorería París», instalada en la calle Mayor, donde se presentó el «turista», con el propósito de «hacer el negocio redondo» y adueñarse de la gabardina mediante la entrega del resguardo hallado en la cartera.

Conducido el detenido a la Comisaría, resultó ser José García García, de 30 años, natural de Zaragoza y residente en Burgos, carterista fichado en los centros policíacos y que ha sufrido numerosos arrestos y condenas, como maleante y profesional del robo.

Manifestó José García, que había llegado a nuestra ciudad por la mañana, para «trabajar» en unión de otro indeseable llamado Angel Rodríguez (a) «El Zapatitos», cuyo individuo, se había quedado con la cartera sustraida al denunciante y el dinero que contenía.

Entregado a la disposición del Juzgado de Instrucción, el detenido ingresó en la cárcel provincial.

CARTEL de la FALANGE

Terminan las Conferencias Cuaresmales del S. E. M.

Ordenes para la Fiesta de la Victoria

S. E. M.—En la mañana del viernes como final de las Conferencias Cuaresmales organizadas por el Servicio Español del Magisterio y a las que han asistido gran mayoría de maestros de ambos sexos, se ha celebrado una misa de comunión general en la capilla de las Siervas de María.

Ofició la misa el R. P. Bulnes (S. J.), que ha tenido a su cargo las Conferencias. Después del acto, pronunció una breve y sentida plática, dando la bendición papal a los asistentes.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 31 de marzo de 1943. — *El Jefe del S. E. M.*

FALANGES JUVENILES DE FRANCO: CANTAMOS LA INDEPENDENCIA Y LIBERTAD DE ESPAÑA. — En los días que precedieron a nuestra Revolución por la libertad de la Patria y la implantación del Movimiento que José Antonio proclamó, fué nuestra juventud una especie de epidemia heroica, que se levantó contra la demagogia suelta y sectaria del marxismo para desterrar todo lo que tuviera sabor a antiespañol. Pero José Antonio poeta y enamorado de su Patria, supo grabar en el ánimo de todos los españoles el valor emocionado que el nombre de España tenía y así, todos murieron con elevación, con dignidad, sin miedo, buscando la muerte cantando las estrofas de los himnos de la Patria que empezaba a resurgir y la encontraron siempre cara al sol.

¡Camaradas de las Falanges Juveniles! Hay que tener sentido revolucionario, afán inquebrantable para llevar a cabo la misión que el fundador nos encomendó, ansias de Imperio voluntad invencible de engrosar en nuestras filas a todos los reacios, pues el Imperio se forjará cuando toda la juventud de España cante la grandeza y libertad de una Patria que por más texituras que pasó nunca dejó de ser inmortal y es porque revive en ella este espíritu invencible y es porque como dice Arrese «cuando se marcha hacia la muerte con alegría, cuando la despedida en lugar de lágrimas son canciones, hay derecho a pensar que en España empieza a amanecer».

Por ello las Falanges Juveniles de Franco lanzan hoy al aire su grito altivo y sereno: ¡queremos una España alta y libre que no se arrastre y vacile más! y lo gritan para el buen entendimiento de los que quieran entenderlo. Y lo gritan, sobre todo, como homenaje rendido al capitán a quien debemos aquella victoria y la posibilidad actual de sostenernos firmes frente a los que quieren torcer el rumbo abierto y claro que España debe seguir en la presente hora cumpliendo su destino histórico; por eso en este día cantamos la independencia y libertad de España.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalsindicalista.

Palencia, 31 de marzo de 1944.

El jefe del D. de Publicaciones

DELEGACION PROVINCIAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES

ORDEN GENERAL DE LAS FALANGES JUVENILES PARA EL DIA 1 DE ABRIL, DIA DE LA VICTORIA Y DE LA «CANCION». — Todos los camaradas pertenecientes a estas Falanges Juveniles de Franco y que no estén encuadrados en los Centros de Enseñanza, se presentarán en esta Delegación completamente uniformados a las ocho menos cuarto en punto de la mañana para cantar la Independencia y Libertad de España.

Después que acaben estos actos, se personarán todos los camaradas incluso los encuadrados en los Centros de primera y segunda Enseñanza en esta Delegación para desayunar.

Dado lo justo de la hora para todos los actos, se exigirá la máxima puntualidad.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalsindicalista.

Palencia, 31 de marzo de 1944.

El Delegado Provincial

JEFATURA PROVINCIAL DE LAS MILICIAS DE F. E. T. Y DE LAS JON-S.

CENTURIA PERMANENTE. — Con motivo de la Fiesta de la Victoria y la llegada a ésta del vicesecretario general del Movimiento para la clausura del Cursillo de Capacitación de Jefes Locales, todos los componentes de esta centuria se presentarán debidamente uniformados en esta Jefatura a las ocho treinta de su mañana, del día 1 de abril.

Espero de todos la más puntual asistencia a la hora indicada, característica principal de los actos en que toma parte la Milicia de la Falange.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalsindicalista.

Palencia, 31 de marzo de 1944.

El jefe provincial

GANADEROS

El Consejo de Administración de "QUESERIAS PALENCIA" ha tomado el acuerdo de pagar a partir de primero de abril a 4'75 pesetas el doble litro de leche de oveja, puesta sobre ruta nuestros camiones. La leche que se entregue por los ganaderos en la fábrica se pagará a 5'25 pesetas el doble litro.

Se garantizan estos precios por todo el año y con la garantía bancaria que soliciten.

Para informes y más detalles: "QUESERIAS PALENCIA".--Huerta de Guadián y CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS.--Edificio de la antigua Federación Católico-Agraria, calle Mayor, número 15.--PALENCIA.

Dietario

POLITICA PROVINCIAL

Nos alegra como palentinos que la vida provincial y municipal, dentro de sus peculiares esferas administrativas, adquieran amplios vuelos y sacudiendo letargos, se desarrollen iniciativas ambiciosas que puedan contribuir decisivamente al progreso de nuestros pueblos.

Mucho puede hacerse con buena voluntad. Pero es necesario, para conseguirlo —y esta es la tesis que un día y otro venimos sosteniendo— una política animosa y resuelta, que sobrepuje todos los obstáculos y supere todas las inercias.

Así ahora, no podemos dejar de subrayar con satisfacción, el acuerdo que la Comisión Gestora provincial, en su más reciente reunión, acaba de adoptar, relativo a la obtención de un crédito de cinco millones de pesetas del Banco de Crédito Local, a fin de emprender una serie de importantísimas mejoras provinciales.

Incluso, someramente, se han llegado a señalar estas iniciativas que vienen a constituir algo así como un esquemático programa de renovadora política provincial.

Los cinco millones y medio de pesetas que se intenta conseguir, mediante préstamo bancario, serían inmediatamente destinados, según se hace público, a los gastos que origine la realización de nuevos Catastros, construcción de pabellones para la Maternidad y Cuna, rectificación de travesías, establecimientos de firmes especiales y construcción de nuevos caminos vecinales, complemento del edificio del Palacio Provincial, para instalar en los pabellones que se construyan, el Museo, Archivo y Bibliotecas provinciales, y finalmente, fomento de la riqueza provincial agrícola, minera, industrial y ganadera.

Como se ve, hay «tela cortada» —por decirlo en frase popular— para invertir el crédito que se piensa solicitar y, la sola enunciación de las mejoras proyectadas, da idea de la interesante etapa de fecunda administración provincial, que, automáticamente quedaría abierta si la operación crediticia que se intenta cristalizase en una realidad.

La esfera de actividad reservada a las Diputaciones presenta, al igual que la del Municipio, grandes posibilidades de progreso para nuestros pueblos. Por ello, no podemos menos de aplaudir estas iniciativas que, de seguir adelante, representarían un jalón memorable en nuestra política provincial.

Que vengan, pues, esos cinco millones y medio de pesetas, como base económica para una serie de realizaciones provinciales de indudable importancia para el progreso de la provincia de Palencia, donde tantas empresas progresivas pueden y deben intentarse...

LIBROS

FRANCISCO FRANCO CAUDILLO DE ESPAÑA

UNA NUEVA BIOGRAFIA DE VALDESOT

Fernando de Valdesoto: "FRANCISCO FRANCO". Colección "Más Allá". Con numerosas ilustraciones. Gráficas Afrodisio Aguado S. A. Madrid-Valladolid-Palencia. Precio: Encuadernado: 30 pesetas.

El mejor realce del héroe para Gracian, es el señorío, no por cuanto da el dominio sobre sí, sino "por cuanto coge el corazón de los demás".

De este señorío nace la bizarría en la acción, nace la prudencia, que nuestro Rey Don Fernando sintetizara en su famoso dicho: "Deu no paga de bastó, sino de saó". Y nace el eterno blasón de firmeza. El hombre en su punto. Diligente e inteligente.

Frente a la figura del Caudillo y con ambiciones psicográficas, no cabe más que esta misma consideración del sabio jesuita. Servidor de un destino genial, histórico, su vida se ha caracterizado por esa entereza, ese dominio de sí mismo y de las circunstancias, en el que una bondad y un sentido del honor, anchos y generosos, escriben una eterna sonrisa que es para sus inquietudes aliento y para los demás esperanza y fe. "Sonreir francamente, humanamente, con sus dientes sanos y blancos, éste es su mayor mérito", acotaba Jorge Sbarcea en un reciente retrato del Caudillo.

Esa sonrisa nos habla más que de la seguridad en sí propio, del sentido paternal, de la cordialidad de sus acciones. Cordialidad y espiritualidad que simbolizan nuestros últimos tiempos.

Puede decirse—siguiendo el dogma carlyliano—que Franco sintetiza nuestra actual Historia. Desde su mismo ingreso en la Academia Militar, donde se revela como un carácter cumplidor de su deber, íntegro, esforzado, o su incorporación a las banderas marroquíes hasta hoy, Franco participa activamente, heróicamente, en la vida española. La toma de Alhucemas, la dirección de la Academia General, la Cruzada de Liberación, son capítulos esenciales en los fastos patrios y aun en la crónica del mundo y ni los unos ni la otra, pueden entenderse sin Franco. Franco levanta contra la concepción materialista de la vida, en que fermentan la virulencia del marxismo y la ferocidad del comunismo, la concepción española, cristiana, de orden y de justicia, a la que tendrá que recurrir el mundo, sea cual fuera el resultado de esta guerra, si no quiere romper el hilo de la civilización, y anegarse en nuevos horrores apocalípticos. Los valores eternos salvados por Franco en nues Cruzada serán el arco iris de un m do corroído por todas las pasione vergüenzas. Sin ellos no cabrá la c vivencia social ni la paz entre las ciones. ¡Quién sabe si ese señorío, el genio nacional dió a Franco, será que imponga de nuevo al orbe la dad española, con sus principios e rituales para salvaguarda del dest histórico ecuménico y para su ma gloria y pervivencia futura!

Con razón ha dicho el clásico que saber y el valor alternan grandeza hacen inmortales.

Franco, que ha sabido bandear experiencias de buen piloto todas añagazas procelosas de la hora incie de la guerra, dando al mundo con neutralidad española una ejemplar ción de sensatez, en medio de un c fuso juego de intereses y alianzas que por ser el primer español, es el presentante de todos los españoles, cabeza visible y el corazón de Espa nos ha coordinado esta dúplice c goría de heroísmo y prudencia en libertad y una independencia, tanto el plano social como en el internac nal en las que España revive la gr deza perenne de la Raza.

* * *

Infatigable, el Caudillo apenas h reposo en su cuotidiana tarea, siem pensando en la prosperidad de su tria. La mesa de su despacho, cubie de papeles, expedientes y volúmenes, be del esforzado e incesante laborar Franco. Su luz es la última que se a ga en el Palacio del Pardo, enfrasca en constante vigilia, en los problem de la Patria.

Este tesón en la tarea, esta preo pación constante por el bienestar los españoles, que no es más que trasu de su sentido del deber, lo conocen cuantos luchamos a su lado en la C zada liberadora. Y quizá sea por codicia santa en la gran labor de m nificencia patria, por lo que su fe ciega y su serenidad no se inmute ningún contratiempo.

Cuando los marxistas ocuparon ruel—recordemos el pesimismo de chos de los habitantes de la zona cional—Franco no perdió sus nerv Imposible, limitóse a comentar:

—Bien. Antes de dos meses estaren en Cataluña, y Prieto se llevará las nos a la cabeza, diciendo: Pero ¡p qué me habré metido yo en Teruel!

Y si la fe traslada las montaña nunca queda sin premio, tengan aquí la causa de la llamada "buena trella del Caudillo". Dos meses tarde, los soldados de Franco pisab Lérida y entraban en la provincia Tarragona.

* * *

Todas estas consideraciones nos sugiere la lectura de la nueva grafía qué de S. E. el Generalísimo ofrece magníficamente editada "Gráficas Afrodisio Aguado S. A.", nando de Valdesoto. Con galanura fluidez de estilo Valdesoto—maestro el manejo de todos los resortes lite rios—nos descubre facetas hasta ah no conocidas, de Franco. Su vida pú ca y su vida privada tratadas amoro mente, con una prolijidad de deta anecdóticos que hacen el estudio sugestionador y que valorizan asimis la delineación psicográfica del Cau llo, desfilan por el libro de Valdes tan humanas y a la vez tan excep nales, que por ello atraen y enorgu cen como el agua limpia del estanc nos arrastra a contemplarnos en sus fas y a beber en ellas estímulos y eje plaridades y a mirar la común efigie de España—hecha piedra de eternic en el hombre que la Providencia na nos dió para dirigir en horas críticas nuestros pasos por los cami de la Historia.

Franco, señor de las batallas, de paz, del hogar... Un estilo de española. Ese mismo estilo, en el mundo de las letras, hemos c prendido, severo, sobrio, en el " rio de una bandera", exaltando con gítima complacencia la abnegación el heroísmo de los legionarios.

Porque el Caudillo ha concretado si la sublime hermandad de las ar y las letras que Don Quijote proclar ba ante los comensales de la ve Aparte del "Diario", numerosas re tas profesionales se han visto hon das con estudios debidos a su plu sobre temas castrenses. "Recientem te — escribe Valdesoto — ha escrit guión literario sobre el que luego se zo la película "RAZA". El seudón "Jaime de Andrade", ha ocultado a españoles la auténtica personalidad autor de este feliz guión cinemato fico. Con sobrio estilo, que no im la belleza del fondo ni el fiel ref de ambientes y costumbres, en R desfilan con lograda maestría perso y caracteres que tienen el valor símbolos. Lo mismo las indispensa descripciones que los diálogos, tie vida y calor humanos, que en los mentos decisivos logran dar un esc friante realismo a los actos de her mo y sacrificio de los protagonis Desde el daguerreotipo del viejo rruca: grandes patillas, doradas rreteras y ancha frente, hasta los a fuertes del tribunal popular y del sila miento de José, Franco consigue pocas líneas la sugestión gráfica unos ambientes y épocas".

* * *

Cerramos esta acotación bibliográ con el diálogo que Valdesoto pone colofón a su libro, extractado de X nez de Urrea. Hablan Altamiran Franco:

ALTAMIRANO.—Hacedme Dios y ceré siete diablos, cuanto más un bre.

FRANCO.—Haced lo que El os m da y venceréis a quien quisiereis, toda la honra del mundo.

Contra la pretensión fáustica, nal, Franco obedeció a Dios, cum los mandatos de Dios y Dios le d triunfo. No eludió el sacrificio, sino con alma gigantesca echó nuestro tino sobre sus hombros, hacién ejemplo vivo y creador — héroe identificando así su historia en ción perenne a la Historia de Espa

Dacio RODRIGUEZ LESMI

La vida en la Ciudad

JUZGADO MILITAR

REQUISITORIA

Ramón Rodríguez Ruiz, hijo de Juan y Visitación, natural de San Miguel (León), de 30 años de edad, el cual huyó a Asturias al ser liberada esa comarca por las fuerzas nacionales, ignorando su paradero; Laudelino García Arias, apodado «el saque linda», hijo de desconocido y de Génova, de la misma localidad y que igualmente huyó a Asturias, de 38 años de edad y que se encuentra procesado en la Causa Criminal Ordinaria número 969 del año 1943, por el supuesto delito del asesinato del ingeniero don Rafael Rubio, comparecerá en el término de quince días, a partir de la publicación de esta Requisitoria, ante el Juez Instructor Militar del Juzgado de Jefes y Oficiales (B), de la plaza de Palencia, sito en la Excma. Diputación Provincial, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo será declarado rebelde.

Palencia, 18 de marzo de 1944. — El Capitán Juez Instructor, PRIMITIVO HERNANDEZ MARTIN; El Secretario, LUIS CASTRILLO TOLIN.

TALLERES "CICLOS"
Reparaciones, alquiler, pintura «Ducó»
La mejor instalación de España. CIEN vehículos de alquiler en perfecto funcionamiento. Servicio permanente. Cuartos de aseo para caballeros y señoritas. Mecánicos especializados.
RAPIDEZ - ESMERO - ECONOMIA

DIARIO DE Avisos

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Sesiones a las 7'30 y 10'30: «Abandono»

TEATRO ORTEGA. — Sesiones a las 7'30 y 10'30: (programa doble: «Leyenda rota» y «La canción de Aixa».

SALON NOVEDADES. — Sesión continua de 5 a 10: «La vuelta al ayer» y «No quiero, no quiero».

CINE CAPITOL. — Sesión continua de 6 a 12: «Caminito de gloria».

CINEMA ESPAÑA.—Sesión continua de 5 a 10: «María Ilona».

SALA DE FIESTAS «RITMO» (antes «Hollywood»).—Temporada de Cuaresma. Grandes conciertos. Sábado 6'30 a 10, noche. Quinteto Clásico. Selectos programas. Entrada gratuita. Servicio de Bar. Precios corrientes.

REGISTRO CIVIL

MARTRIMONIO.-Luis García Medrano, de Santander, con Juana González del Campo, de Osorno.

NACIMIENTO.—María de los Dolores Santoyo Velasco, de Angel y Magdalena. Colón, 30.

DEFUNCION.—Justa Rojo Sancho, de 51 años, casada, Hospital Provincial.

AYUNTAMIENTO

MERCADO DE GANADOS. — Por acuerdo de la Comisión Permanente de este Excmo. Ayuntamiento se celebrará en esta Capital un mercado semanal de ganados, libre de toda clase de impuestos, en terrenos de la Avenida de Manuel Rivera, lindantes con la Huerta de Guadián y locales de la Electra Popular. La inauguración tendrá lugar el jueves 13 de abril próximo, continuando la celebración los jueves de cada semana.

Palencia, 30 de marzo de 1944.—El Alcalde, *Severino Rodríguez Salcedo.*

HACIENDA

CLASES PASIVAS. — El Ilmo. señor Delegado de Hacienda ha acordado el pago de haberes de Clases Pasivas para los días siguientes:

Abril, 3. — Retirados de Guerra y Marina. Cruces, Jefes y Oficiales. Medallas de Sufrimiento. Cruces Pensionadas.

Abril, 4.—Montepío Civil. Jubilados y Carteros Urbanos.

Abril, 5.—Montepío Militar y Remuneratorias.

Abril, 8 y 10.—Todas las nóminas en general.

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

PRECIOS DEL PAN PARA EL MES DE ABRIL.—Durante el mes expresado regirán en esta provincia los siguientes precios para la venta del pan:

ZONA URBANA: (Capital)

Pieza de 125 gramos	....	0'30 Ptas
» » 150 »	....	0'30 »
» » 200 »	....	0'30 »
» » 400 »	....	0'50 »
» » 600 »	....	0'75 »
» » 800 »	....	0'95 »

ZONA RURAL: (Pueblos)

Pieza de 125 gramos	....	0'25 Ptas
» » 150 »	....	0'25 »
» » 200 »	....	0'25 »
» » 400 »	....	0'45 »
» » 600 »	....	0'65 »
» » 800 »	....	0'90 »

Las cantidades que resulten por diferencia de precio entre las fórmulas correspondientes y el redondeo aplicado, serán liquidadas mediante la Caja de Compensación del pan por los fabricantes de harina, a cuyo fin se les han cursado las órdenes correspondientes.

Se advierte a los panaderos que no puede elaborarse otra clase de pan que el de flama o miga blanda, debiendo ajustarse las piezas a las modelaciones anteriormente establecidas sin que por ningún concepto se admitan múltiplos de las raciones de primera y segunda categorías, las cuales necesariamente, deberán elaborarse en piezas del peso señalado.

Se recuerda a todas las Autoridades, que tienen el deber de velar por los intereses del público, que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento Provisional para aplicación del Decreto-Ley de Ordenación triguera de 23 de agosto de 1937, la tolerancia en el peso del pan, que se determinará habitualmente en lotes no inferiores a diez piezas, será el cuatro por ciento como máximo, en frío, debiendo comunicar quincenalmente los señores Alcaldes a esta Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, el resultado que arroje el repeso efectuado cualquier día de la quincena.

CHOCOLATE ESPECIAL. — Como ampliación del contenido de mi Circular de fecha 30 de marzo, sobre prohibición de venta de chocolate especial, en cualquiera de sus clases, a partir del día 15 de abril, se hace público por disposición expresa de la Superioridad:

Primero: La distribución y venta de las existencias que se declaren, de bombones y «chocolates de lujo», se efectuará libremente por los almacenistas y detallistas, los cuales en meses sucesivos y hasta hacer constar han agotado las existencias, presentarán en la Delegación Provincial de Abastecimientos, una declaración jurada de las ventas realizadas y de las cantidades que les resten.

Segundo: Desde el día 1 de abril, el precio máximo de venta al público de los bombones y «chocolates de lujo», será el de 17'50 pesetas kilogramo, siendo los impuestos a cargo del público.

Tercero: El precio máximo de venta al público del chocolate en bloque, será de 13'75 pesetas kilogramo, siendo a cargo del público los impuestos.

Cuarto: Ninguna clase o tipo de chocolate podrá circular libremente, siendo preciso para ello, que sea expedida la correspondiente guía.

Quinto: Los fabricantes de chocolate que posean existencias de chocolate especial en cualquiera de sus clases, lo comunicarán a la Agrupación Nacional de Fabricantes, mediante la correspondiente declaración, quedando intervenidas e inmovilizadas a disposición de la Comisaría General.

Sexto: Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a las normas y precios que en la presente se establecen.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Palencia 31 de marzo de 1944. — El Gobernador civil, **Enrique de Lara y Guerrero.**

ORQUESTA "NUBIS"
Jazz-Band y primer acordeonista. Reforman su cuarteto con saxofón o clarinete, trompeta o bajón, ofreciéndose toda clase festejos. Avisos, Gabino López, Isaac Blanco, 19. El Cristo. Palencia

GUIA MEDICA

E. Peñalba Diez - Quijada
MEDICO-ANALISTA
Laboratorio: Valentín Calderón, 12

SANTIAGO MORO
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Medicina general. — Rayos X
Consulta: de 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 118. Telf. 451. Palencia

Dr. Valeriano Bozal Urzay
Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado
PULMON Y CORAZON — RAYOS X
Reanuda su consulta privada diaria
Calle del Hospital, núm. 1. – Palencia

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en
Mayor Principal, 28

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos, hígado.— Rayos X.— Consulta en Palencia. Mayor Pral; 28, bajo

VIDA RELIGIOS

Con gran fervor se celebra festividad del Viernes de Dolor

Una vez más la devoción del pueblo palentino a la Santísima Virgen de los Dolores se ha manifestado espléndida en fecha tan señalada para todos los cristianos. Desde primeras horas de la mañana comenzó la afluencia de fieles a los templos de la ciudad, donde se oficiaron misas de Comunión, ascendiendo a varios millares el número de personas que se acercaron a la Sagrada Mesa a recibir en sus pechos el Pan de los Angeles.

Nota destacada de fervor y recogimiento, la dieron los cofrades de Nuestra Señora de la Soledad, que congregados por la mañana en el templo de San Francisco y osten do sus medallas e insignias religi comulgaron devotamente, cumpli con el precepto Pascual.

Durante todo el día fué un ve dero jubileo la visita de fieles referida iglesia, especialmente que se expuso a Su Divina Maje que velaron los hermanos y otra mas piadosas, orando también trados a las plantas de la Santí Virgen para impetrar del Altísim paz del mundo.

También la cofradía penitencial Santo Sepulcro tuvo sus cultos ciales dedicados a la Dolorosa.

M.C.D.2022

Las tres grandes batallas de la Cruzada

Fueron las de Brunete, Teruel y el Ebro

Y resultaron tres espléndidas victorias nacionales

Las tres más importantes batallas de la Cruzada española fueron las de Brunete, Teruel y el Ebro. En ellas sobresalió como nunca el valor del soldado español y la pericia de los jefes del ejército capitaneados por la genial estrategia de Franco. El Caudillo llevó desde su puesto de mando el peso de las batallas. En la misma línea de combate del frente supo dictar las órdenes precisas para que las tres grandes ofensivas de los rojos planeadas hasta el último detalle se convirtieran gracias al esfuerzo de los soldados de España en espléndidas victorias nacionales.

Uno de los puestos de mand o de S. E. el Generalísimo durante la histórica batalla del Ebro

BRUNETE

El 6 de julio de 1937 empezó la batalla de Brunete. 50.000 rojos rompieron el débil frente e irrumpieron en el dispositivo defensivo español. La gloriosa resistencia de pequeñas unidades en Quijorna. Brunete y Villanueva del Pardillo dió tiempo al mando nacional para acumular en el sector de la batalla importantes fuerzas de reserva.

El sueño del Estado Mayor rojo era paralizar por un lado la ofensiva nacional del Norte que amenazaba Santander y por otro eliminar todo el Ejército español que cercaba Madrid. El 10 de mayo de 1937 se hizo desde Toledo la primera seria operación para encerrar las divisiones de Franco en una inmensa bolsa. El sacrificio heroico de unas banderas de la Legión y de la Falange de Castilla impidió la tentativa. Durante meses el mando rojo acumuló fuerzas y material en el ala izquierda de Madrid y el 6 de julio inició la primera ofensiva roja.

A pesar de la heroica resistencia nacional, fueron cayendo las unidades cercadas. Así ocuparon las divisiones marxistas los pueblos de Brunete, Quijorna, Villanueva de la Cañada y Villanueva del Pardillo.

Siete días duró el avance marxista. Los cincuenta mil hombres sólo pudieron avanzar doce kilómetros de profundidad por trece de anchura.

El Caudillo llevó rápidamente al frente en peligro las primeras divisiones de reserva. El 13 de julio las unidades de refresco lograron fijar el frente. La línea nacional se había establecido férreamente y una consigna heroica flotaba en el ambiente militar: resistir.

Desde los primeros momentos Franco toma en sus manos la suerte de la batalla. Su presencia alienta a las divisiones que se debaten en medio de un calor espantoso. La lucha se hace terrible por ambos bandos. El Caudillo con las 12, 13 y 150 división primero y la 4 y 5 que bajan del frente norte, después prepara serenamente la contraofensiva.

El 18 de julio se inició el avance nacional. Desde su Cuartel General de Villa del Prado, Franco dirige los hilos del combate. El 24 de julio la batalla llegó al rojo vivo. En un terreno de 40 kilómetros cuadrados, más de cien mil hombres luchan con tesón. A pesar de la inferioridad numérica de las divisiones españolas, el heroísmo del soldado y el genio del Caudillo van ganando el campo para España. Al caer la tarde del 24 de julio, las vanguardias nacionales toman por asalto el Castillo de Villafranca. Poco después, en las ruinas humeantes de Brunete, florece como un milagro una bandera española. El 27 de julio terminó la batalla. Millares de marxistas quedaron sobre el campo. La línea nacional se fijó definitivamente junto a la que tres semanas antes soportó la primera embestida roja.

TERUEL

Dos meses y nueve días duró la batalla de Teruel y en ella sufrieron los rojos más de sesenta mil bajas. La posición de Teruel era un milagro en la heroica geografía del frente nacional. Rodeado por casi todas partes de posiciones marxistas, sólo un pasillo se unía con la retaguardia española. Era una península de la muerte en la que ondeaba la bandera roja y gualda.

El 15 de diciembre de 1937, más de ochenta mil milicianos marxistas iniciaron su ofensiva sobre la capital aragonesa. Sólo tres mil soldados defendían las posiciones turolenses. Desde los primeros momentos el combate fué encarnizado. Al número y al armamento moderno de las divisiones rojas oponían los defensores de la plaza un valor heroico y un sacrificio sin límites. Las trincheras españolas fueron cayendo poco a poco en las manos enemigas.

Inmediatamente Franco inició el socorro de Teruel. Las divisiones de los Cuerpos de Ejército de Galicia y de Castilla, acudieron en auxilio de la plaza que se encontraba rodeada desde hace días por todas partes. El último día de 1937, parece que va a contemplar la liberación de la ciudad, pero una impresionante tormenta de nieve cierra el paso a las divisiones de España. Temperaturas de veinte grados bajo cero y grandes cantidades de nieve impiden el avance. El 8 de enero cayó al fin la ciudad en poder del enemigo.

El Caudillo ha fijado su Cuartel General en un tren que recorre la línea de Zaragoza a Teruel. El estudio profundo y directo del terreno le lleva a planear quizá la más bella operación de la guerra. Teruel no se tomará de frente. La ciudad caerá después de una audaz maniobra. La mente de Franco decide los tres momentos de esta batalla clásica: 1) toma de Celada: 2) paso del río Alfambra, 3) ocupación de Teruel.

La maniobra se cumplió matemáticamente. El 6 de enero después de un sangriento cuerpo a cuerpo la 13 división ocupa Celadas. Un mes después el Ejército español cruza el Alfambra y acomete de flanco a Teruel el 22 de febrero la ciudad se abre a la bandera de España y el ejército marxista huye destrozado.

Franco había previsto el espléndido resultado. Abatidas las mejores divisiones del ejército rojo, el frente de Aragón es una presa fácil. El Caudillo un mes después decide la nueva ofensiva. El frente de Aragón pocos días después desaparece y las vanguardias nacionales llegan a Cataluña...

LA BATALLA DEL EBRO

Fué indudablemente la batalla del Ebro la más reñida, la más difícil y la más emocionante de todas las que se libraron en nuestra Cruzada de Liberación. En ella quedó forjada la victoria definitiva. Aniquilado el ejército marxista de Cataluña desapareció la más poderosa fuerza del ejército rojo.

El 25 de julio de 1938, 60.000 soldados marxistas pasaron el río Ebro cerca de su desembocadura. Una sola división nacional cubría el ancho frente. A pesar de su resistencia las unidades rojas se infiltraron profundamente en la retaguardia nacional. E. objeto perseguido por el estado mayor enemigo era muy claro, aislar a todo el ejército nacional de Levante y atacar en dirección a Zaragoza.

Tres principales direcciones tuvo el avance; Gandesa, Fayón y Amposta.

En los dos últimos sectores, el Ejército de Franco consiguió fijar primero y expulsar al enemigo después. Dos días duró la fracasada tentativa de Amposta y doce la bolsa de Fayon.

El avance principal fué en dirección a Gandesa. A pesar de la extraordinaria cantidad de hombres y material empleada en la ofensiva sólo alcanzó 18 kilómetros de profundidad La primera fase de la batalla había terminado.

Franco instaló su Cuartel General en Alcañiz. Las divisiones de reserva ocupan pronto el sitio designado. La iniciativa marxista había logrado ocupar las alturas dominantes del escenario bélico. Al mismo tiempo que unas divisiones españolas en un sobrehumano esfuerzo fijaban al enemigo en el llano, otros saltaban la cumbre de la Sierra de Pandols. Todo el mes de agosto se pasa en lucha de trincheras. El 3 de septiembre se inició la ofensiva nacional. El avance se llevaba sobre dos puntos: Sierra de Caballs y Venta de Camposines. Los combates fueron los más duros de la guerra. El 16 de noviembre terminó la batalla del Ebro con el más glorioso triunfo nacional.

¡MUJER! ¡TRABAJADOR! **Recuerda que las amortizaciones del Préstamo Nupcial que recibiste, debes efectuarlas todos los meses, del 1 al 10, en las Delegaciones de la Caja Nacional de Subsidios Familiares.**

Aquel primero de Abril y éste...

Por FRAMIS

Hay fechas que a partir del día aquel—singular—de un año, singular también, en que quedaron «fijadas» de una manera decisiva, en la tumultuosa máquina de acontecer histórico, adquieren después, al ser rememoradas de año en año, una calidad sobrefísica —no queremos decir metafísica, que es otra cosa—, que las levanta sobre la cordillera de los días, como una más egregia montaña—la que recoge en facetas sin número todo el juego de la luz, la que descuella y da explicación a todo el sistema orográfico, diremos todavía para completar este símil y alegoría—. Un día, alto así, con talla de gigante de cabeza a pies, fué el 1.º de Abril de 1939. No es una efeméride ilustre, que esto es poco; es un alumbramiento—y un deslumbramiento—del destino nacional. Y cuando se dice el destino nacional español no se dice solamente una «nación, una colectividad de hombres, puesta en función de continuidad histórica sobre un circunscrito solar geográfico; se dice además «una manera de entender la vida, una ética social, un credo y un catecismo de normas». Nada menos que ésto es España. Porque España es también una filosofía.

Este año, cuando sea otra vez el primero de abril, nos alzaremos del lecho muy de mañana por gozar de la claridad matinal, que «sentimos» como cargada de especies «superfísicas». Habrá quizás un lujo de estrías, que han pedido al índigo y al cadmio su proporcionada composición, y que vendrán a trazar meandros y arabescos en nuestros vidrios... Todo será luminoso, diáfano, feliz. Más, ésto será lo de menos. Importará más la poderosa fuerza expresiva y vital de este día. Y evocaremos el sentimiento unánime y el pensamiento también unánime, de que cada español fué una parte en aquel día. —Evocar vale por alzar espectros, cual hacían Fausto, o Mefistófeles con los lémures domésticos en uno de los pasajes más densos de ideación del poema—. Estos otros fantasmas de rosa porque son de amanecer vienen ahora a nuestra evocación. En todas las ciudades españolas había muchedumbres jubilosas. Cuando la voz de la radiotelefonía difundió el postrer parte de guerra, a sus breves palabras lacedemonias y a su suprema noticia «la guerra ha terminado» las multitudes se erigían, no con un entusiasmo gregario, sino con una rica abundancia de vida afirmativa. Todos sabían, hasta los más toscos, que aquello no era la conclusión de una contienda bélica y el triunfo de uno de los bandos contendientes, ni siquiera la apertura, o alto pórtico de una edad nueva... No; ni siquiera una nueva edad. Era...—¿no lo comprendería aquel palurdo, debajo de su noble sayo labriego; el hombre «hueco» de ciudad, casi apátrida ayer mismo?—, era, sí, el excelso arco, que imaginación de poeta hubiera insertado en la esfera misma, por el que la vocación y el espíritu antiguos —superados, ¿se comprende?, ¡superados!—pasaban de una tiniebla muerta a una aurora viva. El clarín gozoso del militar desfile—espectáculo y rito—sonaba allá. Si volcábamos el pecho sobre el alféizar de nuestra ventana todo corpúsculo del día nos daba una misma reiterada significación: —¡España ha vuelto!—. Y meditábamos. Entonces nos apaciguábamos, como a la sombra de una gloriosa rama de arce, debajo de aquellas regias que comenzaban a estar vigentes y cuya naturaleza funcional es la de la «duración»; vivas están hoy y son ganosas de porvenir. Estas meditaciones no eran de un hombre—el hombre que esto escribe, o el otro, o el otro—; eran de la unanimidad nacional. Y sus sugerencias llamaban con mano de bronce al pecho de cada uno. No todos las entendían. Aún estando en el pensamiento de todos, mas eran en todos como una cenestesia perfecta, una sensibilidad apacible...

He aquí las tres fases de esta meditación:

La Victoria se ha producido. Pero, ésta no es la victoria de un sistema político, aunque mucha gente lo cree así. Incluye, sí, tal victoria parcial; pero, es mucho mas, Restaura el «sentido de lo español en la Historia». Se ha hecho con un alma igual a la de aquellos hombres, en cuyas vidas pueden leerse la síntesis, el símbolo y el ejemplo de lo español, esos que hicieron la expansión de nuestra casta por el ancho mundo. Citemos tres, o cuatro hombres, que suenen a son de trompa marcial, pero que envuelvan también el ascético dolor, Alonso de Hojeda, Vasco Nuñez de Balboa, Sarmiento de Gamboa, Pedro Fernández de Quirós...

¿Qué fué el triunfo espiritual de estos hombres, tomados por nosotros en cuanto ejemplos, yacentes en un Panteon—así, escrito a lo griego—de gigantes? Y tal es el segundo miembro de nuestra meditación, que si pudiera adquirir corporeidad física se atrevería a descender silenciosa, muda, cual un rocío, sobre las cabezas de esa multitud jubilosa que pasa por debajo de nuestras ventanas. «La presencia perdurable de lo español en el mundo, para que sea enseñanza, para que sea antorcha... «¿Se comprende la santa audacia que hay por dentro de esa metáfora «antorcha»...? Así eran aquellos hombres de otros tiempos. Así son estos de ahora también. La gente que pisa ese arroyo, que pisa ese andén de la calle, en la redondez de oro de este primero de abril quizás no sepa ésto por directa intelección. Más si no lo sabe, lo siente, que es aún más. ¡Y cuán desdichado el que no lo sienta o posea...!

Ayer, 1.º de Abril de 1939, esto fué rito, espectáculo, estética o belleza. Ya es mucho ésto. Cinco años después es por igual belleza de la Patria, alegría de las cosas... Y tal es la tercera parte de esta meditación corta y ancha—la paradoja envuelve una verdad—. Es que al volver la presencia de lo español ante la Historia, lo hace para no desfallecer..., no; mejor dicho así, para no dimitir. ¡Hermanos, es que ésto vivirá ahora más que nunca, esta voluntad que da un «sí» formidable a la interrogación del porvenir.

La juventud española y el Vaticano

LA NAVE ETERNA

Por Emilio F. de Asensi

El semanario Nacional del SEU ha dedicado uno de sus números a condolerse del peligro inminente por el que está pasando la Santa Sede de la Paz de Jesucristo. «Como españoles —católicos y falangistas—pedimos que sin retóricas, se unan todos los esfuerzos de la cristiandad para evitar la destrucción de la Ciudad Eterna». Hay en esta emocionada proclama, dicha con sublime amor, una tierna emoción de contraste, de paradoja, que resulta sencillamente conmovedora; y que, en seguida, mueve a meditación, y a recuerdos históricos: «La destrucción de la Ciudad Eterna». Es cierto, el Vaticano es indestructible, es un sagrado lugar de eternidad. Tantas veces la Nave de San Pedro ha navegado sobre procelas de huracanes, y de odios, sobre oleajes de fuego, y tantas ha sobrevivido a las humanas catástrofes,—muchas de ellas, de modo providencial, milagroso—que cabe hoy una esperanza dentro de la congoja. La juventud española ha lanzado su generosa, su apasionada voz de angustia, ante el peligro de una destrucción de la Santa Sede y sin duda, la cristiandad se conmoverá a esa voz juvenil de la Grande España. Mas no perdamos la esperanza, ni olvidemos que la omnipotencia de Dios, veló siempre por su augusta Nave, en la tierra. Para confortarnos, se nos representa en la mente, alguna de las vicisitudes más amargas por las que pasó, hacia la bonanza, esa Nave Divina. Por de pronto, recordemos que a los Pontífices se debe que no fuesen destruídas las artes, la cultura occidental, la civilización europea. El abate Gosselin, en su obra «Poder del Papa en la Edad Media», canta las excelencias del Pontificado en aquella Europa naciente. En aquellas comarcas, y en aquellos tiempos en que la Nave de la Iglesia católica conducía la suerte del mundo, se aparecen los Papas con una influencia llena de beneficios y majestades. «Una sola jerarquía, dice, quedaba en pie: la de la Iglesia. Ella fué la que, a la caída del imperio romano, sostuvo y dirigió sola a la humanidad aterrorizada; ella la que resguardó y cobijó las hermosas obras del siglo anterior, los tesoros de la erudición, de la elocuencia y de la poesía que le había legado la antigüedad.

Llega a Roma el peligro de las invasiones, en aquel umbral del medievo; y Dios, que vela por los destinos de su Iglesia, pone al frente de la Sede a aquel varón eminentísimo que fué San León, el Grande. Elevado el 29 de septiembre del año 440 al pontificado, se halló combatido por terribles vorágines. El es quien, en medio de las procelas de los heresiarcas—los maniqueos y los secuaces de Autiques—alentó en trabajos de apostolado a San Patricio, que evangelizó Islanda; a San Valentín que fué a evangelizar a las comarcas del Ius y del Danubio; a San Severiano, que evangelizó la Germania y la Nórica. Mas la excelsa gloria de este Papa, es el haber salvado a Roma, frente al que se llamaba a sí mismo «el «azote de Dios», el destructor Atila. Cuando ya Atila se acercaba a Roma, León el Grande, Santo Pontífice, se reviste con sus ornamentos sagrados, y con su séquito de abades, diáconos y sacerdotes, va lento y augusto, al paso de su báculo de oro, al encuentro del destructor. Lo encuentra en las riberas del Mincio; y allí le bendice; y el recio y fuerte guerrero, cae de rodillas, emocionado, conmovido, y besa la estola del Pontífice, con verdadera unción religiosa. Tal victoria del espíritu frente a la fuerza material, se renovó años adelante. Fué con la maravillosa aparición de San Severino al rey de los hérulos, Odoacro, el cual inclinó la ruda testa, también con lágrimas en sus ojos, como en el caso de Atila, ante la majestuosidad de la Iglesia y de sus misterios divinos.

Del Papa Gregorio II, perseguido por León Isaurico, el iconoclasta que quiso destruir los templos de Roma y hacer pedazos la estatua de San Pedro, son estas palabras magníficas, que dirigió a su perseguidor: «Debéis de saber y tener por cierto, que los Pontífices están en Roma como un talud inquebrantable, como una doble defensa entre el Oriente y el Occidente. Intentad, no más, destruir la efigie santa de Pedro, y veréis a todos los occidentales prontos a vengar la ofensa, y a haceros pagar caro el ultraje con que estáis ofendiendo, también, al Oriente».

Y cuántas veces, cuántas, el Castillo de San Angelo, ha sido prisión ignominiosa del Papa!... Pero siempre la Providencia ha salvado de todo horror a los Pontífices. La gloria del Pontificado, su época de alegría universal, fué cuando su unión temporal con el Imperio de Carlomagno. Era a la sazón, Pontífice el sucesor de Esteban III, Adriano, quien va a Thionville a exhortar a Carlos, rey de los Francos, a la defensa de la Ciudad Eterna, atacada por los lombardos. Carlomagno, le vence.

Roma vió a Carlomagno en todo su esplendor, en el año 800. Treinta años llevaba ya el caudillo católico guerreando en defensa de la Santa Sede. Era Papa León III, que le coronó en la capilla de Letrán, en el día de Navidad, poniéndole la corona de oro del Imperio Católico. «Arrodillado en las gradas del altar—dice un historiador—la diadema en la cabeza, la mano diestra sobre los Evangelios, pronunció las palabras siguientes: «En el nombre de Cristo, delante de Dios y del Bienaventurado San Pedro Apóstol, juro y prometo que seré el protector y defensor de esta Santa Iglesia Romana, en todas sus necesidades y peligros».

Oigamos hoy—a través de los siglos—este juramento del Emperador Católico. Que él, en su resonancia de centurias, —ya que Carlomagno fué el iniciador de la católica Europa, el creador de la unidad del Occidente—, que él conmueva nuestro corazón, y nos dé el ímpetu moral para que el Vaticano halle en cada uno de nosotros, un fervoroso defensor.

Se regula la tramitación de las solicitudes de licencias de importación

La facultad de autorizarlas queda reservada a los Servicios de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria

El «Boletín Oficial del Estado» publica la siguiente disposición:

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.—Orden de 20 de marzo de 1944, por la que se regula la tramitación que ha de darse a las solicitudes de licencia de importación.

Artículo primero. — La facultad de autorizar licencias de importación de mercancías extranjeras en la Península, Baleares, Canarias, posesiones españolas del Golfo de Guinea, plazas de soberanía y zona de nuestro protectorado en Marruecos queda exclusivamente reservada a los servicios de la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria.

Artículo segundo. — Las solicitudes de licencia de importación serán presentadas en el juego de impresos "M" acompañado de la correspondiente factura proforma, extendida por quintuplicado. En el caso de que las facturas estuviesen redactadas en idioma extranjero, deberán acompañarse de una traducción simple.

Tanto la solicitud como las facturas deberán presentarse debidamente reintegradas y cubiertas todas sus casillas conforme a las instrucciones que se consignan en el impreso. En la factura proforma habrá de describirse, con claridad y precisión, la mercancía de que se trate, con todas sus características. La falta u obscuridad de alguno de los datos que hayan de consignarse en la solicitud o en la factura, podrá ser causa de denegación. Cualquier falsedad en las declaraciones o cualquier infracción cometida en la ejecución de la operación de importación interesada dará lugar a la imposición de las sanciones que procedan, por parte de la Dirección general, independientemente de aquellas derivadas de la ley de 24 de noviembre de 1938 u otras análogas.

Artículo tercero. — La presentación de las solicitudes deberá hacerse en la Delegación Regional de Comercio correspondiente al domicilio central de la casa importadora. A estos efectos, la Delegación de Canarias extenderá su jurisdicción a las dos provincias insulares; la de Sevilla, a las provincias de Sevilla, Huelva, Cádiz y Córdoba; la de Málaga, a las provincias de Málaga, Granada y Almería, menos la cuenca del río Almanzora; la de Murcia, a esta provincia y la de Albacete, más la cuenca del Almanzora, en Almería, y la cuenca del Segura en Alicante; la de Valencia, al resto de la provincia de Alicante y a las de Valencia y Castellón; la de Barcelona, a las cuatro provincias catalanas; la de Palma de Mallorca, a las islas Baleares; la de San Sebastián, a las tres provincias vascongadas y a Navarra, y la de Vigo a las cuatro provincias gallegas. Las casas importadoras domiciliadas en el resto de España deberán presentar sus solicitudes en el registro general del Ministerio (Serrano, 37, Madrid). En el caso concreto de alguna mercancía, para la cual así se acuerde, la presentación podrá hacerse exclusivamente en Madrid.

Artículo cuarto. — El ejemplar número 3 de las solicitudes, debidamente numerado con tinta roja en el registro general del Ministerio, deberá ser devuelto al importador como recibo de la solicitud presentada. Cualquier petición, rectificación o trámite que haya de relacionarse con la solicitud, habrá de referirse siempre a este número. Sin esta referencia, nada será tramitado.

Las Delegaciones Regionales entregarán al importador, como recibo provisional, en el momento de presentación de las solicitudes, el ejemplar número 5 de éstas, debidamente numerado en negro, con el número de orden de presentación en las mismas. Este ejemplar será canjeado por el número 3, cuando el registro general del Ministerio le haya devuelto a la Delegación una vez admitida y numerada en rojo la solicitud.

Artículo quinto. —Para la resolución que proceda en casa caso, la Dirección General de Comercio habrá de tener en cuenta especialmente:

a) La conveniencia de importar la mercancía en relación con la importancia de la necesidad que haya de satisfacer por vía de la importación.

b) El precio propuesto en relación con el que rija en los distintos países proveedores.

c) La forma de pago en relación con los compromisos internacionalmente adquiridos y con los medios de pago de que en cada momento se disponga.

d) Las otras condiciones comerciales de la importación propuesta en relación con las que sean habituales en en esta clase de operaciones.

e) La personalidad del importador, a cuyos efectos habrá de darse preferencia:

Primero: A los organismos estatales respecto de las compras necesarias para el cumplimiento de la misión que le está encomendada.

Segundo: A las entidades o asociaciones industriales que representen los intereses comunes al ramo de la industria que utiliza el producto a importar como materia prima o instrumento de trabajo.

Tercero: Al industrial que solicite la importación de las materias primas o instrumentos de trabajo de su industria.

Cuarto: A las entidades o asociaciones de comerciantes que representen los intereses comunes al ramo del comercio del producto del que se trate.

Quinto: A cualquier comerciante que se halle fiscalmente facultado para realizar la operación solicitada.

Artículo sexto: Cuanto cupo de importación de un producto que haya de ser por cualquier motivo restringido, para verificar su reparto, deberá empezarse por excluir, cualquiera que sea el peticionario, las operaciones sensiblemente desfavorables en relación con los apartados b), c) y d) del artículo quinto. Las solicitudes que resten serán atendidas por el orden marcado en el apartado e), y si quedare remanente para los comerciantes del quinto grupo, la distribución habrá de hacerse entre aquellos que justifiquen, además del pago de la contribución, el hecho de poseer almacén o tienda abierta dedicada al comercio de la mercancía solicitada, extremo que deberán probar por el oportuno certificado de la Cámara de Comercio correspondiente.

El criterio para la distribución, entre los que se hallen en estas condiciones, ya sean importaciones de la mercancía de que se trate durante el decenio 1934 a 1943, o ya sean nuevos importadores, quedará determinado en cada caso por las normas que a tal efecto se dicten por esa subsecretaría.

Artículo séptimo.-Podrá acordarse la licencia por la totalidad o por parte de la mercancía solicitada, y podrá concederse bajo condición suspensiva o bajo cualquier otra condición que se haga constar en la casilla correspondiente. La condición de ingreso en la cuenta del fondo de retornos de cargas interiores de una determinada cantidad, podrá exigirse como previa a la expedición de la licencia o para cumplirse una vez efectuada la importación.

Ha de entenderse que el importador acepta las condiciones impuestas por el hecho de realizar algún acto preparatorio de la importación de que se trate.

Se utilizará como denominación de la mercancía el nombre genérico adoptado por los servicios de la Dirección General, figurando a continuación y entre paréntesis la denominación específica, bajo la cual haya sido solicitada.

Se establecerá como fecha de caducidad de la licencia aquella en que se considere debe quedar terminada normalmente la operación de importación. Si el plazo calculado en la solicitud fuera excesivo, dadas las prácticas habituales del comercio procederá la denegación.

Las licencias de importación serán extendidas en los impresos "n". Los ejemplares 1 y 1 bis serán remitidos por correo, juntamente con una factura proforma, a la aduana correspondiente. Los ejemplares 2 y 2 bis, con otra factura proforma y acompañados del ejemplar número 2 de la guía, al Instituto Español de Moneda Extranjera. Y el ejemplar número 3 será remitido al interesado por correo certificado.

Las denegaciones habrán de extenderse en los impresos "n" en los cuales se hará constar la causa de la resolución adoptada. El ejemplar número 3 será remitido, por correo certificado, al interesado.

Queda terminantemente prohibida la entrega en mano a persona alguna del ejemplar número 3 de las licencias. Sólo podrá hacerse por orden expresa y firmada personalmente por el director general de Comercio y previa justificación de que el que la recabe es el propio interesado o persona apoderada.

Artículo octavo.—El Instituto Español de Moneda Extranjera devolverá a la Dirección General de Comercio el ejemplar número 2 bis de la licencia convenientemente anotado, cuando el interesado haya solicitado y obtenido la cesión de la moneda correspondiente al pago de la mercancía importada o que se pretende importar.

Artículo noveno.—Una vez recibidos en la Aduana el ejemplar 1 y 1 bis de la licencia, juntamente con la factura proforma y su traducción, en su caso, y a petición del interesado o de su agente, que deberá exhibir el ejemplar número 3 que obre en su poder, si la licencia no está sujeta a ninguna condición o ésta se ha cumplido, el señor administrador podrá autorizar la importación de la mercancía reseñada, siempre que se cumplan los demás requisitos aduaneros normalmente exigidos.

El funcionario competente comprobará, en todo caso, si las mercancías presentadas al despacho coinciden exactamente con la declaración y reseña hecha en la factura proforma en cuanto a peso, calidad, marcas, etc. Si la clase o calidad de la mercancía que se pretende importar ofreciese dudas al funcionario encargado del despacho, deberá exigir al interesado y realizar por sí mismo o por los peritos que estime convenientes las diligencias necesarias para llegar al convencimiento de que la mercancía concuerda con la declarada en factura. Si de estas diligencias resultase que se trata de otra mercancía, o que su calidad determina una diferencia de valor superior al 5 por ciento, no se autorizará la importación y se remitirá todo lo actuado a la Dirección General de Comercio, para que por esta se adopte la resolución que proceda.

El despacho de las mercancías autorizadas podrá hacerse de una sola vez o en despachos parciales sucesivos mientras esté vigente la licencia. Al verificar cada despacho parcial, la Aduana anotará al dorso del ejemplar número 1 bis de la licencia la fecha en que se verifica, la clase y el número del documento de adeudo, la cantidad, tomando como base, siempre que sea posible, la unidad adoptada en la licencia o, en caso contrario, la unidad arancelaria y por último, el valor de la mercancía despachada, conforme a lo declarado en la factura proforma.

Una vez despachada la totalidad de la mercancía, la Aduana devolverá a la Dirección General de Comercio, por conducto de su centro directivo, el ejemplar número 1 bis de aquélla, después de llenar la casilla correspondiente del anverso, si el despacho ha sido verificado de una vez, o de totalizar los despachos parciales anotados en el reverso, si la importación se ha verificado de manera fraccionada. Se entenderá, para efectos de devolución, que la licencia ha sido ya completamente utilizada cuando el resto que falte por despachar no llegue al 5 por ciento y no constituya de por sí materia suficiente para formar una expedición comercial, a no ser que el interesado haya manifestado expresamente su voluntad de realizarla.

Llegada la fecha de caducidad de la licencia sin haberse ejecutado en todo o en parte la importación, la Aduana retendrá la licencia durante sesenta días más, pasados los cuales sin haberse recibido la orden de prórroga devolverá el ejemplar número 1 bis de la licencia en la forma determinada en el párrafo anterior.

Durante este plazo de sesenta días podrá verificarse el despacho de la cantidad pendiente, aunque la licencia no haya sido prorrogada, siempre que el importador justifique documentalmente, ante el administrador de Aduanas, que las expediciones han salido del lugar de procedenia antes de la fecha de caducidad marcada en la licencia.

En el caso de anulación, el ejemplar 1 bis deberá ser devuelto, totalizado, inmediatamente de recibirse la orden en la Aduana, sin que deban verificarse nuevos despachos, cualquiera que sea la situación de la mercancía correspondiente.

Artículo décimo.— A petición del interesado y en caso de verdadera urgencia debidamente comprobada, podrá la Dirección General ordenar telegráficamente la importación de una mercancía por aviso simultáneo a la Aduana correspondiente y a la Dirección General del Ramo. En este caso no se verificará el despacho hasta haber recibido de la Dirección General de Aduanas telegrama confirmatorio del cursado directamente.

En ambos telegramas deberá constar el número rojo de la licencia; el nombre del importador; la mercancía; el peso o medida y la procedencia. La Aduana tomará buena nota de la mercancía despachada para compararla, en su día, con la correspondiente factura proforma, que recibirá seguidamente con la licencia concedida, realizando entonces las anotaciones y trámites establecidos en el artículo anterior.

Artículo undécimo. — Las licencias concedidas pueden ser oportunamente rectificadas en alguna de sus condiciones, o por haber padecido error material en su confección, o por hacerse necesaria la variación de alguna de dichas condiciones en atención a razones especiales que así lo aconsejen.

En el primer caso la rectificación ha de realizarse de manera automática a petición del interesado o de oficio cuando, después de haber salido la licencia, se compruebe el error.

En el segundo caso no podrá admitirse rectificación alguna que afecte a la naturaleza de la mercancía y sí solamente a la calidad y a las distintas modalidades de un mismo producto. El límite de dicha variabilidad debe estar determinado, en principio, por la gama de mercancías que pueden incluirse dentro de una misma partida arancelaria. Tampoco podrá admitirse, en ningún caso, rectificaciones de la procedencia de la mercancía. Puede ser objeto de rectificación: la persona del vendedor, la cantidad en relación con el valor, el valor en relación con la cantidad, la forma y plazo de pago, las condiciones de entrega y las condiciones especiales estipuladas.

Artículo duodécimo.—Las solicitudes de rectificación deberán hacerse en los impresos "r", que habrán de presentarse en la Delegación Regional o en el Registro General del Ministerio, conforme a las normas y condiciones establecidas en el artículo segundo para las solicitudes de licencias de importación. Deberán acompañarse de las justificaciones que en cada caso procedan y de las nuevas facturas proformas extendidas también por quintuplicado y con la correspondiente traducción, en el caso de que se hallen redactadas en idioma extranjero.

Acordada la rectificación, los ejemplares correspondientes del impreso "r" serán también remitidos acompañados de las nuevas facturas proforma a los mismos organismos y en la misma forma señalada para las licencias.

La denegación de las rectificaciones de la licencia de importación, caso que proceda, se hará en los impresos "s", expresando la causa de la resolución adoptada.

Artículo décimotercero.—La rectificación relativa a la Aduana de entrada deberá solicitarse del señor administrador de aquella donde se encuentra la licencia o al de aquella por la que haya llegado o se vaya a recibir la mercancía, con el fin de que por el primero, previo cumplimiento de las formalidades que rijan sobre este particular y de no existir ningún inconveniente, se remita a la nueva Aduana que el importador desee toda la documentación que obre en su poder, siguiéndose ya en esta nueva Aduana todos los trámites en la forma normalmente establecida.

Artículo décimocuarto.—Serán competentes para autorizar las prórrogas de las licencias de importación los Servicios Centrales de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria. A título excepcional podrá delegarse esta función para determinadas mercancías, con arreglo a normas que taxativamente serán fijadas para cada caso, en las Delegaciones Regionales de la Dirección General de Comercio.

Las solicitudes de prórroga de las licencias de importación serán serán presentadas en el juego de impresos "0", en la Delegación Regional correspondiente al domicilio del interesado o en el Registro General del Ministerio. La presentación de las solicitudes de prórroga debe hacerse neecsariamente antes de caducar la licencia.

Artículo décimoquinto.—La concesión de prórrogas será hecha en los impresos "0 0" en que se solicita. El número 1 será destinado a la Aduana. El número 2, al Instituto Español de Moneda Extranjera. El núm. 3, al interesado

Las denegaciones de prórroga deberán hacerse en los impresos "q", expresando la causa por la cual la denegación tiene efecto.

GLOSA AL CAMARADA ARRESE

El camarada Arrese en su último discurso de Valladolid, ha evocado la sombra simbólica de Kerenski, el abogado elocuente que no supo ser otra cosa que un puente por el que cruzó la avenida de la barbarie, al producirse el hundimiento del zarismo como consecuencia de la derrota militar. Vive todavía ese fantasma y si no el triunfo político, logró que su apellido simbolizara la ceguera, la debilidad y hasta la tontería de quienes al comienzo de un proceso revolucionario que andan con paños calientes, dando lugar de concesión en concesión a que lo que pretendían defender, sea arrastrado y vencido.

A estas alturas conocemos todos los pormenores de aquellos acontecimientos que llevaron el bolchevismo al Poder, dando lugar a que pudieran preparar una fuerza enemiga de Occidente y de su cultura. Al igual que los girondinos, Kerenski fracasó porque todo movimiento subversivo tiende al extremismo. En el 1789 tras de madama Roland, Brissot, etc., asomó enseguida la faz inexpresiva y cruel de Robespierre, la locura de Marat y si después de Thermidor no fué Babeuf y su utopia delirante los que ganaron a Francia fué porque el Corso apareció a tiempo, yugulando la Revolución y reconstituyendo el orden. Una sucesión semejante se produjo en la Revolución rusa iniciada por un hecho de deserción vulgar y sin grandeza el 27 de febrero de 1917, cuando un grupo de soldados del regimiento de Volhynia se echaron a la calle mandados por el sargento Kirpitchnikov y el cadete Astakhov para reclamar la paz. Entonces comenzó un desfile de figuras rápidamente consumidas por los hechos, que desde el príncipe Roziandko y sus «zemtwos» fué a parar a Lenin y sus soviets. La responsabilidad de Kerenski y el simbolismo que encierra consistió en no saber batir a la revolución extremista con las únicas armas posibles: la firmeza en la política y la implantación de unas ideas eficaces y generosas con las que acabar con el utopismo teratológico que encalabrina a las masas y les hace desplazarse hacia las turbinas de los hombres representativos de la subvención y de la revuelta.

Ha hecho bien el camarada Arrese en recordar la figura desvanecida y la obra nefasta e incoherente del abogado cuyas tiradas oratorias hicieron posible en parte el acceso del bolchevismo. Después de las jornadas que ha vivido nuestra España, todos hemos aprendido y los hombres de la Falange mejor que nadie, la lección histórica que se desprende del año ruso de 1917. Contra la revolución no cabe intentar una contrarrevolución, diga lo que quiera el conde Maistre, sino otra revolución de ancha generosidad, de signo nacional y unitario, de ambiciosas finalidades. Contra la pseudomística del odio hay que erigir la de la fe en los destinos de la comunidad nacional. de la solidaridad entre los hombres hijos de una misma Patria. guiados por una valoración disciplinada e inteligente y con el alma limpia de torvos apetitos. Si la Falange ha sido siempre firmeza, como expresión política de un tiempo cataclismal y revolucionario por esencia, es porque su pasión revolucionaria constructiva está emplazada en el mismo plano que las teorías disolventes—tal como pedía Ramiro Ledesma Ramos—, ganándolas en calor humano, en proyección histórica, en fraternidad cristiana.

La sombra desmalecida de Kerenski —aviso de despistados y confusos— no podrá enturbiar el panorama español sobre el que sólo son posible actitudes firmes. Nosotros seguimos en la brecha y la barbarie no podrá jamás rebasarnos ni sorprendernos. Nada tienen que hacer ya,—históricamente—los que no saben ver claro y obrar resuelto. Tenía razón el camarada Arrese al decir su verdad en el Valladolid castellano a la dura Falange de Castilla, hecha a la brega y a la acción.

FRANCISCO BRAVO

M.C.D. 2022

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Suministro en la capital para el mes de Abril

Cartillas de adultos

PRIMERA SEMANA

Día 5.—ACEITE, cuarto de litro por ración individual, cortando toda la tira de cupones número II de la hoja correspondiente a la semana 41.
" " AZUCAR, a 250 gramos para cada cartilla clasificada en 1.ª y 2.ª categorías y a 150 para las de 3.ª, contra toda la tira de cupones número V de la misma hoja semanal.
" " ALUBIAS, a 200 gramos, contra entrega de tres cupones número III de la tira de la semana del suministro.
" " PURE, a 250 gramos, cortando los cuatro cupones restantes número III de la tira anunciada para el suministro anterior.
" " CAFE, ración de 100 gramos, para las cartillas de 1.ª y 2.ª categorías, a cambio del cupón número 105 de la hoja de "Varios".
" " PATATAS, a 2 kilogramos por ración individual, con corte de toda la tira de cupones número IV correspondiente a la hoja de la semana del suministro.

SEGUNDA SEMANA

Día 12.—ACEITE, ración individual de cuarto de litro, a cambio de toda la tira de cupones II de la hoja correspondiente a la semana 42, (nueva cartilla individual de racionamiento).
" " AZUCAR, a 250 gramos para las cartillas de 1.ª y 2.ª categorías y a 150 para las de 3.ª, mediante entrega de todos los cupones de la tira número V de indicada hoja semanal.
" " ARROZ, ración de 200 gramos, entregando toda la tira de cupones III correspondiente a la semana del suministro.
" " BACALAO, a 200 gramos por persona, a cambio del cupón número 106 de la hoja de "Varios".
" " JABON, ración individual de 200 gramos, mediante entrega del cupón número 107 de la hoja de "Varios".
" " PATATAS, a 2 kilogramos, cortando toda la tira de cupones IV de la hoja de la semana del suministro.

TERCERA SEMANA

Día 19.—ACEITE, a cuarto de litro por persona, a cambio de toda la tira de cupones II de la hoja de la semana 43.
" " AZUCAR, ración individual de 250 gramos, para cada consumidor con cartilla de 1.ª y 2.ª categorías y a 150 gramos para los de 3.ª, a cambio de todos los cupones de la tira V de la semana del suministro.
" " ALUBIAS, a 200 gramos, entregando los tres primeros cupones de la tira III de legumbres de indicada hoja semanal.
" " GARBANZOS, a 150 gramos cortando los cuatro cupones restantes de la tira de legumbres utilizada para el suministro del artículo anterior.
" " BACALAO, ración individual de 200 gramos, a cambio del cupón número 108 de la hoja de "Varios".
" " PATATAS, a 2 kilogramos, cortando toda la tira de cupones número IV de la hoja de la semana correspondiente.

CUARTA SEMANA

Día 26.—ACEITE, a cuarto de litro, contra toda la tira de cupones número II de la hoja de la semana 44.
" " AZUCAR, ración de 250 gramos para los titulares de las cartillas de 1.ª y 2.ª categorías y a 150 para los de 3.ª categoría, a cambio de todos los cupones número V de la hoja de indicada semana.
" " ARROZ, a 200 gramos para cada cartilla, cortando tres cupones número III de la tira de legumbres de la semana del suministro.
" " PASTA PARA SOPA, ración de 200 gramos, contra entrega de los cuatro cupones restantes de la tira de legumbres, utilizada para el suministro del artículo anterior.
" " CAFE, a 50 gramos para los titulares de las cartillas correspondientes a la 3.ª categoría, cortando el cupón número 109 de la hoja de "Varios".
" " PATATAS, ración individual de 2 kilogramos, a cambio de todos los cupones IV de la hoja semanal correspondiente.

PRECIOS POR RACION DE LOS DIFERENTES ARTICULOS

ACEITE, cuarto de litro	1'10	GARBANZOS, 150 gramos	0'40
AZUCAR, 250 gramos	0'85	ARROZ, 200 "	0'60
" 150 "	0'55	BACALAO, 200 "	1'55
CAFE, 100 "	2'30	JABON, 200 "	0'70
" 50 "	1'15	PATATAS, un kilogramo	0'80
ALUBIAS, 200 " (pintas)	0'50	PASTA PARA SOPA, 200 gmos.	1'10
" 200 " (blancas)	0'60	PURE, 250 gramos	1'05

QUESO Y MANTEQUILLA

Las cantidades de queso de vaca y mantequilla, que constituyen nuestras asignaciones mensuales, seguirán vendiéndose en los establecimientos de ultramarinos de la plaza, para su despacho al público, entre su respectiva clientela. Dichas asignaciones serán distribuídas a este fin entre los detallistas a medida que vaya acusándose su recepción en almacén.

TOCINO Y MANTECA

Semanalmente, como en meses anteriores, y en las fechas que oportunamente se anuncien, se verificarán distribuciones de estas grasas, procedentes de los porcentajes que las tablajerías están obligadas a poner a nuestra disposición, de los sacrificios de reses porcinas.

INDUSTRIA DE CONFITERIA

Como en meses anteriores, los industriales de esta ramo, tanto de la capital como de la provincia, podrán hacer efectivo, a partir de esta fecha, su respectivo cupo de AZUCAR, a razón de CINCO kilogramos por ración de las que normalmente tienen acreditadas, mediante entrega del cupón número 2 de la correspondiente cartilla industrial.

Los fabricantes de caramelos inscritos oficialmente en el Registro correspondiente de estos Servicios Provinciales, retirarán de los mismos, la autorización que les faculta para verificar en almacén la recepción de su cupo mensual de azúcar.

BARES Y CAFES

A cambio del cupón número 13 de la cartilla industrial respectiva, los establecimientos de bares y cafés de la capital y provincia, podrán verificar la retirada del almacén de Hijos de Alejandro Ortega de esta plaza, de tres kilogramos de AZUCAR CUADRADILLO y DOS kilogramos de CAFE, por ración de las que tienen acreditadas oficialmente para dichas atenciones mensuales.

ALUMBRADO AL SANTISIMO

Todas las iglesias parroquiales, así como las capillas en las que se rinde culto permanente a S. D. M., disfrutarán del suministro mensual de DOS kilogramos de ACEITE, para las necesidades del mes de abril.

ADVERTENCIAS A LOS DISTRIBUIDORES

1.ª El día 10 de abril, como ya se ha anunciado reiteradamente, comenzará a regir, a efectos de los suministros, la nueva cartilla individual de racionamiento correspondiente al tercer ciclo, caducando definitivamente la vigencia de la cartilla que actualmente viene utilizándose. En dicho día, el suministro de pan se hará efectivo contra el cupón correspondiente de la primera hoja del nuevo documento. La distribución de otros artículos intervenidos anunciada para el día 12 en las tiendas de ultramarinos, se verificará también a cambio de cupones de la nueva cartilla, de conformidad con lo que se establece en esta orden de suministro; bien entendido que para hacerse cargo de este racionamiento, será preciso la entrega al detallista de la vieja cartilla.

2.ª El día 5 del próximo mes, todos los detallistas distribuidores de la plaza (panaderos y comerciantes de ultramarinos), presentarán inexcusablemente en el Negociado de Estadística y Racionamiento de esta Delegación, los respectivos padrones de clientes, resultantes de la inscripción de las nuevas cartillas en sus Establecimientos.

Igualmente todas las colectividades de la capital, harán entrega en dicho día y Negociado, de los correspondientes censos colectivos, en los que figuran inscritas las cartillas pertenecientes al tercer ciclo.

3.ª El despacho al público de los artículos intervenidos objeto de los suministros anunciados para el mes de abril, comenzará en todas las tiendas a las nueve horas de los días señalados, y los consumidores dispondrán de toda la semana para la retirada de sus raciones respectivas. Un ejemplar de esta orden general de suministros, será expuesto al público en el lugar más visible de los establecimientos suministradores.

Palencia, 31 de marzo de 1944
El Gobernador civil,
Enrique de Lara y Guerrero

CARTILLAS INFANTILES

PRIMERA SEMANA

Día 5.—ACEITE, cuarto de litro por ración individual, con entrega de la tira de cupones núm. II correspondiente a la semana 41, de la vigente cartilla de racionamiento.
" " AZUCAR, a 250 gramos, contra toda la tira de cupones número V de indicada hoja semanal.
" " HARINA, ración individual de 700 gramos para los titulares de cartillas inscritas a efectos de la recepción de este artículo en lugar de pan, desglosando de la cartilla toda la tira núm. I de la hoja correspondiente a la semana del suministro.
" " PATATAS, a 2 kilogramos por ración, contra toda la tira de cupones núm. IV de la semana del suministro.

SEGUNDA SEMANA

Día 12.—ACEITE, ración de cuarto de litro a cambio de la tira de cupones núm. II de la semana 42 (nueva cartilla individual de racionamiento).
" " AZUCAR, a 200 gramos, con corte de la tira de cupones número V de indicada hoja semanal.
" " ARROZ, ración individual de 200 gramos, a cambio de la tira de cupones número III de la hoja de la semana del suministro.
" " PATATAS, a 2 kilogramos por ración, contra entrega de la tira completa de cupones número IV de la misma semana.
" " GALLETAS, ración de 100 gramos, cupón número 106 de "Varios".

TERCERA SEMANA

Día 19.—ACEITE, a cuarto de litro, contra entrega de la tira de cupones número II de la hoja de la semana 43.
" " AZUCAR, a 250 gramos, contra entrega de la tira completa de cupones número V de la hoja de la semana del suministro.
" " HARINA, ración individual de 700 gramos, contra toda la tira número I de la semana correspondiente.
" " JABON, ración de 400 gramos a cambio del cupón número 107, de la hoja de "Varios".
" " LECHE CONDENSADA, a 2 botes por ración, cupón número 108, de la misma hoja.

CUARTA SEMANA

Día 26.—ACEITE, cuarto de litro cortando toda la tira de cupones número II de la semana 44.
" " AZUCAR, 200 gramos por ración contra entrega de toda la tira de cupones número V de la semana del suministro.
" " ARROZ, a 200 gramos, cortando la tira de cupones número III de la hoja correspondiente a dicha semana.
" " PATATAS, a 2 kilogramos por ración, contra entrega de toda la tira de cupones número IV de la semana del suministro.
" " LECHE CONDENSADA, ración individual de 2 botes, a cambio del cupón número 109 de la hoja de "Varios".

PAN.—El suministro de este artículo, a las cartillas infantiles, cuyos titulares optaron por el mismo, en lugar de harina, se realizará diariamente en las panaderías respectivas, en la misma forma que el suministro de las cartillas de adultos, bien entendido que la ración a suministrar será siempre la correspondiente a la 3.ª categoría.

Palencia, 31 de marzo de 1944.
El Gobernador Civil, ENRIQUE DE LARA Y GUERRERO.

LECHES PASTEURIZADAS, ESTERILIZADAS Y HOMOGENIZADAS.—La Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas, ha resuelto fijar con carácter general los precios siguientes de venta en fábrica para toda clase de leches pasteurizadas, esterilizadas y homogenizadas:

Botella de	1 litro	....	2'50 Ptas
» »	1/2 »	....	1'30 »
» »	1/4 »	....	1'75 »

Podrán acogerse a estos precios los fabricantes autorizados de acuerdo con lo establecido en la Circular número 281 de fecha 16-2-42 de la Comisaría General.

Los precios de venta al público, incluídos transportes, beneficio comercial e impuestos de cualquier clase serán los siguientes:

Botella de	1 litro	....	2'80 Ptas.
» »	1/2 »	....	1'60 »
» »	1/4 »	....	1'05 »

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Palencia, 30 de marzo de 1944. — El Gobernador civil presidente, ENRIQUE DE LARA Y GUERRERO.

Medidas contra los judíos en Hungría

Budapest, 31.—El Diario Oficial publica varias disposiciones relacionadas con la cuestión judía, según las cuales los israelitas no podrán ser empleados como sirvientes en familias húngaras y los servicios afectados por esta prohibición deben ser denunciados hasta el día 30 de abril. Les queda prohibido a los judíos su intervención en los servicios públicos del Estado, del Ayuntamiento o de cualquier otro género. No podrán ser, en lo sucesivo, Notarios, intérpretes jurados, técnicos y agentes de patentes. Además, todos los abogados judíos serán excluídos del Colegio desde la fecha de este decreto hasta el 31 de mayo.

Otra disposición determina que todos los israelitas serán expulsados de las listas de miembros de las asociaciones de la Prensa, del teatro o del cinematógrafo.—Efe.

EL ACUERDO HUNGARO-RUMANO SOBRE EL TRAFICO FRONTERIZO

Budapest, 31.—El acuerdo húngaro-rumano referente al tráfico fronterizo será puesto en vigor mañana, primero de abril y durará hasta el 30 del próximo noviembre. El acuerdo permite que los propietarios que posean terrenos de uno y otro lado de la frontera puedan franquearla. —Efe

GAFAS-LENTES
despacho en el acto de recetas
CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL, 57

Concurso de Coros y Danzas de la Sección Femenina

Uno de los grupos que más ha llamado la atención en el Concurso de Coros y Danzas organizado por la Delegación Provincial de la Sección Femenina y que ha tenido lugar en el Teatro Español de Madrid
Foto (S. O. F.)

Varias Divisiones rusas aniquiladas al Suroeste de Narva

Los soviets perdieron más de seis mil muertos, numerosos prisioneros y mucho material de guerra

COMUNICADO ALEMAN

Gran cuartel general del Führer, 31.—El alto mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

Entre el Bug inferior ucraniano y el Dniester y entre el Dniester y el Pruth los soviets atacaron ayer durante toda la jornada. Fueron rechazados después de duros combates con grandes pérdidas. En un sector donde avanzaron los bolcheviques prosiguen aun los combates. Las tropas rumanas rechazaron a los soviets en el Pruht y reconquistaron varias localidades.

Al Suroeste de Proskurof continuaron los violentos combates y contraataques. Se distinguió especialmente la primera división de infantería de la Prusia Oriental, mandada por el general Krosigk.

Al Este de Estanislau un grupo de combate dispersó a una brigada motorizada enemiga, hizo numerosos prisioneros y capturó un importante botín.

Cerca de Tarnopol ha disminuído la actividad de combate.

En el sector de Brodi, uno de nuestros destacamentos acorazados aniquiló a fuerzas considerables bolcheviques de infantería y acorazadas, con sus respectivas impedimentas.

Las tropas que ocupan la ciudad de Kovel rechazaron varios ataques adversarios y destruyeron quince carros. En el sector septentrional de la ciudad fracasaron los violentos ataques soviéticos.

Entre el Dnieper y Chaussi, los bolcheviques prosiguieron sus tentativas de irrupción, empleando plenamente nuevos refuerzos.

Al Sureste de Ostrof y al Sur de Pleskau, los soviets realizaron asimismo varios ineficaces ataques.

Al Suroeste de Narva han sido cercadas y aniquiladas en su mayor parte varias divisiones soviéticas, después de violentos combates ofensivos que se han prolongado varios días en un terreno inaccesible, lleno de bosques y pantanos, con una poderosa ayuda de la artillería, de aparatos fumígenos, de tanques y de aviones de batalla. Fracasaron diversos ataques de auxilio del adversario. En estos combates, el enemigo ha perdido más de seis mil muertos, varios centenares de prisioneros, cincuenta y nueve cañones, un gran número de otras armas y de material de guerra diverso.

RIVAS DE CAMPOS

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de guarda mulatero, con el jornal diario de diez pesetas y libre de impuestos, médico y botica. Obligación tener un chico mayor de diez años. Las instancias al señor Alcalde.

JOSE DEL PIÑAL Y DIEZ DE LA MAZA
MEDICO CIRUJANO
Especialista en garganta, nariz y oídos. Santander. Paz, 4, primero
Consulta los SEGUNDOS MIERCOLES DE MES, de diez a tres y media
FONDA ANASTASIO
Herrera de Pisuerga

Los japoneses irrumpen en la carretera Imphal-Kohima

Nueva Delhi, 31.—El comunicado del Cuartel General Aliado del Sureste asiático, dice:

"Un pequeño grupo de choque nipón irrumpió en la carretera Imphal-Kohima—40 millas en el interior de la India—el miércoles último. Este grupo logró causar daños en un puente, antes de verse obligado a retirarse de la carretera.

Continúa la presión enemiga a lo largo de la carretera Imphal-Tiddim y en las proximidades de Palel".—Efe.

COMUNICADO DEL SURESTE ASIATICO

Nueva Delhi, 31.—El comunicado del Cuartel General del Sureste Asiático, añade:

"Las tropas japonesas alcanzaron ayer las colinas inmediatas al Este de la carretera Imphal-Kohima.

Las fuerzas enemigas del Noreste de Imphal, que fueron eficazmente ametralladas por nuestros cazas y bombardeadas el miércoles han sido dispersadas en las montañas. Continúa la lucha en las rutas de las montañas del Norte y en el Este de Kohima.

Los japoneses han logrado algunas ganancias al Sur de este sector, en dirección Oeste.

En el Norte de Birmania, fuerzas de la veintidós División china, después de conquistar Shaduzup, continúan su avance por el valle de Mogaung. Tres millas al Sur de Shaduzup, las fuerzas aliadas han rechazado en la carretera principal otro ataque nipón y han infligido al adversario graves pérdidas.

La aviación del Oriente Asiático efectuó 850 salidas. No ha regresado uno de nuestros aparatos.—Efe.

"IMPHAL NO HA SIDO TOMADO POR LOS JAPONESES

Nueva Delhi, 31.—"Imphal está todavía en nuestro poder, no ha sido capturado por los japoneses y se encuentra fuertemente defendido, ha declarado el comandante jefe de las fuerzas aliadas en la India, general Auchinleck.

"Tiddim—añadió—no tiene un especial valor estratégico para nosotros y no hemos intentado mantenernos en esta localidad". Estas declaraciones fueron hechas por el general en la Asamblea legislativa. Seguidamente, manifestó su opinión contraria a la de los periódicos norteamericanos, según los cuales la caída de Imphal carece de importancia. Dijo que es necesario conservar esta localidad en manos aliadas.

Refiriéndose a la situación de la guerra en el frente asiático declaró que los japoneses han realizado algunos avances en dirección a Kohima, pero que se encuentran detenidos frente a las posiciones preparadas por los aliados. "No podemos —agregó— detener todos los ataques japoneses, en el momento y hasta es posible que algunos de ellos tengan un éxito pasajero e interrumpan nuestras comunicaciones. Sin embargo, estoy convencido de que la seguridad de Assam jamás ha estado en peligro, y menos aun la de la India. Mantendremos nuestras líneas avanzadas de comunicación y, en último extremo rechazaremos al enemigo a sus posiciones de partida y más lejos aun".

Tiddim es una pequeña localidad del Oeste de Birmania, a unas 20 millas de la frontera india. Una carretera que corre por el Norte enlaza esta localidad con la de Imphal, capitán del Estado de Manipur y principal base aliada en este sector.—Efe.

COMUNICADO IMPERIAL DE TOKIO

Tokio, 31.—El Cuartel General Imperial, comunica:

"En su avance hacia Imphal, que se encuentra en la región fronteriza indobirmana, las tropas japonesas y del Ejército nacional, indio, han alcanzado un punto situado a unos 40 kilómetros al Norte de dicha ciudad, y han cortado las principales vías de aprovisionamiento del enemigo.

Al Sur de este sector y desde el primero de marzo, nuestras fuerzas han obtenido los siguientes resultados: 2.700 soldados enemigos muertos y 760 capturados prisioneros; 23 cañones y casi 150 tanques destruídos. Las tropas niponas han tenido 357 bajas".—Efe.

Recuerdo de una hora dramática

Por Antonio HEREDERO

El Ministro de Justicia, acaba de poner a la venta un libro escalofriante, en el que se reavivan aquellas horas crueles, que precedieron al Glorioso Movimiento Nacional. No es un alegato en defensa del régimen actual. Tampoco es una acusación ciega contra ningún otro. Es sencillamente una relación de hechos horrendos, que deben mantener una viva y honda permanencia entre nosotros, para que cada uno, en la esfera en que la vida le haya colocado, mantenga su guardia vigilante y activa, para evitar que tales catástrofes puedan llegar a repetirse en nuestro suelo. La extraordinaria difusión del libro, asegura que su objetivo está en camino de lograrse.

Los que vivimos aquellas horas que precedieron al 18 de Julio, debemos recordar el cuadro sangrante de aquella España. No olvidemos los crímenes cometidos en cada esquina de las ciudades españolas. Los incendios de las mieses en los campos. El martirio bárbaro de los ganados. Los actos de sabotaje en las fábricas y en los medios de transportes. Las huelgas arbitrarias, sin más objeto que procurar la ruina de los contratistas o de los dueños de las obras. El incendio de los cortijos. El asalto a las casas de los labradores. Los alojados, que no eran obreros sin trabajo, sino trabajadores envenenados, que se negaban al trabajo, y querían seguir cobrando los jornales.

No olvidemos las bandas de pistoleros y de asesinos a sueldo, organizadas por los núcleos extremistas, que a través de ellas mantenían un clima de miedo y de anarquía sin freno y sin medida.

Recordemos aquellos espantosos portazgos, establecidos en los caminos, poderosamente armados que exigían a los viajeros fuertes sumas, antes de continuar su viaje. Entre estos, hubo un caso en que fué detenido el propio jefe del Estado, cerca de Sierra Morena, camino de Priego y conminado a pagar una cantidad importante, para poder circular. Y el presidente de aquella República, hubo de entregar el dinero que se le exigía, para evitar una detención, y acaso un secuestro, que hubiera representado un gran escándalo nacional.

Esta es la España que pudo crear el ambiente del Alzamiento. Fué la protesta viril y digna de una zona española, donde todavía quedaba por fortuna, la suficiente dignidad y el coraje bastante, para salir al paso de tanta vergüenza, y acabar con ella a bayonetazos.

No olvidemos aquellos días trágicos. Seamos cristianos, pero no seamos tontos. Aquella España que se refleja en el libro que comentamos, con trazos inolvidables y estremecedores, mantiene su guardia rencorosa y cruel, fuera de aquí. Sueña con la revancha. Cuidemos de recordar siempre esta actitud de nuestros enemigos y mantengamos el bloque de los que están dispuestos a impedir que aquello pueda repetirse.

Cuentan que en los primeros días de aquella República; cuando los primeros incendios de las iglesias de Madrid, lanzaban huellas de oprobio sobre el régimen naciente, un día llegaron noticias al Ministerio de la Gobernación, de que las turbas asaltaban el Colegio de Areneros. El primer ministro de aquel departamento, con la naciente República, corrió al teléfono y ordenó al capitán general, que saliesen algunas fuerzas del cuartel del Conde-Duque, para evitar desmanes de las masas. Cuando unos momentos más tarde, le llamaron al teléfono para decirle que fuerzas de caballería estaban formadas frente al Colegio, y que las gentes habían sido expulsadas; entró en el despacho del ministro el presidente del Gobierno provisional. Enterado de lo que ocurría, aquel hombre, que era católico, ordenó severamente al ministro:

—Deje usted a los soldaditos en los cuarteles. Tenemos que permitir alguna expansión al pueblo, que en definitiva es el que nos ha elevado al sitio en que estamos. Ya sabe usted que la Casa del Pueblo no quiere nada con el Ejército. Por una iglesia de más o de menos, no se va a acabar España.

Fueron retiradas las fuerzas. Los asaltos siguieron su curso. Eran los primeros trazos de aquel cuadro, que más tarde habían de rubricar con su sangre y con su vida, hombres beneméritos, a la cabeza de los cuales permanecen en nuestro recuerdo, José Calvo Sotelo y José Antonio Primo de Rivera.

Este es el valor del libro que comentamos. Es fuerte, como lo fueron los hechos que rememora. Es dramático como ellos. Suscita su lectura oleadas de resolución vigorosa, que mantendrá en todo caso una reacción exaltada y permanente, que deberá hacer imposible el retornar a aquellos días, en que el sol tenía rojas llamaradas y las noches luces espectrales.—A. A.

GALLIOL
FACILITA LA MUDA
AUMENTA LA PUESTA
CRIA POLLOS SANOS
EVITA ENFERMEDADES
GALLIOL

¡MUJER!

Si se te concedió un Préstamo Nupcial, no olvides que al nacimiento de cada hijo obtendrás un descuento de un 25 por ciento.

Un grupo de combate aliado destruído en Cassino

Numerosos muertos, prisioneros y botín de guerra capturado

COMUNICADO ALEMAN DE ITALIA

Berlín, 31.—En Italia, no se registraron en la jornada de ayer más que combates locales. Ha sido aniquilado un grupo de combate enemigo, cercado desde hace largo tiempo al Suroeste de Cassino y que oponía una encarnizada resistencia. El enemigo tuvo numerosos muertos y fué hecho un gran número de prisioneros. Han sido capturadas armas y material de guerra de todas clases. Nuestras tropas de choque conquistaron algunos puntos de apoyo del adversario en la parte Norte de la ciudad, mediante golpes de mano. En otras acciones fructuosas, nuestras tropas de choque destruyeron cuatro tanques enemigos con armas de combate de corta distancia.—Efe.

COMUNICADO ALIADO

Cuartel general avanzado de las fuerzas aliadas en el Mediterráneo, 31.—El comunicado oficial del día de hoy dice:

"Tierra: Han sido rechazados dos ataques enemigos contra nuestras posiciones en Cassino. El adversario sufrió elevadas bajas. Actividad de patrullas en todos los frentes.

Aire: Poderosas formaciones de bombarderos pesados de las fuerzas aéreas estratégicas, con escolta, atacaron ayer objetivos ferroviarios de Sofía. Otros bombarderos pesados efectuaron una incursión contra el aeródromo de Imotski.

Cazas y cazas de bombardeo hostigaron las comunicaciones por carretera y por ferrocarril del enemigo en la región de Anzio. También fué atacada la navegación frente a la costa oriental italiana.

Bombarderos medios de las fuerzas aéreas tácticas han atacado las instalaciones portuarias y la navegación en Leghorn.

En el curso de todas estas operaciones, el enemigo perdió quince aparatos derribados en combate aéreo y dos, destruídos en tierra. Doce aviones aliados no han regresado a sus bases.

Las fuerzas aéreas del Mediterráneo realizaron ayer unos 1.500 vuelos, en tanto que las del enemigo sólo efectuaron unos 26".—Efe.

MEJORA LA SITUACION ALIMENTICIA EN EL SUR DE ITALIA

Londres, 31.—La situación alimenticia en el Sur de Italia mejora gradualmente, según ha sido informado en los centros autorizados el enviado especial de Reuter en Nápoles. El racionamiento de la población civil, a precios de tasa, incluye, en Nápoles y provincias inmediatas durante el mes de abril, siete onzas de pan diarias o unas cinco y media de harina en días alternos.—Efe.

Mucha animación en Sevilla

Sevilla, 31.—Después de la lluvia de estos dos últimos días, que ha proporcionado enormes beneficios al campo, hoy ha vuelto a lucir el sol y hace una temperatura muy suave, de verdadera Primavera. El contingente de forasteros que llegan a Sevilla para presenciar la Semana Santa, aumenta por momentos y es ya extraordinario. Siete Cofradías saldrán el Domingo de Ramos, con quince "pasos". El "paso del Cristo de la Victoria", de la Cofradía de Nuestra Señora de la Paz, lleva este año dos figuras nuevas. Han llegado a Sevilla ya varias personalidades sevillanas, entre ellas el director de Enseñanza Superior don Luis Ortiz Muñoz, que visitó esta mañana la iglesia de Nuestra Señora de la Palma, donde admiró las imágenes de la Cofradía de la Virgen de la Amargura, ya colocadas en sus "pasos", de la que es cofrade el director general de Enseñanza Superior y a la que acompañará como penitente el Domingo de Ramos.—Cifra.

Colas para comprar carne de ballena

Lisboa, 31. — En el pueblecito pesquero de Praias, se formó ayer una cola para comprar carne de ballena, por primera vez en Portugal. La población se apresuró a congregarse en el lugar donde se efectuaba la venta inmediatamente que supo que había sido cazado un cetáceo de 50 toneladas.

Varios mamíferos de este género han sido cazados con arpón frente a las costas portuguesas en las semanas últimas. A los compradores portugueses se les ha recomendado que adquieran chuletas de ballena, para cubrir la falta de otros alimentos.—Cifra.

Ultima hora deportiva

ACTOS DEPORTIVOS PARA EL DIA DE LA VICTORIA

El 1 de Abril, Fiesta de la Victoria y en el campo de Deportes de la Balastera, tendrá lugar a las cuatro y media de la tarde, una competición de deportes y atletismo, entre los equipos de la Compañía de Infantería de San Marcial destacada en esta plaza y el de la Escuela de Aprendices de la Fábrica Nacional de Palencia, con arreglo al siguiente programa:

Primero: Partido de balón-pié.
Segundo: Carreras de 100 metros.
Tercero: Carreras de 400 metros (relevos).
Cuarto: Saltos en altura y saltos en longitud.

Se disputarán dos copas donadas por la Fábrica Nacional de Palencia y la Compañía de Infantería. La primera para los campeones del partido de balón-pié y la segunda para el equipo mejor clasificado en las distintas pruebas de atletismo.

NOTA. — La entrada al campo, será gratuita para todos en general.

COMPRO PELO
Escribir con referencias a Prudencia Bustamante. Santa Juliana, 14. Madrid

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Madrid, 1. — El "Boletín Oficial del Estado" publicará hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

JUSTICIA. — Decretos por los que se concede la Cruz Meritísima de San Raimundo de Peñafort, a los muy reverendos señores don Leopoldo Eijo Garay, Obispo de Madrid-Alcalá y don Gregorio Modrego y Casaus, Obispo de Barcelona, y a los señores don Rafael Marín Lázaro, vocal de la Comisión General de Codificación; don Pedro de Apalategui y Ocejo, secretario de la misma Comisión, y don Ramón Albo y Martí, juez del Tribunal de Menores de Barcelona.

PRESIDENCIA.—Ordenes por las que cesa como secretario general de la Fiscalía Superior de Tasas, don Luis Pérez-Molinero, a petición propia, y se nombra para el mismo cargo, a don Francisco Ribera Sánchez.

Plebiscito sobre la terminación de la guerra

UNA TERCERA PARTE OPINA QUE FINALIZARA EL PROXIMO AÑO

Wáshington, 1. — La tercera parte de los ciudadanos norteamericanos consultados, cree que terminará la guerra en Europa y Asia en el próximo año, según el último plebiscito del Instituto Gallup.

En el plebiscito celebrado por el mismo Instituto en el pasado mes de enero, la gran mayoría de los consultados creían que la guerra terminaría el año presente.—Efe.

COMPRE PARA SU HIJO EL TOMITO DE LA COLECCION «NUESTROS SANTOS DEL DIA DE MAÑANA».

DISFRUTARAN
de un verdadero placer alquilando una bicicleta completamente nueva en
CASA "PINTO"
Barrio y Mier, número 18, desde mañana sábado. Se alquilan por horas y días.

M.C.D.2022

Efemérides nacionales de la Guerra de Liberación

Veintitrés ciudades y millares de pueblos recibieron con entusiasmo delirante a los soldados de Franco

El 17 de julio de 1936 a las 4'20 de la tarde se inicia el Glorioso Movimiento en Melilla. Un telegrama urgentísimo comunica a Franco, Comandante General de Canarias la gran nueva. Los generales del Protectorado se reunen el mismo día y el Teniente Coronel Bartomeu lee solemnemente la declaración del Estado de Guerra dictada por Franco. El día 18 todo era esperado con ansia. Rotas las comunicaciones con Canarias, no había noticia de su paradero. El día 19 llega en avión a Tetuán. Redacta inmediatamente un telegrama al Presidente del Consejo de Madrid conminándole a la rendición, así como un mensaje a las fuerzas de España. El 22 Franco dirige una alocución a todos los españoles. El 24 otra. El 25 se dirige especialmente a jefes, generales, oficiales, suboficiales y clases del ejército. En este mes se lucha encarnizadamente en el Alto de León, Somosierra, Rentería, Huelva, Aguilar de Campóo y Quintanilla, que quedan al servicio de los nacionales. El 3 de agosto triunfan igualmente en Guadarrama y Alcolea. El 5 sale de Melilla el primer convoy de tropas que llega a la Península felizmente, a pesar de que la Marina vigilaba las aguas del Estrecho. El 14 las tropas de Franco obtienen un señalado triunfo. Badajoz es la primera ciudad de España liberada del dominio rojo. Durante este mes son ocupados por las tropas nacionales 54 pueblos de todas las regiones de España, que habían quedado bajo la barbarie marxista.

En septiembre se lleva a cabo la conquista de Guipúzcoa. Tras épica lucha, Irún es rescatado el día 4. San Sebastián el 13. Sin encontrar apenas resistencia los pueblos guipuzcoanos presencian el paso triunfal de las boinas rojas que llegan hasta los confines de Vizcaya. Entretanto las columnas del Sur mandadas por Franco y las del Norte a las órdenes de Mola avanzan hacia el corazón de España. Las fuerzas de caballería de Monasterio aparecen con brioso empuje en Sierra de Gredos que la ocupan el día 8. Esto favorece grandemente el proyecto de unión de las columnas del Sur y del Norte que tiene lugar el 10. En el Alcázar de Toledo se libran jornadas gloriosas. El 27 termina la epopeya que perdurará perennemente. Los defensores del Alcázar son liberados por Franco. Desde esta capital arrancan las operaciones sobre Madrid. Más de cien pueblos y posiciones importantes son liberadas durante septiembre.

En el ambiente de epopeya que difundió por España la gesta toledana Franco es proclamado Generalísimo de todos los ejércitos y Jefe del Estado español, el primero de octubre.

Oviedo sufre el martilleo de los mineros asturianos. La ciudad mártir vive jornadas angustiosas. El 17 las columnas gallegas rompen el cerco y establecen contacto con las tropas sitiadas. El siguiente día Alemania e Italia reconocen al Gobierno nacional de Burgos.

En octubre los partes nacionales mencionan la liberación de 70 pueblos. Alcalá la Real, Fuente Ovejuna, Sigüenza, Olías del Rey, Navalcarnero... Son los pueblos que van quedando atrás en la marcha sobre Madrid. El día primero de noviembre ocupan Brunete, el 4 Getafe, el 6 el Cuartel de Cuatrovientos, Carabanchel Alto, Villaverde. La liberación del Cerro de los Angeles hace temblar de religiosa emoción el alma católica de España. El 10 se menciona la Ciudad Universitaria, el 16 la Casa de Velázquez; el 17 la Moncloa, el Parque del Oeste y el Hospital Clínico. Más de 50 pueblos reciben jubilosos la liberación en noviembre. Sigue la batalla en las cercanías madrileñas y en los meses siguientes queda definitivamente establecido el cinturón que aprisionará sin esperanzas a las brigadas rojas en el interior de la capital.

El invierno impide grandes operaciones y la actividad se desplaza al Ejército del Sur. Las tropas nacionales inician una ofensiva sobre Málaga en los primeros días de febrero. A las 6'30 minutos del día 8 atravesaron el Guadalmedina, entrando en el corazón de Málaga y derrotando al enemigo que intentaba defender las entradas de la población. Por el Norte las columnas procedentes de Antequera y Loja ocupan los barrios altos de la capital y a las dos de la tarde las fuerzas desfilaron por el centro de la ciudad entre ovaciones delirantes. Se realizan afortunadas operaciones en el sector granadino. En Asturias se hace fracasar la ofensiva roja. En los tres primeros meses de 1937 son liberados 99 pueblos.

El último de marzo comienza la ofensiva sobre Vizcaya en el sector de Albertia y Jarinto. El primero de abril la bandera nacional ondea sobre la alta cruz del Gorbea, Ochandiano, los puertos de Barazar y Urquiola, las alturas de Sebigán, los tres Inchortas, Sollube, Vizcargui, Peña Lemona, viven jornadas dramáticas. Los comunicados nacionales citan la ocupación de 171 pueblos y cotas, en los meses de abril y mayo. El primero de junio comienza la segunda fase de las operaciones con la ruptura del cinturón de Bilbao. Tras duras luchas en Santa Marina y Archanda el 18 de junio Bilbao vitorea a las fuerzas españolas. La conquista de Bilbao arrastró la de Santander y Asturias. El 26 de agosto se libera la capital de la Montaña y el 21 de octubre rescatados Gijón y Avilés, termina la batalla del Norte, donde en opinión de Franco se había ganado la guerra.

En 1938 las principales ofensivas se desarrollan en Aragon, en el Mediterráneo y en Cataluña. El 5 de febrero comienza la batalla por la reconquista de Teruel en el frente de Alfambra. Los Cuerpos de Ejército del general Yagüe y de Aranda y la caballería de Monasterio envuelven Sierra Palomera y cortan la retirada al mejor ejército rojo por el río. En 15 días de operaciones por un terreno montañoso y difícil se decide la reincorporación de Teruel a España que tiene lugar el 22. El 9 de marzo empieza la batalla del Ebro. El frente de Aragón se rompe por cuatro sectores. En una sola jornada se ocupan 25 pueblos y posiciones.

En la siguiente se reconquista Belchite y 31 localidades más. En las tres siguientes 50 más. El 22 salta el frente al Norte y al Sur de Huesca. El 23 se cruza el Ebro. El 26 se lucha en Santa Bárbara al Oeste de Tortosa. El 27 se ocupa Massalcorreig, primer pueblo catalán. El 2 de abril termina la lucha en las alturas de Sierra Pandols. El 3 es liberada Lérida y el 15 señala la llegada de las tropas al Mediterráneo cortando en dos el frente rojo. Desde el 5 de febrero en que comenzó la ofensiva del Alfambra se conquistan 863 localidades. El 13 de junio el avance había llegado hasta la ciudad de Castellón.

A últimos de julio el intento rojo en el Ebro plantea la gran batalla de la guerra. La lucha se prolonga durante el verano y el otoño. En noviembre el Mando Nacional emprende operaciones encaminadas a su total liquidación. El día 16 las tropas victoriosas conquistan los pueblos de Flix y Ribaroja y terminan la ocupación del terreno que quedaba al enemigo en la orilla derecha del río. El número de prisioneros hechos en la batalla del Ebro se eleva a 19.779. Las bajas pasan de 75.000 de las que los soldados de Franco dieron sepultura a 13.375 cadáveres.

El 23 de diciembre el Ejército Nacional se lanza contra los frentes de Cataluña. La acometida es potente y el avance fulminante. El ejército rojo se ha derrumbado y dá sus últimos coletazos en Extremadura inútilmente. No repercuten en lo más mínimo en la arrolladora marcha sobre Barcelona. El año de 1939 es saludado como el de la Victoria. El 15 de enero la bandera nacional ondea en Reus y en Cartagena. Pocos días después se asoma por Montjuitch a la ciudad Condal que es liberada el 26. El 4 de febrero es ocupada Gerona y el 8 las tropas victoriosas llegan a la frontera francesa y se da por terminada la guerra en Cataluña. El 9 se rinde Mahón. El 26 de marzo comienza la última arrolladora ofensiva en el sector cordobés y el 28 los Ejércitos triunfales desfilan por la capital de España. El 29 con la rendición de Valencia, Cartagena, Alicante, Murcia, Almería, Jaén, Guadalajara, Cuenca y Ciudad Real desaparece de todos los puntos de España el dominio rojo. Veintitrés ciudades y millares de pueblos liberados del dominio rojo, han recibido con entusiasmo delirante a los soldados de Franco. El primero de abril el Comunicado Oficial de la Victoria resuena en España redimida: «La guerra ha terminado».

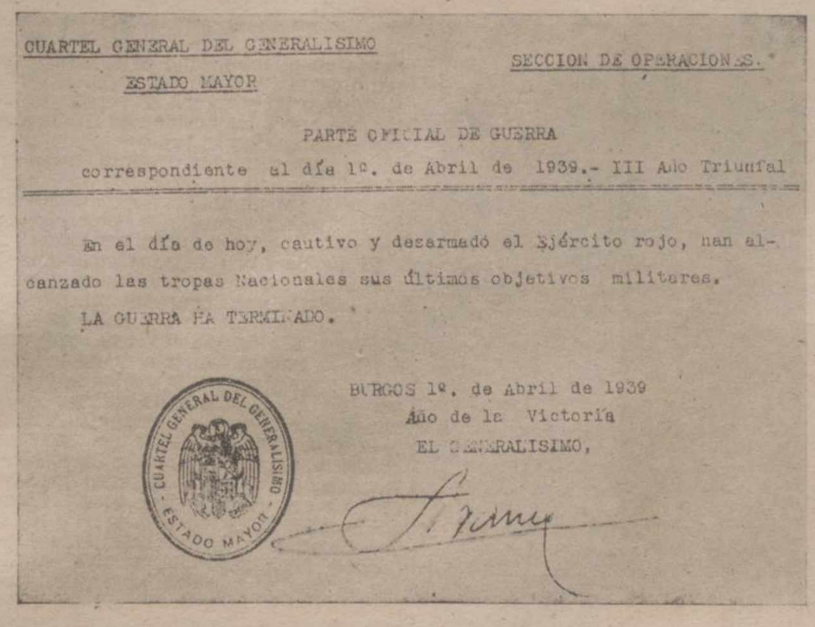
CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO — SECCION DE OPERACIONES.

ESTADO MAYOR

PARTE OFICIAL DE GUERRA

correspondiente al día 1º. de Abril de 1939.- III Año Triunfal

En el día de hoy, cautivo y desarmado el Ejército rojo, han alcanzado las tropas Nacionales sus últimos objetivos militares.

LA GUERRA HA TERMINADO.

BURGOS 1º. de Abril de 1939

Año de la Victoria

EL GENERALISIMO,

Ultimo parte de guerra de la Cruzada Liberadora

No votarán los hombres y mujeres movilizados en Norteamérica

Roosevelt lo anuncia en un mensaje al Congreso

Wáshington, 31.—El presidente Roosevelt ha dirigido un mensaje al Congreso en el que anuncia su propósito de no firmar el proyecto de Ley relativo al voto de los soldados. Dice que estima que el proyecto es «totalmente inadecuado» para que puedan votar los hombres y mujeres sujetos al Servicio Nacional.

Roosevelt ha dirigido un llamamiento a los Estados de la Unión en el que les pide que cooperen para la adopción de medidas «tan plenamente eficaces como lo permitan sus estipulaciones defectuosas».

El presidente pidió asimismo al Congreso una acción más adecuada para la protección de los derechos políticos de los hombres y mujeres que sirven en el Ejército y solicitó que el proyecto de ley citado fuera enmendado, con el fin de permitir que todas las personas que visten uniforme que no hayan recibido tarjeta de elector de su estado, en cierta fecha puedan obtenerla de las autoridades federales, sin previa autorización de su Estado. «No se puede rehusar a nuestros muchachos que se hallan en el frente de batalla la posibilidad de votar—agregó Roosevelt—por el simple hecho de que se hallen ausentes. —Efe.

REGRESA LA SEÑORA DE ROOSEVELT

Wáshington, 31.—La esposa del presidente Roosevelt ha regresado a la Casa Blanca después de su viaje por el Caribe y por hispanoamérica.—Efe.

EL TIEMPO QUE HACE

Ha llovido poco

Madrid, 1. — Servicio Meteorológico Nacional. En el día de hoy, el cielo ha estado parcialmente cubierto, con nubes cumuliformes, en toda España, con más intensidad en Galicia y Cantabria, donde se han registrado algunas precipitaciones en cantidad inapreciable

Tiempo probable en toda España: Buen tiempo de cielo con nubosidad variable y poca estabilidad.

Temperaturas extremas en Madrid: Máxima de 18'3; mínima, 8'6.—Cifra.

EN CORDOBA LLOVIO COPIOSAMENTE DOS DIAS

Córdoba, 1. — Después de dos días de lluvia copiosa, que han favorecido considerablemente al campo, hoy el cielo está despejado y ha mejorado sensiblemente la temperatura.—Cifra.

EN OVIEDO NO LLUEVE

Oviedo, 1. — Existe inquietud ante la sequía que amenaza a los sembrados, pues de no llover, se causarían serios y grandes perjuicios a los agricultores. El tiempo que hace es caluroso, aunque se nota que la primavera viene muy retrasada en la floración y arbolado.—Cifra.

Combate naval entre lanchas rápidas británicas y unidades alemanas

Berlín, 31.—A media noche se libró un combate naval entre lanchas rápidas británicas y unidades de protección de convoyes alemanes, en aguas de Ijmuiden, según se anuncia oficiosamente. El adversario—se añade—no logró su propósito y nuestro convoy prosiguió su ruta, sin sufrir pérdidas ni daños.—Efe.

DOS LANCHAS BRITANICAS INCENDIADAS

Berlín, 31.—Dos lanchas rápidas británicas han sido incendiadas anoche por los navíos que protegían un convoy alemán, al ser atacado este por una formación británica, entre Dieppe y Boulogne. El convoy no sufrió prdidas.—Efe.

CAÑONEO EN EL PASO DE CALAIS

Berlín, 31.—Las baterías de largo alcance alemanas, emplazadas cerca de Calais, cañonearon esta madrugada los movimientos de la navegación británica en el Canal de la Mancha.

¡ESPAÑOL!

Luchamos por una España Grande y Libre.

La familia unida, numerosa y cristiana será la clave de nuestro Imperio Nacional-Sindicalista.

La legislación del Subsidio Familiar ayuda a la consecución de este ideal.

SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

Instrucciones para la realización de la campaña de vacunación obligatoria contra el carbunco bacteridiano

Decretada por la Dirección General de Ganadería, la vacunación obligatoria contra el carbunco bacteridiano y estando autorizada esta Jefatura para su realización y control, se dispone lo siguiente, de acuerdo con el Reglamento de Tratamiento Sanitario Obligatorio de Ganados.

1.° Se consideran incluídas en la obligatoriedad de esta medida profiláctica, todas las reses de las especies lanar y cabría mayores de dos meses de edad, (tanto si son propiedad de los vecinos del término municipal, cuanto si son de otra procedencia y se encuentran en aprovechamiento de pastos), y aquellos animales bovinos en que así lo aconseje el estado epizootológico o las circunstancias sanitarias de la zona, existentes en los términos municipales de Alar del Rey, Amayuelas de Arriba, Antigüedad, Astudillo, Baltanás, Baños de Cerrato, Barrio de San Pedro, Brañosera, Bustillo de la Vega, Castrillo de D. Juan, Cevico de la Torre, Cisneros, Cobos de Cerrato, Cozuelos de Ojeda. Dehesa de Romanos, Dueñas, Fresno del río, Gozón de Ucieza, Guardo, Hérmedes de Cerrato, Herrera de Pisuerga, Herrera de Valdecañas, Hontoria de Cerrato, Hornillos de Cerrato, La Vid de Ojeda, Ledigos, Magaz, Mantinos, Melgar de Yuso, Monzón de Campos, Moratinos, Olmos de Ojeda, Osornillo, Palencia, Palenzuela, Páramo de Boedo, Paredes de Nava, Pedrosa de la Vega, Perazancas, Prádanos de Ojeda, Quintana del Puente, Reinoso de Cerrato, Renedo de la Vega, Requena de Campos, Respenda de la Peña, Ribas de Campos, Saldaña, San Mamés de Campos, Santervás de la Vega, Santibáñez de la Peña, Sotobañado, Soto de Cerrato, Tariego de Cerrato, Torquemada, Valbuena de Pisuerga, Valdecañas de Cerrato, Valdegama, Valdeolmillos, Valde-Ucieza, Valoria de Aguilar, Valoria del Alcor, Valle de Cerrato, Ventosa de Pisuerga, Vertabillo, Villabermudo, Villalba de Guardo, Villalcón, Villalobón, Villaluenga de la Vega, Villalumbroso, Villamediana, Villamoronta, Villamuriel de Cerrato, Villatoquite, Villaviudas y Villodrigo.

2.°. Serán sometidos a la vacunación profiláctica los rebaños indemnes Si en algún rebaño se hubieran producido bajas por carbunco, en un período de quince días anteriores al tratamiento. se verificará la suero-vacunación en el polígono en que estén aislados.

3.°. Los ganaderos vendrán obligados a entregar al personal veterinario la cartilla de Identificación Sanitaria de. Ganados para que les sea diligenciada después de la vacunación de acuerdo con la legislación vigente sobre el particular.

4.° Los productos bioterápicos (sueros y vacunas), serán proporcionados por esta Jefatura.

Los ganaderos que deseen adquirir directamente los productos o que aspiren a que la vacunación de su ganado se realice por un veterinario distinto al Inspector Municipal Veterinario, o a los componentes del Equipo, que en su caso, nombre esta Jefatura, deberá ponerlo en conocimiento de este Servicio de Ganadería, en el término de diez días, indicando Laboratorio que ha de suministrarle el producto y facultativo que ha de vacunar, que necesariamente deberá pertenecer al Cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios. En este caso la operación será presenciada y controlada por un delegado de esta Jefatura, siendo de cuenta del propietario los gastos que con este motivo se irroguen.

5.° Si las circunstancias así lo aconsejaran, esta Jefatura podrá formar equipos de vacunación, en los que, en ausencia de ésta, ostentará su autoridad el Inspector Municipal Veterinario, que se nombre Jefe de Equipo.

6.° Para facilitar el desarrollo de esta campaña sanitaria los ganaderos concentrarán sus rebaños en los núcleos urbanos de los respectivos términos municipales, en atención a la existencia de locales apropiados y con capacidad bastante para tal fin. No obstante, si el régimen de pastoreo aconseja que se hagan las concentraciones en los lugares donde los rebaños apacentan, podrán efectuarse éstas en los sitios de referencia, pero en el caso de que la distancia sea superior a ocho kilómetros del casco urbano el desplazamiento será a cargo del dueño o dueños del rebaño. Igualmente correrá a cargo del ganadero, los gastos de locomoción, sea cualquiera la distancia al núcleo de población, cuanto el tratamiento se realice en sus fincas sin concurrir a concentración. En todo caso, las Juntas Locales de Fomento Pecuario, conocedoras del término municipal, organizarán las concentraciones de ganado de tal forma que se armonice el mínimo desplazamiento del equipo técnico con el normal careo de los rebaños a vacunar, quedando obligados los ganaderos a concurrir puntualmente con sus ganados al lugar que se designe para la operación.

7.° En el término de diez días se confeccionará, en todas y cada una de las Juntas Locales afectadas por la medida, una relación nominal y completa de todos los ganaderos existentes en el término municipal, tanto vecinos como forasteros, con expresión exacta del número de animales lanares y cabríos de su propiedad. Estas relaciones se entregarán al Inspector Municipal Veterinario, antes de dar comienzo al tratamiento.

8.° Para que la campaña de vacunación se desenvuelva con el ritmo debido, los dueños de los ganados quedan obligados a proporcionar, como minimun, cuatro ayudantes por cada Veterinario que vacune. Cuando el rebaño a vacunar sea colectivo, o lo que vulgarmente se llama "dula", podrán los veterinarios buscar ayudantes a jornal, cargando a los dueños un gravámen que no excederá de diez céntimos por cabeza sobre el precio unitario que posteriormente se indica.

9.° El personal veterinario, antes de dar principio a la vacunación, en cada término municipal, depositará una ampolla del producto a emplear, en el Ayuntamiento, la cual quedará en sobre cerrado y firmado por el inspector municipal veterinario que actúe de jefe de equipo, si lo hubiere, o por el inspector municipal veterinario, y por el señor alcalde presidente de la Junta Local de Fomento Pecuario, en calidad de control. Se anotará en dicho sobre la fecha del tratamiento y se reservará por lo menos durante un plazo de quince días. De su oportuna destrucción por medio del fuego, se encargará el inspector municipal, veterinario, trancurrido el plazo que anteriormente se indica, siempre que no se hubieren presentado accidentes post-vacunales en la ganadería de dicho término.

10. El jefe de equipo o veterinario municipal, determinará en el acta de la vacunación los animales que por sus condiciones fisiológicas o patológicas no procedan sean tratados. Estos animales servirán de testigos previa reseña e identificación, apropiada e inconfundible. En el caso de no haber excluído animal alguno por las causas anteriores, se dejarán testigos debidamente reseñados, cuyo número será alrededor del 2 por 100.

11. Los genaderos o sus representantes presentarán al empezar el tratamiento, la correspondiente cartilla de identificación sanitaria de sus rebaños, para la debida y reglamentaria diligencia.

12. Por disposición de la Autoridad que ha decretado la vacunación obligatoria, ésta lleva consigo la implantación de un seguro obligatorio, en virtud del cual, esta Jefatura abonará todas aquellas bajas que se produzcan en los rebaños vacunados por acción activa de la vacuna, es decir, desde el instante de la vacunación hasta los doce días siguientes inclusive; es obvio que la indemnización se refiere a las bajas producidas por el gérmen casual del carbunco bacteridiano.

Para aceptar las bajas como indemnizables, es preciso que éstas sean vistas y necropsiadas por el inspector municipal veterinario, el cual además del diagnóstico que establezca, (positivo o negativo), recogerá y remitirá a esta Jefatura los productos que en circular comunicada se le ordenan a los efectos del diagnóstico de laboratorio, que, en todo caso, se entiende de valor definitivo.

Confirmada la muerte por acción activa de la vacuna, o en todo caso por carbunco bacteridiano dentro del plazo indicado, se procederá por esta Jefatura a una rápida indemnización a base de los siguientes valores fijos, según la escala que se inserta.

LANAR: Sementales, 175 pesetas; ovejas, 100 pesetas; corderos, 60 pesetas;

13. "El precio unitario por res lanar y cabría vacunadas, aprobado por la Dirección General de Ganadería es el 0'92 pesetas, (noventa y dos céntimos), en cuyo precio se encuentra incluído el importe del producto, honorarios del personal veterinario, material operatorio, gastos de control y prima de seguro. El pago se efectuará por los ganaderos inmediatamente de terminada la operación".

14. No gozarán del beneficio del seguro los animales testigos, los excluídos de la vacunación y los rebaños en que se verifique la suero-vacunación, por considerarlos infectos.

15. Los dueños de los ganados se comprometerán a respetar las normas y órdenes dictadas por el personal veterinario respecto a no apacentar los rebaños en terrenos considerados como "malditos" durante el plazo de los doce días siguientes al de la vacunación.

La infracción de este compromiso llevará consigo la no indemnización de las bajas que por este motivo se pudieran presentar.

16. Los ganados no podrán desplazarse del término municipal donde fueron tratados, hasta que transcurran quince días.

17. Los Inspectores Municipales Veterinarios quedan a su vez obligados a no desplazarse del partido profesional durante el plazo de doce días a partir de la fecha de vacunación, para así poder atender rápidamente a la visita, reconocimiento, necropsia y remisión de productos a que hubiere lugar, siendo su desplazamiento obligado y a expensas suyas al sitio donde se encuentre la baja ocurrida. El hecho comprobado de no desplazarse el Inspector Municipal Veterinario al lugar donde ha de reconocer, necropsiar, etc., la res vacunada muerta, dentro del plazo de los doce días señalados, llevará consigo el abono integro de la misma a costa de dicho Inspector, con arreglo a la escala establecida.

Es obligación de los señores presidentes de las Juntas Locales de Fomento Pecuario, reunir a la totalidad del elemento ganadero del término municipal para dar lectura ante ellos de la Circular publicada por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia y de la presente. En ningún caso podrán los ganaderos protestar desconocimiento de cuanto se ordene.

18. La orden de dar comienzo a la vacunación obligatoria contra el carbunco bacteridiano, se comunicará por esta Jefatura a los Inspectores Municipales Veterinarios, Equipos de vacunación, etc., cuando el estado de organización de la campaña y las condiciones climáticas y de estado nutritivo de los animales a vacunar así lo aconsejen.

Todas estas instrucciones, derivadas del Informe-Propuesta de esta Jefatura que ha merecido la superior aprobación de la Dirección General de Ganadería, se publican en el B. O. de la Provincia y Prensa de la Capital, para general conocimiento y su más exacto cumplimiento.

Palencia, 22 de marzo de 1944.—El **Jefe del Servicio, Manuel Rabanal.**

Las palmas que llevarán el Caudillo y sus familiares el domiugo de Ramos

Alicante, 31.—Ha salido para Madrid, procedente de Elche, el industrial señor Navarro Maciá, que lleva las palmas que en la procesión del Domingo de Ramos llevará S. E. el Jefe del Estado, su esposa e hija y miembros de sus Casas Civil y Militar. Las palmas en cuestión han sido magníficamente adornadas por una rizadora de la localidad que desde hace más de 20 años está consagrada a dichos menesteres.—Cifra.

Franco, Caudillo católico de España

Refleja en su actividad política el espíritu cristiano que inspiró toda su vida la labor realizada al servicio de la fe

No sería digno Jefe del Estado español ni conductor victorioso de su pueblo, quien no fuera hombre íntegramente cristiano. Por esto, Francisco Franco lo es. Acaso esta su formación y conducta cristianas sea uno de los elementos que hayan impreso carácter en su vida. Esta vida adaptada siempre a los principios católicos e inspirada en sus actos más transcendentales, por los más sentidos principios de nuestra fe.

Ya de sus antepasados le venía a Franco la tradición católica. Su abuelo paterno fué el Intendente general de la Armada, don Francisco Franco Vietti y de él se sabe que rezaba el rosario en familia y en compañía de sus amigos y que todos los sábados acudía a la iglesia para prepararse a la Comunión del domingo. La madre de Franco, doña Pilar Bahamonde, fué una dama de gran piedad en su vida. Dió clases en la Escuela nocturna obrera y asistía a los centros de caridad de El Ferrol, donde ayudaba a dar de comer y a vestir a los menesterosos. Cuando se disponía a ir a Roma en peregrinación, murió en Madrid santamente a los sesenta y ocho años de edad. A Franco se le impusieron los nombres de Francisco, Paulino, Hermenegildo y Teódulo, como a tales santos encomendado en el bautismo. Y, guiado, por su piadosa madre, comienza a vivir, y muy niño, se inicia su educación cristiana en el Colegio del Sagrado Corazón de El Ferrol, bajo la dirección de un sacerdote. Ingresado en la Academia de Infantería de Toledo, a los quince años, allí, como luego en Africa, edifica a superiores y compañeros con la ejemplaridad de su vida cristiana. Más tarde contrae matrimonio con una piadosa joven, doña Carmen Polo y Martínez Valdés, la cual practicó siempre la virtud cristiana y es modelo de piedad.

Llevando esta línea de ejemplar catolicismo en la vida privada, no es extraño que Franco la reflejara en la vida pública. La cual se manifestó de manera especial durante los años de la Guerra de Liberación. El primer acto que realiza en julio de 1936, al iniciarse la Cruzada, es el de postrarse a los pies de la Virgen de Africa, en su Santuario de Ceuta y el día 5 de agosto, fiesta de la Virgen, comienza la batalla del Estrecho y exclama al ganarla: «Es el triunfo de la fe. Dios nos ayuda». Comienzan las jornadas duras de la guerra y Franco sabe invocar el auxilio del cielo y tiene capellán cuya misa oye diariamente. Cuando una victoria viene a coronar los riesgos de la batalla y alguna ciudad es conquistada por las tropas nacionales, Franco acude a dar gracias a Dios públicamente.

Y termina victoriosamente la contienda el 28 de marzo de 1939. Y cuando Madrid y España entera comienzan a recobrarse, en mayo de aquel año, Franco da gracias al Señor, en presencia de su Gobierno, Cuerpo diplomático, altas jerarquías nacionales, episcopado y pueblo. Se celebra la solemnísima función en el templo de Santa Bárbara, de Madrid. Acude a él Franco y hace entrega humilde de su victoriosa espada al Primado de España, como ofrenda a Dios, en acto de gratitud rendida y acatamiento. Su Santidad el Papa envía entonces al Caudillo un mensaje de felicitación y a él contesta Franco devotamente. Decíale el Padre Santo, entre otras cosas: «Agradecemos sinceramente, con Vuestra Excelencia, deseada victoria católica de España. Hacemos votos porque ese queridísimo país, alcanzada la paz, emprenda con nuevo vigor sus antiguas cristianas tradiciones que tan grande le hicieron». Y contestó Franco, diciendo: «...El pueblo español que tanto ha sufrido, eleva también con Vuestra Santidad su corazón al Señor, le pide protección para su gran obra de porvenir y conmigo expresa a Vuestra Santidad inmensa gratitud por sus amorosas frases y por su apostólica bendición...». Con estos mensajes puede decirse que quedan para siempre afirmados los sentimientos católicos del Caudillo en su vida privada y pública.

Y de tales sentimientos han sido abundantísimos los frutos. No será posible sino enumerarlos de manera incompleta. Se funda el Estado nacional sobre bases de profunda convicción católica. Y enseguida se procede a deshacer las ofensas inferidas por la República a los sentimientos cristianos del pueblo español. Todas las disposiciones sectarias de la República son anuladas. Se suprime la secularización de los cementerios, se restablece el delito de adulterio, se anula la ley de divorcio, se castiga el abandono familiar, se devuelve a la familia española su dignidad cristiana, se repone el Crucifijo en las escuelas elementales y en los centros de enseñanza, se vuelve a enseñar la religión a los niños y los maestros tornan a ir con ellos formados a los actos religiosos, se promulga una ley que reprime la masonería y el comunismo, se dictan normas defensivas de la moralidad pública, se vigilan las publicaciones y los espectáculos y se toman medidas para corregir las costumbres en la vida pública y familiar. Se restablece el presupuesto del Culto y Clero, se derogan las disposiciones republicanas vejatorias para las órdenes religiosas, se erigen templos por cuenta del Estado, se reparan por la misma cuenta edificios religiosos destruídos por la barbarie roja, se aumentan las asignaciones del clero parroquial, se protege económicamente a los Seminarios, se concede un subsidio de mil ptas. a los pobres sacerdotes víctimas de la persecución roja, se ayuda económicamente a las Diócesis e Instituciones religiosas y, en fin, la Religión y sus ministros y su aplicación práctica a la vida de cada día, son protegidos y favorecidos.

El Caudillo imprime un rumbo cristiano al Estado y no pierde ocasión en su empeño. Otras muchas disposiciones de toda índole, lo demuestran y es cierto, como ha dicho un escritor, que «...desde el siglo XVI no hemos vuelto a tener un Estado que ofrezca a la Iglesia de Cristo y a los católicos españoles las posibilidades y perspectivas cristianas y cristianizadoras del nuevo Estado español». Es ocioso y sería prolijo traer aquí palabras cristianas de Franco en sus discursos. Ahí está él, peregrino por los Santuarios de España, bebiendo en las más puras y sosegadas fuentes de nuestra fe. El Pilar, Montserrat, Santiago, la Cámara Santa y otros muchos Santuarios, saben de su fervor religioso y de cómo él desea e impetra al Señor que dé a España la estructura y el contenido católicos que un tiempo la hicieron grande.

Matrimonios premiados

Han tenido 22 y 16 hijos respectivamente

Madrid, 31. — Esta tarde a las siete se ha celebrado en el Instituto Nacional de Previsión, el acto de entrega de los premios nacionales y provinciales a la natalidad, otorgados durante el año en curso. Presidió el acto el subsecretario de Trabajo, en representación del ministro, el comisario del Instituto Nacional de Previsión y el subcomisario, el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, el director general de Previsión, el de la Caja de Subsidios y los consejeros del Instituto.

El jefe de la Caja, camarada Fuentes, leyó unas cuartillas en las que destacó la significación del acto, que se celebraba y la política protectora de la familia que sigue el nuevo Estado.

A continuación, el subsecretario de Trabajo entregó los dos premios nacionales a los matrimonios formados por Carmen Fructuoso con Facundo Buendía, vecinos de Santa Coloma, que han tenido 22 hijos, y a Severo González Medina con Rosario Marrero, domiciliados en Las Palmas, que han tenido 16 hijos.

Los premios provinciales correspondieron a los matrimonios Pelayo Brañuelos y Josefa Gómez y Florentino Sancho con Antolina Sánchez, que han tenido, respectivamente, 17 y 12 hijos.

El subsecretario de Trabajo, camarada Esteban Pérez, pronunció unas palabras, en las que dijo que en nombre del ministro, le era muy grato presidir este simpático acto, que facilita la política demográfica del Estado. Se felicita de que se conserven en España tan vivas las tradiciones de la familia cristiana y termina dando la enhorabuena en nombre del ministro a los matrimonios premiados. Se cantó el "Cara al Sol".—Cifra.

Repatriación de menores españoles procedentes de Francia y Bélgica

Madrid, 1.—Procedentes de Francia y Bélgica, han sido repatriados por la Delegación Nacional del Servicio Exterior, los repatriados cuyos nombres, edad y demás generales, se relacionan a continuación, los cuales cruzaron la frontera española en el día de ayer, siendo depositados en el Albergue de Nuestra Señora del Pilar (Fuenterrabía).

Vizcaya.—Alfredo Pérez Burúcaga, de 16 años, natural de San Salvador de la Escontrilla (Vizcaya), hijo de Hilario e Isabel. Se dirige a San Salvador de la Escontrilla, domicilio de su padre; Ignacio Ortega Uribe, de 17 años, natural de Bilbao, hijo de Emiliano y Juana, se dirige a Bilbao, calle Ledesma, 10, domicilio de su madre; Luciano Arnáiz Adelniño, de 17, natural de Bilbao, hijo de Victorina, se dirige a Bilbao, calle San Francisco, 18, domicilio de su madre; Roberto Sugui Larrazabal, de 16, natural de Ortueña (Vizcaya), hijo de Justo y Nicolasa, se dirige a Gallarta, calle General Sanjurjo, 17, domicilio de su madre; Andrés Marcos Ruiz, de 18, natural de Elorrieta (Vizcaya), hijo de Andrés y Antonia, se dirige a Deusto, calle Botica Vieja, domicilio de su madre; José Luis Ortega Urrieta, de 16, natural de Bilbao, hijo de Emiliano y de Juana, se dirige a Bilbao al domicilio de su madre; Tomás Alonso Barterrechea, de 14, natural de Baracaldo (Vizcaya), hijo de Alonso y de Juana, se dirige a Bilbao, calle de Gregoria de la Rabia, 30, domicilio de sus padres; Concha Hernando Manrique, de 13, natural de Hendaya, hija de José y Sisebuta, se dirige a Bilbao, calle Irala, 24, domicilio de su tía Elena Ramos; Rosa Aristondo Allamor, de 13, natural de Hendaya, hija de Sebastián y Trinidad, se dirige a Bilbao, calle Sombrerería, domicilio de su tía materna, doña Encarnación Villamor; Prudencio Nerviondiez, de 18, natural de las Carreras (Vitoria), hijo de Joaquín y Casimira, se dirige a Las Carreras, domicilio de sus padres; Mercedes Laso Omaña, de 12, natural de Santurce, hija de María Luz, se dirige a Santurce, domicilio de su madre.

Guipúzcoa. — José Hermano Pérez, de 16, natural de Pasajes de San Pedro (Guizpúzcoa), hijo de Angel y Ramona, se dirige a P. de S. Pedro, calle Llumbe, 21, domicilio de sus padres; Florencia Lera Eguia, de 16 natural de Eibar, hija de Guillermo y Nicolasa, se dirige a Eibar, calle San Andrés, 4, domicilio de sus padres; María Jesús Santibáñez Urribarre, de 12, natural de Nuchiega (Vizcaya), hija de Umberto y Concepción, se dirige a Pasajes de San Juan, domicilio de su abuela materna; Clara Huerta Otegui, de 8, natural de Irún, hija de Santiago y Dionisia, se dirige a Irún, barrio Lápice, caserío Belascón-Chiki, domicilio de su abuela materna; María Pilar Otegui Sunsundegui, de 11, natural de Irún, hija de Manuel y Jesusa, se dirige al mismo domicilio de su prima Clara; Manuel Brías Isla, de 8, natural de Irún, hijo de Manuel y María, se dirige a Irún, calle Uranzu 38, domicilio de su abuela materna; Ana María Brías Isla, de 7, natural de Hendaya, hija de Jesús y Ramona, se dirige a Irún, calle Larrachipi 29, domicilio de su tía materna, doña Juana Recárte; Rosario Anabiarte Zapirain de 14, natural de Hernani, hija de Agustín y Manuela, dirigiéndose a Hernani, domicilio de su madre; Agustina Aldasoro Artola, de 12, natural de Hernani, hija de Luis y Eduarda, se dirige al mismo punto, domicilio de su tío paterno, don Agustín Aldasoro; Joséfa Aldasoro Artola, de 9, natural de Hernani, hija de Luis y Eduarda, se dirige al mismo domicilio que la anterior; Matira Elena Iturralde Oses, de 5, natural de Biarritz, hija de Martín y María, se dirige a Tolosa, domicilio de su tío paterno, José María Iturralde.

Madrid. — Julián García Rey, de 12, natural de Madrid, hijo de Francisca, se dirige a Madrid, calle Covadonga, 4, domicilio de su madre; Carmen Hernández González, de 20, natural de Madrid, hija de Tomás y Eduvigis, se dirige a Madrid, calle Angel Hernández, 3, domicilio de sus padres; Luz Rojo Camarero, de 15, natural de Madrid, hija de Manuel y Primitiva, se dirige a Madrid, calle del Prado, domicilio de sus padres; Eloísa Diez Herrero, de 9, natural de Saint Espriz (Francia), hija de Leonardo y Sabina, se dirige a Madrid, calle Eloy Gonzalo, 38, domicilio de su tía Felisa Herrero.

Barcelona. — Felícitas Casino Rodríguez, de 16, natural de Alobras (Huesca), hija de Marcelino e Isabel, se dirige a Barcelona, calle Balmes, 447, domicilio de su madre; Alberto Cucarela Pérez, de 11, natural de Barcelona, hijo de Enrique y Ramona, se dirige a Barcelona, calle Riereta, 17, domicilio de sus padres.

Santander. — Pilar Gómez Fernández, de 14, natural de Santander, hija de José y Avelina, se dirige a Santander, calle de la Concordia, 24, domicilio de su tío Francisco Rivero.

Oviedo. — Emilio Fernández Garmendia, de 14, natural de Biarritz, hijo de Segundo y Victoria, se dirige a Acebedo, domicilio de su padre; Miguel Fernández Garmendia, de 12, natural de Biarritz, hijo de Segundo y Victoria, al mismo domicilio de su hermano.

Asturias. — Marcelino Fernández Gombona, de 17, natural de Blimea, hijo de Manuel y Benigna, se dirige a Sotrondio, domicilio de sus padres.— Cifra.

Inglaterra contesta a Moscú

SOBRE EL RECONOCIMIENTO SOVIETICO AL MARISCAL BADOGLIO

Londres, 1. — La respuesta del Gobierno británico a la proposición soviética de que el régimen del mariscal Badoglio es mantenido y asegurado con la inclusión de representantes de los partidos democráticos, ha sido comunicada ahora a Moscú. Los términos de la respuesta no son conocidos.—Efe.

TELEGRAMA DE HITLER

Berlín, 1. — Con ocasión de la organización gubernamental en Hungría, el presidente del Consejo y ministro de Asuntos Exteriores, Stojay, ha dirigido un telegrama al Führer en el que afirma que el Gobierno y el pueblo de Hungría se hallan compenetrados con la fraternidad sagrada de armas que se ha probado en la guerra mundial anterior y en la lucha actual contra el bolchevismo.

El Führer ha respondido al presidente del Consejo Sztojay con un telegrama redactado en términos cordiales. —Efe.

M.C.D.2022

En este día victorioso

Por L. CONDE DE RIVERA

El 29 de marzo de 1939, no solamente se derrumbó el último baluarte rojo, sino que, con él se vino abajo toda la teoría marxista y todo el tinglado montado por los asalariados de Moscú y por cuantos, más o menos directamente, habían intervenido en la bárbara ofensiva contra España.

Aquel día, todas los terceras internacionales que encontraron en España el campo abonado para sus fechorías, lloraron su derrota con lágrimas de sangre y rabia mal disimulada ante su impotencia y humillación.

La piel de toro, que se extiende sobre esta punta de Europa, como un pedazo de cartografía de guerra, tensa y dilatada, abierta a la luz nueva de amaneceres que pusieron resplandores de inquietud y ambiciones colosales en los pechos juveniles de nuestros combatientes, se extremeció de emoción al escuchar el último parte de guerra, rubricado por esta frase breve, lacónica, escueta que pasó a la Historia como modelo de concisión: «La guerra, ha terminado»...

La guerra, había terminado, sí; España, es decir, los españoles de buena voluntad y sana conciencia, que desde el comienzo de la contienda supieron perfectamente de qué lado debían de colocarse, abiertamente, sin reservas, titubeos ni indecisiones, se les ensanchó el pecho y la emoción brotó como un torrente, rota en lágrimas de gozo y alegría.

Pero no los ocurrió lo mismo a aquellos que, a la sombra de un régimen vandálico, bajo el signo de la hoz y el martillo marxistas, gozaban de una anarquía y de una libertad de acción incontroladas, refocilándose en la bazofia sucia y pestilenta que iban dejando por doquier los esbirros de Stalin.

Aquel día, nuestra Patria, volvió a encontrarse a sí misma. España que el 18 de julio emprendió la heróica y arriesgada empresa de ir en busca de España, de la España Una, e indivisible, por la voluntad de Fernanco e Isabel, que perpetuaron con las flechas yugadas que, más tarde, habían de ser adoptadas, como emblema, por nuestra Falange, dió al Mundo, una vez más, digno ejemplo de la bravura y del heroísmo de una raza que, antes que sucumbir con deshonor y humillación ha preferido regar con su propia sangre el suelo de una España vilipendiada y escarnecida por el bandolerismo de los que, confundiendo el uso de las pistolas dispararon sus armas no para defenderse sino para agredir y asesinar impunemente a las personas que no eran de su ralea.

Cinco años han transcurrido desde aquella fecha memorable en que España, gracias al genio portentoso del Caudillo Franco, fué salvada y marcha por rumbos nuevos que han de conducirla a un esplendoroso y pujante resurgir, tarea retardada por los acontecimientos que hoy estremecen y convulsionan al Mundo con todas sus terribles y funestas consecuencias. Pero no se hizo el Mundo en una hora. Y en España, que, después de su total liberación quedaba mucho más por hacer que arrojar de su suelo a sus verdaderos y auténticos enemigos, hubo que empezar a reconstruir lo destruído por ellos, hubo que limpiar España no sólo en el orden material, sino también en el espiritual. Y hubo que atender a los que tenían «hambre de siglo»...

Se inició, pues, una vida nueva, un orden nuevo en una España nueva, porque el «clima» era completamente distinto, porque se hacían necesarias unas normas renovadoras, de purificación de hábitos y costumbres. En una palabra: había que dar comienzo a la Revolución, a nuestra Revolución, hoy en marcha contra viento y marea, salvando escollos y dificultades y haciendo frente no sólo a nuestros enemigos del interior, sino a los de fuera, a los que están atentos y vigilantes a cuanto aquí acontece, a los que intentan controlar y auscultar la marcha de nuestro régimen para ver si se debilita y esta circunstancia les brinda la oportunidad de clavarla nuevamente sus garras.

Afortunadamente el pueblo firme y seguro, la mano recia y varonil, la inteligencia insuperada del Caudillo Franco, no vacila y, cada día más seguro de su obra, como conductor de este pueblo que le sigue y obedece con fe y confianza plena, va ensanchando y perfilando cada vez más y mejor el porvenir de España, situación hoy envidiadísima, a pesar de los esfuerzos realizados para complicarla y privarla del bienestar y de la tranquilidad de que hoy goza en todos los órdenes, con el consiguiente beneficio para la economía y la Hacienda del país, para su industria, cada día más próspera y rica.

España es, hoy, quizá, el primer país del mundo que, gracias a la política de neutralidad del Caudillo, goza de un sólido prestigio y de una paz sin disturbios ni alteraciones de ningún género.

Pero esta paz y este orden y este bienestar social en que vivimos, ¿no saben los españoles a costa de cuantos desvelos, inquietudes, zozobras y sinsabores están conseguidos?

Mientras España duerme tranquila y confiada, hay un hombre que, echándose sobre sí toda la responsabilidad y el porvenir de su Patria, no reposa, ni descansa en una gigantesca labor de capear tormentas y hacer frente a los vendavales en una acción siempre victoriosa.

Para que los españoles puedan dormir, el Caudillo, en vigilia tensa en el quehacer de cada día, no descansa.

¿Cabe más sacrificio por su Patria, ni mayores muestras de renunciación y de fidelidad a una promesa en un Jefe de Estado?

En este día, conmemorativo de aquella gran Victoria, es también esta una batalla más ganada a los enemigos de fuera y a los de dentro, a los difamadores y despechados que no pueden destruir esta gran fortaleza de la España Nueva, obra ingente y difícil, forjada por el genio de Francisco Franco, Caudillo de España.

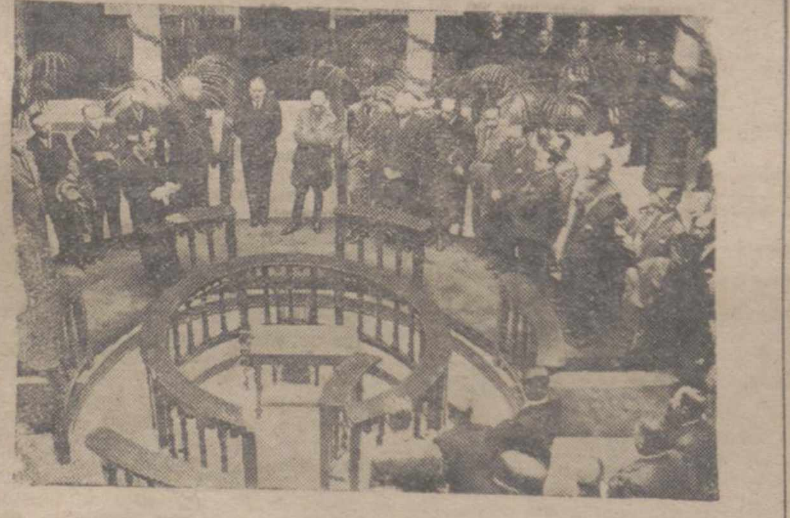

Al iniciarse la Cruzada, Madrid, Bilbao y Barcelona quedaron bajo el dominio rojo. Las Bolsas se cerraron automáticamente. Liberadas por Franco dichas poblaciones, volvieron a iniciar aquéllas sus actividades, celebrándose actos solemnes como el que recoge la presente fotografía retrospectiva, de la reanudación de las operaciones bursátiles en la capital vizcaína

Cinco años de recuperación nacional

"Es francamente extraordinaria la rapidez con que se ha reconstruído en España cuanto la guerra devastó"

ECONOMIA Y FINANZAS.—TRANSPORTES MARITIMOS.—INDUSTRIAS

Al conjuro de la victoria, España bajo el mando del Caudillo ha rehecho todas las heridas económicas causadas por la Guerra, iniciando una etapa de resurgimiento como no se conociera en muchos años. La reconstrucción española —en el lustro transcurrido desde el triunfo de las armas de Franco— ha abarcado todas las manifestaciones de la vida nacional y Madrid, pulcro, atildado, alegre, después de haber recuperado el rango de gran capital que le corresponde, ha vuelto a ser el cordón umbilical de la economía española que encauzada por el Gobierno hacia los más ambiciosos horizontes —con el fortalecimiento de nuestros valores, el aumento de nuestra flota, el incremento de nuestra producción y la independización de nuestras industrias—, sintetiza, en la unidad de los corazones y el servicio a la justicia social, los afanes de todos los españoles por la grandeza y prosperidad de la Patria

—Es francamente extraordinaria la rapidez con que se ha reconstruído en España cuanto la guerra devastó.

Estas palabras no son nuestras. Las ha pronunciado a su llegada a Lima el hasta hace poco embajador del Perú en España, don Pedro Irigoyen, y constituyen el más justo elogio a la obra de un Gobierno a los cinco años de haberse publicado el glorioso parte oficial de guerra que con fecha 1 de abril de 1939 daba por terminada la victoriosa campaña de Liberación.

Cinco años no suelen ser tiempo que pase decisivamente en la vida de un pueblo. Un lustro no da de sí para realizar grandes programas de envergadura nacional. Pero si además se considera que durante ese tiempo la anormalidad internacional ha ido en aumento, con la infinita variedad que dicha situación ha creado a los países neutrales, asombra el observar lo que España ha sido capaz de hacer en cinco años bajo las consignas acertadas del Caudillo. Intentaremos hacer aquí un rápido resumen de las principales facetas de la vida económica e industrial de España en este aniversario de la Victoria. Merece la pena.

ECONOMIA Y FINANZAS

En 1943, la circulación fiduciaria en España aumentó en 643 millones de pesetas respecto de la del año anterior. En 1942, el aumento fué de de 2.203 millones. En el total de la circulación fiduciaria, el aumento de un año a otro ha sido del 4 por ciento. Esto quiere decir simplemente que hubo en 1943 menos dinero flotante que en 1942—en ritmo de aumento— y que por lo tanto el poder adquisitivo estuvo más nivelado, porque ya es sabido que a mayor dinero circulante, más facilidad existente de compra y mayor es la subida de los precios.

El 4 por ciento de aumento en la circulación fiduciaria ha sido un porcentaje de excepción en el mundo en 1943. Turquía tuvo el 9 por ciento, Argentina y Suecia el 12 por ciento, Portugal el 23 y los países beligerantes cifras mucho mayores, comprensibles por el enorme caudal de gastos a que se hallan sometidos.

Si examinamos la situación de las Bolsas, se observa que el dinero ha dado un rotundo viraje y se decide desde hace unos meses por la inversión de títulos del Estado, nunca tan solicitados como ahora, aun aquellos de rentabilidad menor. La última operación de emisión de Tesoros constituyó un éxito rotundo, prueba de la confianza que inspira al capital la política del Gobierno. Actualmente, queda todos los días mucho dinero sin que encuentre la contrapartida de papel, hasta el punto que se desea y espera con impaciencia la llegada a las Bolsas de los mil millones de pesetas de Amortizable al 4 por ciento, para poder complacer a las numerosas órdenes de compra que hay pendientes sin que sea posible realizarlas. No ha sido por lo tanto extraño al continuar esta afluencia de dinero a los Fondos Públicos, que estos hayan experimentado un alza natural en sus cotizaciones, contrastando de este modo la situación con la de meses anteriores, cuando la mayor corriente dineraria iba hacia los títulos de dividendo y el corro de los valores del Estado no tenían apenas presión por parte de los compradores.

El alza habida en los Fondos Públicos se expresan en las siguientes cantidades:

Millones de pesetas efectivas

	1.941	1.942	1.943
Contratación de Fondos Públicos	2.507'2	4.512'3	4.990'8

Valor de cien pesetas efectivas

	1.941	1.942	1.943
Fondos Públicos	98'43	98'85	99'65

Es decir, que en tres años se ha doblado casi la contratación de Fondos Públicos (2.483'6 millones de pesetas de aumento) y al mismo tiempo, la cotización aumentó en 1'22 enteros, colocándose muy cerca de la par.

TRANSPORTES MARITIMOS

España con sus miles de kilómetros de costas, tiene que mirar necesariamente al mar. El nuevo Estado impulsa la construcción naval y ahí está la Empresa Oficial «Elcano» con sus planes de nuevos buques que aseguran nuestro comercio y la expansión de los productos de exportación hasta las naciones compradoras. En la guerra actual, la flota mercante española realiza un trabajo admirable. Gracias a ella puede hoy disponer España de las materias y artículos en las que nuestro suelo es deficitario o carece por completo. En 1943 se movieron por la flota mercante española 9.101.828 toneladas, por 7.892.788 el año precedente. Aumentó, 1.209.070 toneladas. 4.406.851 toneladas fueron de transportes de carbón entre puertos españoles, con lo que se alivió a los ferrocarriles esa gran cantidad de carga y contribuyó a una mayor holgura en los servicios.

PRODUCCION DE CARBON

Hemos citado al carbón al hablar de los transportes marítimos. Esta es otra de las pruebas fehacientes de la reconstrucción industrial de España, en términos que dejan muy atrasadas las cifras de años anteriores a la guerra de Liberación. La apertura de nuevos pozos y el mejoramiento de los métodos de trabajo ha hecho subir el ritmo de la producción carbonífera en la siguiente forma:

Producción total de carbón mineral en toneladas

Año 1930	7.507.838
" 1931	7.432.385
" 1932	7.190.285
" 1933	6.300.014
" 1934	6.230.662
" 1935	7.267.878
" 1940	9.417.283
" 1941	9.491.364
" 1942	10.447.473
" 1943	10.800.801

Hoy que la producción va en aumento, el problema sigue siendo de poder atender los pedidos en las minas, existe también el inconveniente de la escasez de personal, hasta el punto de que hay el proyecto de elevar en una hora extraordinaria el trabajo y conceder algunas ventajas de carácter especial a los obreros jóvenes que entren al servicio de las minas.

AUMENTO EN LA PRODUCCION DE ENERGIA

Al mismo tiempo que se incrementó la producción de carbón sube también la cantidad de kilowatios hora producidos por las centrales eléctricas. Los 3.271 millones de kilowatios producidos en 1935 se han convertido en 4.500 millones en 1943. El esfuerzo es tanto más notable cuanto en ese espacio de tiempo apenas se han puesto en marcha nuevos saltos, siendo el aumento principalmente debido a la mejor y la casi total utilización de las instalaciones. Todas las empresas tienen hoy por lo general mayor cantidad de pedido de energía de lo que normalmente pueden atender. De ahí que con las mismas instalaciones aumenten las horas de utilización, que en algunas empresas han tenido alzas notables. La Hidroeléctrica Española ha pasado en dos años de 480'6 millones de kilowatios a 640'0 millones, lo que representa un aumento del 33'1 por ciento. Las horas de utilización subieron en el mismo tiempo de 3.030 a 4.035. La Empresa de Saltos del Duero mejoró su producción de 167'8 a 326'9 millones de kilowatios hora, lo que significa un crecimiento del 95'2 por ciento, mientras que las horas de utilización pasaba de 1.490 a 3.189, con aumento de 1.699 horas.

Existen estudios y proyectos para un plan de aumento de la producción de energía, tanto hidraúlica como térmica, esta última aprovechando los carbones de escasa fuerza. Con dichos proyectos, la producción llegaría a los 7.000 millones de kilowatios hora. El presupuesto que se calcula supone unos 2.260 millones de pesetas a invertir en diez años, cifra que puede ser absorbida fácilmente por el capital español, teniendo en cuenta las aportaciones que en los últimos años se han hecho a la industria eléctrica y las posibilidades de negocios que ésta permite.

INDUSTRIA PESQUERA

Terminemos este rápido vistazo a las principales facetas de la economía nacional con una industria que participa de varias de las anteriores: la pesca. En 1943, a pesar de las limitaciones que la guerra impone a la pesca en algunas zonas en las que era habitual la presencia de barcos españoles la pesca ha alcanzado la notable cantidad de 445.005 toneladas, por un valor de venta en Lonja de pesetas 1.055.712.000. Como estos precios se duplican por lo menos en las distintas operaciones que se realizan hasta la llegada al comprador menudo, la pesca ha movilizado en España cantidad superior a los 2.100 millones de pesetas. Ha sido 1943 también un año de record en la cantidad producida por la pesca, pues hasta ahora era 1942 el que figuraba a la cabeza, con 1.000 millones de pesetas. Hace diez años, en plena normalidad de suministro de combustibles y libertad de pesca, las cifras fueron 322.370, las toneladas de pesca (445.005 en 1943) y 259'2 los millones de pesetas de valor (1.055'7 ene 1943.)

En el momento actual la construcción de barcos pesqueros se halla en pleno auge y todo hace suponer que el día en que la paz se produzca España contará con una flota pesquera, tanto de costa como de altura, capaz de atender no sólo a las necesidades nacionales, sino de contribuir con cantidades abundantes a los pedidos de las fábricas conserveras, que tienen excelente mercado en muchos países extranjeros.

FE Y CONFIANZA

Necesariamente tiene que resultar recortado un resumen de las actividades nacionales en el escaso espacio que disponemos para este trabajo. Pero aun con las limitaciones que nos ha impuesto la abundancia de informaciones en un día como hoy, lo expuesto es suficiente para demostrar la obra magnífica de reconstrucción nacional que se realiza en España bajo el mando del Caudillo, que encuentra fe y confianza en todos los españoles.

¡ESTUDIANTES!

Por haberse incorporado al «Servicio Social» el curso escolar, podéis cumplirle, haciendo una hora diaria en las distintas clases de la Escuela-Hogar de la Sección Femenina, y al terminar el curso tendréis cumplido un mes, que realizando otro en el mes de junio en las instituciones benéfico-sociales a las que hayáis sido destinadas, podréis de esta manera terminar el «Servicio Social» en tres años.

Dirección General de Seguridad

Nota.—Por insuficiencia en el peso de las reses lidiadas el 26 del actual en la plaza de toros de Barcelona, les ha sido impuesta a los ganaderos don Marcelino Rodríguez y don Manuel González, la multa de dos mil y mil pesetas respectivarente.

En el año último España ha producido más carbón que nunca

La contínua creación de nuevas industrias y el incremento de las existentes requieren cada vez mayores cantidades de combustibles

Por Salvador MONTERO

Por lo general, cuando el hombre de la ciudad, incluso en las grandes agrupaciones urbanas, si estas no poseen centros industriales de importancia, si por casualidad se le ocurre pensar en la palabra «carbón», no suele formarse en su mente a la evocación de esa palabra, otra imagen que la del puchero hirviendo en la cocina, o cuando más llega a relacionarla con la caldera de la calefación si los radiadores no le suministran todo el calor apetecible.

Sin embargo, este mineral tan poco emotivo para el hombre de la ciudad es hoy por hoy, y parece que continuará siéndolo por mucho tiempo, el más formidable instrumento de trabajo de la industria moderna.

Durante mucho tiempo no tuvo el carbón otra misión que la de convertirse en humo y cenizas, pero ya a mediados del siglo XVIII los hombres de ciencia habían sentido la preocupación de aprovechar los preciosos elementos que se perdían de esa forma sin provecho ni rendimiento para nadie, y así, en 1745 se consiguió por primera vez, después de muchos ensayos y estudios de laboratorios la obtención del coque, y en 1813 se alumbró por primera vez con gas el puente de Westminster.

Después de estos primeros y alentadores resultados progresó rápidamente la industria de los derivados del carbón descubriéndose las anilinas y lográndose la obtención de gran número de productos químicos como el benceno, tolueno, xilenos, piridina, fenol, naftalenos, cresoles y antroceno naciendo así la gran industria de los colorantes. En épocas más recientes, en el año 1932, se consiguió ya en gran escala, en la fábrica de Leuna, la hidrogenación del carbón y la obtención directa de gasolina. Asimismo la ebonita, el caucho artificial y la industria de las materias plásticas sintéticas tienen su origen en el carbón.

Independientemente de su condición de materia prima para la gran industria química y de elemento de primera importancia para la metalurgia es la principal fuente de energía mecánica y térmica utilizada por el mundo, y así vemos como la industria pesada se ha desarrollado poderosamente en todos los países productores de carbón y precisamente en las inmediaciones de las cuencas carboníferas.

Por lo que respecta a España, en este aspecto como en otros muchos fué pródigamente favorecida por la naturaleza, pues si bien es cierto que nuestros carbones no alcanzan las excelentes calidades de los carbones de algún país privilegiado, hoy es criterio de los especialistas que con un uso adecuado mediante la selección de tipos, y mezclas convenientes, pueden conseguirse los resultados más satisfactorios.

Los estudios efectuados por los organismos técnicos calculan en 6.220 millones de toneladas las reservas seguras y en 2.548 millones las reservas probables de carbón de las minas españolas. Estas cifras representan que aún consumiendo doble cantidad de la que actualmente requieren las necesidades españolas tenemos asegurado el suministro de carbón por más de trescientos años.

La producción española que en el año 1900 era de 2.688.640 toneladas, ha ido aumentando progresivamente. Repasando las estadísticas vemos que en 1905 había subido a 3.371.919 toneladas; en 1910, a 4.057.532; en 1915, a 4.686.753; en 1920, a 5.993.129; en 1925, a 6.520.032; en 1930, a 7.526.138; en 1938 fué de 7.339.971. Al llegar a este punto observamos que no sólo se ha interrumpido la marcha ascensional de la producción, sino que hay con respecto a la de 1930 un deficit de 222.162 toneladas. Pero esta disminución en la producción no es privativa del citado año 1935. El descenso de la curva de producción se inicia ya en el año 1931—proclamación de la República—y tiene su punto más bajo en 1934—revolución de octubre—.

En 1936 sacudida España por una guerra en la que se ventilaba sencillamente su ser o no ser, sufre en toda su economía el consiguiente colapso y la producción carbonífera cae verticalmente hasta descender en 1937 a la cifra de 2.517.905 toneladas, inferior a la normal de España en los comienzos del siglo. Al año siguiente, en 1938, en poder ya del Caudillo Franco los principales centros carboníferos, la producción sube vertiginosamente, como por arte de magia, pasándose sucesivamente de 9.431 miles de toneladas en 1940, a 9.598'5 miles de toneladas en 1941; a 10.447'5 miles de toneladas en 1942, y 11.000 miles de toneladas en el último año de 1943 en el que España, a pesar de haber conseguido el mayor rendimiento logrado hasta ahora—la producción seguirá creciendo en años sucesivos según permiten esperar con plena confianza los estudios hechos—no logra satisfacer toda la demanda de carbón que requiere sus necesidades, insuficiencia que, en vías de ser superada mediante el aumento productivo, consigamos con la mayor satisfacción puesto que primordialmente se debe al nacimiento de nuevas industrias y al incremento de las existentes favorecidos por el clima propicio al resurgimiento nacional que ha sabido crear con su obra el Caudillo Franco.

UNIDAD Y VICTORIA

Por Rodolfo GIL BENUMEYA

Lo primero que exige la fiesta del 1.º de Abril es no reducirla a ser una fecha. Porque creer que su valor es sólo el del acto conmemorativo, equivale a vaciarla de sentido, a petrificar la cifra. Ninguna fiesta nacional debe ser un número que se agrega a una cronología, poniendo al 1944 detrás del 1943 como éste se había puesto detrás del 1942 y así retrocediendo hasta el de origen y menos que ninguna el Día de la Victoria, en el que se exalta el triunfo de un concepto de unidad de España y conservación de lo español que siempre ha consistido en la vibración de energía y el movimiento. Eso de añadir una cifra a otra es cosa racionalista, positivista, fría, sosa, extranjera. Lo nuestro, lo ibérico, lo peninsular, es no pensar que lo esencial del tiempo sea la marcha de la aguja en el reloj, sino el valor de los minutos vividos. En España se tuvo siempre prisa y nunca se pensó en detenerse entre los accidentes de las cosas, sino en llegar pronto a penetrar su esencia con afán vivo de conquistarlas. Por eso la Fiesta de la Victoria debe ser un momento de descanso en la marcha contínua para ver lo que se ha hecho y queda por hacer.

El 1.º de Abril recuerda que ahora están los españoles haciendo su mayor esfuerzo para construir una Patria en que el continente responda al contenido y el Estado sea tan viviente como la nación. Jóvenes y adolescentes fueron gran parte de los que empezaron el esfuerzo de unidad que ahora se conmemora. La efectividad impulsiva de aquella frase poética «Nuestro sitio está al aire libre, bajo la noche clara, arma al brazo y en lo alto las estrellas», fué su fuerza épica que sólo la juventud y la adolescencia podían sentir y comprender en su totalidad. La afirmación de José Antonio de que los pueblos los mueven los poetas, fué la esencia misma del afán vital de conquista en lo espiritual y terreno, que es lo más típicamente español. Esta afirmación era una llamada a la acción, puesta sobre todas las aburridas especulaciones, y por eso acudieron los más jóvenes por la edad, logrando que la Universidad estuviese en vanguardia del empeño en que España no envejeciera. Esa aportación de juventud quería renovar un organismo envejecido por la desesperanza y las negaciones abúlicas. Por eso lo esencial es no dejar que se pierda envejeciendo otra vez. Mantener cada año la tensión de juventud con nuevas generaciones que llegan de relevo.

El mal de España era el pesimismo, y ese pesimismo inerte, sin movimiento, metido en los rincones, podría el alma colectiva, como ocurre en las almas individuales cuando se dejan corromperse impulsos e ideas en la inacción para que engendren la locura. En el hombre suelto dejar quieto el cerebro equivale a hacer que éste se enquilose y se parta en ideas discordantes. La conciencia activa es unitaria y movible... Ese fué el caso del gran cuerpo español donde la negación se convertía en disgregación de tendencias discordes. Y por eso el gran acierto fué imponer a la vez unidad y movimiento, acción de todos a una para volver a la conciencia de España. Por eso debe siempre estar presente que no es lo esencial en el Día de la Victoria el recuerdo de haber ganado una guerra civil, sino el deseo de que la idea unitaria que trajo ese Día de la Victoria; sea el triunfo de un empeño que suprima todo futuro recuerdo o rebrote de las guerras pasadas.

El desfile macizo de tropas por grandes y amplias avenidas el 1 de abril es una afirmación de que la España unitaria ha nacido al aire libre. Ha olvidado los recovecos de los viejos ministerios y pasillos parlamentarios sin sol ni aire, con ruido amortiguado de alfombras y conversaciones en voz baja como de alcoba de enfermo. Ahora se tiene un concepto abierto de la política cuyos símbolos se ponen en sitios despejados como la Ciudad Universitaria, la Lonja de El Escorial, las anchas y castizas plazas mayores, la abierta llanura de Castilla, la gran llanura azul y movediza de agua enter Algeciras y Ceuta, etc. Por anchas calles y ante alegres ministerios de hierros, cementos y cristales hay desfiles y más desfiles militares y políticos iguales en todas partes, armeando todos a una. Parece que España entera avanza unida y maciza. Y así debe ser. Prolongar, idealmente el Día de la Victoria a través de todos los del año. Pensar que sea cual fuere el camino que España ha de recorrer en el futuro no se debe pensar en ir contando los kilómetros recorridos, sino en el camino abierto delante. No importa saber cuanto se consigue, sino el hecho de no pararse para no dejar de conseguir. No creer nunca que hubo fallecidos sino que hay presentes. Tener a España siempre en activo presente también.

Y afirmar con el continuo movimiento el constante triunfo del sentido de España en la Historia, que reside sobre todo en la afirmación sobriamente enérgica de lo continua que es su personalidad y su derecho a seguirla teniendo.

Precisamente en este 1944 se está viendo más clara que nunca esa personalidad con su doble aspecto de cuerpo y espíritu nacionales. El primero es el que se reafirma con la política de neutralidad vigilante, justificada por el hecho de que el Caudillo fué quien antes que nadie advirtió a las Potencias de Europa y del mundo sobre los riesgos de una conflagración guerrera en la que peligran las esencias de la civilización. Por haber previsto los males actuales que amenazan a la Humanidad tiene España derecho a proseguir la marcha consagrada a sus propios empeños de unidad y reconstrucción. Porque cuando trabaja para ser más compacta y más grande no lo hace por egoísmo, ya que ella ha tenido presente antes que nadie la necesidad de salvar la unidad del género humano.

Acaso sea esto providencial y se deba a las cualidades geográficas, históricas y humanas del suelo peninsular. Sólo España puede ver con serenidad los problemas de Europa, porque ella no está solo en Europa. España forma a la vez parte de tres continentes visibles y uno invisible. Visibles son Europa a la que se une por el tallo pirenaico, América donde está la mayor musa de su lengua y la mayor epopeya de su Historia, Africa del Norte que es origen de las montañas peninsulares y de la raza ibérica. Imposible es el gran continente sin fronteras del sentimiento cristiano que afirma la catolicidad. España con sus juristas y sus santos ha destacado el ideal evangélico de ver en el hombre al prójimo y a ese ha unido un ideal civil del Derecho de gentes. Por eso cuando el Sumo Pontífice proclama desde el Vaticano verdades eternas de paz y de cordura, encuentra en España su mejor eco. En España que siempre deseó la unidad sobre la tierra y el cielo.

Más de 50.000 hectáreas forestales repobladas

España desarrolla su plan de repoblación a un ritmo cinco veces mayor que ninguna otra nación europea

Madrid, 31.—Más de 30.000 hectáreas han sido repobladas forestalmente durante el año 1943 por las direcciones generales del Patrimonio Forestal del Estado y de Montes, en cumplimiento del plan general de repoblación que supone la mejora de nuestras masas forestales en unos seis millones y medio de cargas.

La labor tiene una importancia extraordinaria, porque España cuenta con unos cincuenta millones de hectáreas de territorio, y de él cinco millones lo ocupan las ciudades y vías de comunicación; cinco son totalmente improductivos por ser cúspides de montañas o eriales, y de los cuarenta millones restantes, veinte se dedican a la agricultura. Quedan, por tanto, otros veinte de masas arbóreas, que ocupan nada menos que la mitad aprovechable del territorio nacional.

Ahora bien, salvo en época de la Dictadura, se ha tenido muy descuidada esta masa forestal, indispensable, sin embargo, para la obtención de productos básicos de la economía mundial, como es la celulosa, materia prima indispensable para la industria de la lana, de la seda, del papel, de los explosivos, del celuloide y del caucho, entre otras.

El nuevo Estado, consciente de su importancia, ha emprendido inmediatamente la repoblación de nuestros montes, y en la primera campaña seriamente organizada, que fue la de 1941-42, se repoblaron más de 20.000 hectáreas, que en la del 42 al 43 ha superado, como hemos visto, las 30.000, pese a las dificultades que para la adquisición de semilla en el extranjero supone la actual conflagración mundial.

Las hectáreas repobladas lo han sido preferentemente las de la zona cántabro-atlántica, con especies de crecimiento rápido, especialmente pino «Pinaster» o «Insignis», y con eucaliptus, lo que nos asegura una producción media por hectárea y año que seguramente repasará los 15 metros cúbicos. Además, el Gobierno obliga a cumplir enérgicamente las leyes de veda, y ha dictado nuevas disposiciones para las que se obliga a los propietarios a solicitar permisos del Ministerio de Agricultura antes de iniciar cortas. Con estas medidas mejorarán rápidamente nuestros bosques, y aumentará la cantidad de madera que de ellos se puede extraer, que hoy no llega al millón y medio de metros cúbicos, cantidad tan insuficiente para el consumo nacional que solamente en envases para frutas y pescados gastamos 900.000 metros, y, en conjunto, llega a los cuatro millones de metros cúbicos. Pero no sólo en el sentido de maderas tiene nuestra riqueza forestal capital importancia los bosques, aún en el estado actual: producen 45.000 toneladas de resina, nuestros alcornoques producían unos 550.000 quintales métricos de corcho, de los que sólo consumimos en el interior 150.000, quedando el sobrante para la exportación.

La primera provincia arbórea de España es Cuenca y la siguen en importancia Navarra, Burgos, Pontevedra y Gerona. Estas provincias, y otras diez más, son capaces de producir más de 30.000 metros cúbicos de madera por año. El ritmo a que se lleva la repoblación es tan intenso que las naciones de Europa más adelantadas en estas materias, sólo han conseguido repoblar 6.500 hectáreas por año, y hemos visto que en España se ha repoblado cinco veces más rápidamente. En cuanto a viveros, durante el año 1943 se atendió al cultivo y conservación de 161, y se han obtenido cuatro millones de plantas frondosas, y 110 millones de resinosas. Las repoblaciones típicas de la Dirección General de Montes, que tienen un carácter marcadamente hidrológico, esto es, de restauración de las cabeceras de nuestros ríos torrenciales, ha sido de unas 5.400 hectáreas y han sido abiertos para repoblaciones futuras 1.700.000 hoyos, utilizándose en estos trabajos unos 30 millones de plantas y unos 7.000 kilos de semillas. Además, para el mejor aprovechamiento de nuestros montes, se han construído 53.000 metros de camino, de seis a cuatro metros de ancho, y 10.000 metros de sendas. También se han reparado los caminos ya existentes en una extensión de 800.000 metros.

M.C.D.2022

ANTE LA FERIA DEL LIBRO

4 manuscritos únicos y originalísimos del Quijote

Uno está escrito en taquigrafía

Son de españoles y se guardan en Barcelona

Mientras sigue sus tareas de preparacion la Feria Nacional del Libro, bueno sera informar a los lectores de algunas curiosidades sobre los libros espanoles. Con ello contribuimos a formar ambiente en torno al libro espanol y, mientras la Feria llega, se divulgan los temas bibliográficos.

EL QUIJOTE, LIBRO UNIVERSAL

Sabido es que, «El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha» es el libro que, despues de la Biblia, ha adquirido más renombre en el mundo. Ha sido traducido a todos los idiomas y dialectos y en la Biblioteca Nacional de Madrid y en otras bibliotecas españolas y extranjeras y en colecciones particulares de cervantistas existen ediciones del Quijote en los más raros idiomas: en hindú, en lenguas indígenas americanas, en árabe, en idiomas oceánicos y otros. El mundo entero, aun en aquellas regiones aun no incorporadas totalmente a la civilización, ha sentido inquietud por conocer la inmortal obra de Cervantes.

Las ediciones del Quijote son de todos los estilos, en todas las variedades de papel, con las más varias tintas y más diversos tipos; ediciones monumentales y liliputienses, soberbiamente encuadernadas unas, ilustradas otras por los más eximios grabadores, impresas aquellas en costosísimo papel; caprichosas todas en múltiples detalles. En el Quijote han aprendido a leer cuantos hablan el idioma español y no sería posible reducir a número el de ejemplares que han visto la luz pública. Cuando se han hecho alardes de habilidad tipográfica en cerillas, papeles de fumar y otros pequeños objetos, se ha acudido a pasajes del Quijote que han sido copiados en tan reducido espacio. Y ha habido hombres que tal fervor han sentido por el Ingenioso Hidalgo y su autor que se han pasado largos años de su vida copiando a mano la vida inmortal.

CUATRO MANUSCRITOS UNICOS Y ORIGINALISIMOS

En efecto, existen manuscritos del Quijote, ejemplares únicos, que merecen divulgación. Conocemos cuatro, propiedad de un cervantista español, avecindado en Barcelona, D. Juan Sedó Peris-Mencheta, el cual con motivo de haber adquirido el ejemplar número mil de su Biblioteca Cervantina, de ediciones del Quijote, publicó un interesante libro en que habla de los ejemplares de su propiedad. Estos cuatro manuscritos se denominan «Manuscrito de Huelva», «Manuscrito policromado», «Manuscrito Bosch» y «Manuscrito taquigráfico». El primero es un ejemplar del Quijote todo él caligrafiado artísticamente. El autor de esta edición manuscrita es don Nicomedes Carrera Ojeda, que fué farmacéutico de Villalba del Alcor, pueblo de la provincia de Huelva. La edición está formada por cuatro tomos en folio, escritos sobre papel hilo. Cada capítulo está escrito con letras diferentes: gótica alemana, gótica romana, letra aldina, inglesa, redondilla, bastarda española, elzeviriana, etc., etc. Es una maravilla este libro, porque, además de esta variedad de letras, tiene viñetas, orlas, dibujos y capítulos escritos en semicírculos equidistantes unos de otros, en líneas curvas, en líneas onduladas, en líneas verticales, en tiras de papel imitando los despachos telegráficos, en letras formadas por círculos del mismo tamaño, etc. El farmacéutico de Villalba del Alcor tardó nueve años y medio en hacer esta obra, de tan singular mérito. Don Nicomedes Carrero recibió inmensa alegría cuando vió coronada su obra, al mismo tiempo que se desilusionó y se sintió pesimista, sin duda, como él mismo decía, por «el cansancio y desencanto que sigue inmediatamente a los deseos satisfechos». Y lo cierto fué que su libro pasó a mejor vida sin hallar editor. Don Nicomedes nació en 1859 y murió en 1909.

OTRAS EDICIONES MANUSCRITAS

Existe en esta colección un manuscrito policromado, que aún está sin terminar. Lo comenzó don Pío Cabañas Font; continuó la obra en 1934 don Juan Sedó, que la encomendó a diversos artistas como Brunet, Fermín Tabau, Durbán y otros. En 1936 hubo de ser suspendida, pues bajo el dominio rojo, el propietario de la Biblioteca Cervantina, para salvarla, hubo de llevarla a la Biblioteca Central de la Diputación de Barcelona, de donde le fué devuelta en julio de 1939. Lo que hay hecho, está en tamaño de gran folio, sobre papel de hilo, todo miniado y policromado. La obra debía constar de varios volumenes y están hechas las cubiertas del primero, en cuero repujado y policromado, con altos relieves y diversos adornos y con incrustaciones de plata y piedras en ambas caras.

Otro manuscrito del Quijote es el llamado «Manuscrito Bosch», en el que hasta ahora no hay más que la primera parte de la obra inmortal. En el manuscrito se emplea la letra gótica. Todas las páginas von orladas, los comienzos de capítulo llevan capitulares miniadas y hay numerosas ilustraciones bellísimas. Comenzó esta obra el señor Bosch el 23 de abril de 1931 y numerosas personalidades la han admirado ya y han dejado en ella estanpado su autógrafo; Moreno Carbonero, Benavente, Marañón, Rodríguez Marín, Pemán, Henry Thomás, Charles Beaulieux, Falla, etc.

UN MANUSCRITO TAQUIGRAFICO

Autor de este manuscrito del Quijote es don Angel J. Coca, y consta de dos volúmenes en cuarto. La obra comienza con un cuadro sinóptico de la taquigrafía española y una dedicatoria a Cánovas del Castillo. El autor debió emplear en esta obra más de tres años. Tiene 575 páginas; las portadas llevan la fecha de 1883 y los signos taquigráficos son perfectos, con la misma intensidad siempre y la distribución de los versos está hecha con gran acierto.

Estos son los cuatro manuscritos del Quijote, al que más arriba aludimos. Los cuatro son una valiosa aportación a la Biblioteca Cervantina, de un valor incalculable y ejemplares únicos en el mundo, que se conservan en Barcelona. Ellos prueban el fervor de unos españoles por su Quijote. El haber informado sobre ello a los lectores nos satisface porque lo hacemos precisamente en estos días en que se prepara la Feria Nacional del Libro Español, que ha de revestir extraordinaria importancia.

LA "FIESTA DE LAS LETRAS 1944", EN BARCELONA

Barcelona, 16.—La Asociación de la Prensa, ha convocado el certamen de la "Fiesta de las Letras 1944", que tanto éxito obtuvo el pasado año. A dicho certamen pueden acudir todos los españoles, aunque se invita especialmente a los periodistas. El jurado estará integrado por relevantes personalidades literarias. Habrá diez premios indivisibles de mil pesetas cada uno y otros tantos diplomas. La apertura de los sobre se realizará el primer domingo del próximo mes de junio. Se sujetará el certamen a las siguientes condiciones:

Primera: El tema de la "Fiesta de las Letras 1944", será: en verso, fe, Patria, amor; tema épico: esbozo de un poema en octavas reales (50 como máximo), sobre la expedición a Oriente de los españoles de Levante; tema lírico: el cielo español, tríptico de sonetos; tema libre: en prosa, un cuento de fantasía para niños (20 cuartillas como máximo); proyecto de programa para la explicación de un curso, en 60 lecciones como máximo, de la disciplina "Historia del periodismo español"; ensayo sobre el tema "¿Desaparecerán en el futuro el periodismo y los periódicos tal como hoy existen ante los proyectos de la televisión, del reportaje cinematográfico y el desarrollo de los medios conocidos o todavía por inventar para la captación, transmisión y difusión de noticias?", (30 cuartillas como máximo).

Segunda: Los trabajos serán originales e inéditos, escritos en cuartillas de una sola cara, a máquina, y en el espacio 2. Serán dirigidos en sobre cerrado al presidente de la Asociación de la Prensa (Rambla de Cataluña, 10), indicándose visiblemente "para la Fiesta de las Letras". Los originales señalarán claramente el tema a que concurren y carecerán de firma, aunque se distinguirán por un lema.

Tercera: El plazo para la admisión de los trabajos concursantes a la "Fiesta de las Letras", finaliza el 15 de mayo a las veinticuatro horas.

Cuarta: La Asociación de la Prensa se reserva la propiedad de los trabajos premiados y no devolverá ninguno de los no premiados, los cuales serán destruídos. El jurado que se constituya en su día, queda facultado para declarar desiertos los temas que estime oportunos; conceder los accésits y menciones honoríficas que proceda, a su juicio ,y trasladar los premios desiertos a trabajos de importancia excepcional que hayan concurrido a otros temas.—Cifra.

El Sindicato Vertical de frutos y productos hortícolas

Informa al público en general y a todos los organismos y productores encuadrados en el mismo, que ha trasladado sus oficinas y Servicios Centrales al edificio de la calle de la Princesa, número 14, duplicado, teléfonos, 48750, 57, 58, 59 y 35524

De la provincia

Saldaña

LA SEMANA SANTA.—Este año la Semana Santa se celebrará con mucha más brillantez y concurrencia que en los años anteriores, dado el entusiasmo de que están animados, tanto nuestra celosa Corporación, como el reverendo señor Párroco y Cofrades de Jesús Nazareno.

De los sermones, tanto del de el Jueves Santo, como los de Viernes Santo y Pascua, ha sido encargado el reverendo P. Marcelino Villabasta, Guardián de los PP. Capuchinos de León.

El Viernes Santo por la tarde tendrá lugar el emocionante acto del «Descendimiento de Nuestro Señor Jesucristo», al que acudirán muchos forasteros de todos los pueblos del contorno. La Banda Municipal acompañará el Viernes Santo por la tarde, la procesión del Santo Entierro.

El Corresponsal

Vitoria afirma que el Alavés eliminará al Palencia

Habrá que esperar, no obstante, a lo que digan los partidos

Se está poniendo al rojo subido la próxima eliminatoria para el Campeonato de la Copa entre el Deportivo Alavés y el D. F. N. Palencia.

Ya hemos indicado la expectación que había en nuestra capital para presenciar este trascendental partido del domingo en La Balastera entre alaveses y palentinos. Y los deseos grandísimos de algunos jugadores locales de poder actuar en ese día para colaborar con sus esfuerzos a obtener un buen resultado.

Pero... sin desconocer nunca al enemigo. Aquí ya saben que el Deportivo Alavés es conjunto de muchísimo fútbol y que para poder vencerle habrá que superarle en clase, en velocidad y en empuje. De todo un poco se pondrá, y, luego, sobre La Balastera se dirá la primera palabra de esta importante eliminatoria. Confianza la tienen los jugadores, porque los muchachos son así de optimistas: Siempre con ánimos de vencer aunque el contrario fuera el Valencia...

Ese optimismo nos lo trasladan los muchachos a todos. Aunque, claro está, no podamos afirmar, como ellos, que la victoria será su amiga inseparable. Optimistas, desde luego. Pero sin afirmaciones contundentes, porque sabemos la potencialidad del contrario, al que, es natural, le damos su «parte» en la contienda.

En Vitoria, en cambio, están muy optimistas. Tan optimistas que no se recatan en afirmar que el Palencia será eliminado. Lo hacen constar así en su prensa, pues acabamos de leer en «El Pensamiento Alavés», y bajo el título de «El Palencia a la vista», lo siguiente:

«Que iba a ser el Palencia lo dábamos por descontado. Lo que no sabíamos con seguridad era el lugar donde primeramente habíamos de enfrentarnos con los palentinos. En verdad que nos hemos alegrado de que haya sido en su madriguera, pues con un poco de esfuerzo puede alzarse nuestro equipo allí con un buen resultado y asegurar después en Mendizorroza su eliminatoria».

Y, para remachar el clavo, el cronista añade más adelante, «nada más» que lo que sigue:

«Ya tenemos delante otro enemigo. Como los anteriores HA DE SER ELIMINADO. Nuestros muchachos tienen la palabra y no dudamos que serán de nuestra misma opinión».

Ya lo saben, pues, los jugadores palentinos. Los han vendido la piel sin cazar la pieza.

Claro está que lo que ellos se dirán: —«¡Tantas veces nos han dicho lo mismo!»

Efectivamente, así ha sido. Antes de ahora hemos saboreado las opiniones de los contrarios al equipo palentino, y casi todos ellos aseguraban, sin dejar lugar a dudas, que el Palencia sería eliminado. Como ahora se repite. ¿No recordáis, lectores amigos, lo que no más lejos que la semana pasada copiábamos de la prensa gallega, cuando en vísperas de la segunda eliminatoria Berbés-Palencia escribían sobre el particular? También allí se aseguró que el equipo vigués vencería ampliamente al Palencia.

Nosotros, entonces, un poco más cautos, nos limitamos a escribir a manera de contestación:

«Esperaremos a ver lo que escriben el lunes»...

Y llegó no el lunes, sino antes; la tarde del domingo, y allí comprobaron que había sido el «cuento de la lechera». Que el eliminado fué el Berbés...

Ahora, seguimos la misma norma: Esperaremos al atardecer del próximo domingo y entonces observaremos si el Palencia ya está, desde entonces, y desde ahora, eliminado...

Y vosotros, muchachos que con tanto tesón estáis defendiendo los colores del Palencia, ya sabéis la opinión que tienen de vuestro juego en relación con el del Deportivo Alavés. La afición palentina espera, no obstante, que haréis todo lo posible para que piensen de otra manera...

¿Alineaciones?

Aun nada decidido en ambos bandos. El Deportivo Alavés es muy posible que presente un conjunto muy semejante al que tan brillantemente consiguió vencer al Tanagra, en ambos campos. Entonces veríamos el siguiente once:

Ramón; Horacio, Ubis II; Galaz, Anda, Ulanga; Arguiñano, Méndez, Sodupe, Ubis I, y Divino.

La eliminación del Palencia será decidida en la misma tarde del partido, pues los lesionados están siendo sometidos a un fuerte tratamiento para conseguir que en La Balastera se presente el equipo completo.

NOTA OFICIAL DEL DEPORTIVO F. N. PALENCIA

Para todos los señores socios del Club

La Directiva del D. F. N. Palencia nos remite la siguiente nota que con gusto publicamos:

«El próximo domingo 2 de abril se celebra en nuestro terreno de juego el partido correspondiente a la Copa de España, ALAVES-PALENCIA.

Los señores socios para presenciar este encuentro deberán presentar a la entrada al campo el recibo del mes de ABRIL, y con objeto de facilitar el que todos nuestros estimados socios dispongan del recibo que han de exigirles en las puertas de entrada, les hacemos saber que a partir de hoy JUEVES todas las noches y las mañanas del sábado y domingo, estarán a su disposición en las oficinas del CLUB.

Palencia, 30 de marzo de 1944. *El Secretario*».

Perico D. PORTES

ARBITROS PARA LOS PARTIDOS DEL DOMINGO

Madrid, 31. — Para dirigir los partidos de fútbol de los Campeonatos de Liga y Copa que se jugarán el próximo domingo, han sido designados los siguientes:

LIGA

Primera División:

Atlético de Bilbao-Real Sociedad, señor Rodríguez.

Real Madrid-Valencia, Sr. Riñones.

Sabadell-Barcelona, Sr. Tamarit.

Oviedo-D. Coruña, Sr. Iturralde.

Celta-Sevilla, Sr. Fombona.

Español-Granada, Sr. La Riva.

Castellón-A. Aviación, Sr. Oriols.

COPA DE S. E. EL GENERALISIMO

G. de Tarragona-Teruel, Sr. Estévez.

PALENCIA-D. Alavés, Sr. Suárez.

Imperio Madrid-Albacete, Sr. Lozano.

D. Córdoba-Onuba, Sr. Alvarez Antón.

Todos los partidos se jugarán en los campos de los clubs citados en primer lugar.—Cifra.

Acuerdos de la Delegación Nacional de Deportes

En su última reunión, el comité directivo de la Delegación Nacional de Deportes, adoptó, entre otros, los acuerdos siguientes:

Sustituir para todos los efectos la denominación de pin-pon por la de Tenis de Mesa.

Aprobar la cartilla de educación física elaborada por el Frente de Juventudes en cumplimiento de lo dispuesto por esta Delegación.

Aprobar las normas de funcionamiento de la Inspección General de Deportes.

Ampliar en el sentido propuesto el artículo doce de los estatutos de atletismo.

Aprobar las memorias de 1943 presentadas por las Federaciones Nacionales de atletismo, bolos, pesca y rugby.

Aprobar el calendario de pruebas hípicas en 1944.

Conceder todo apoyo a las gestiones que realiza la Federación Española de Pesca para que las autoridades de Marina señalen las zonas en los puertos destinados a la pesca marítima con caña.

Hacer constar el sentimiento del Comité por el fallecimiento de don Vicente Ningarro Saute, tesorero de la Confederación Gimnástica Española.

Designar al jefe de Federaciones Nacionales para que ostente la representación del Comité en los campeonatos nacionales de hockey y que se celebrará en Santander del 31 de marzo al 2 de abril, y al jefe del departamento de deportes del Movimiento para igual representación en el encuentro de boxeo España-Eslovaquia, que tendrá lugar en Valencia el día 8 de abril.

Efectuar los siguientes nombramientos y ceses:

Boxeo.—Don Ramón Ruiz de Somavia y de Ros como presidente de la Federación Marroquí.

Clubs Náuticos.—Don Luis de Arana como presidente de honor de la Federación Española y don Pedro J. Galíndez y Vallejo como presidente efectivo.

Esgrima.—Don Carlos Revenga como presidente de la Federación Nacional, en sustitución de don José Delgado que cesa.

Esquí.—Aprobar la propuesta de cese de la Federación Regional Centro.

Gimnasia.—Cese por fallecimiento del tesorero de la Federación Española don Vicente Mingarro Satue.

Pesca.—Cese de don Luis Vélez de Medrano como vocal de la Federación Española.

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

PREMIOS A MAESTROS

(Convocatoria de 1944)

El celo y entusiasmo del Magisterio Español para impulsar la Obra social de Mutualidades y Cotos Escolares, ha movido al Instituto Nacional de Previsión a continuar y ampliar la concesión de estímulos en forma de «Premios a Maestros, recompensas a niños mutualistas y subvenciones para CotosEscolares», en la forma siguiente:

Primero.—Se establecen:

a) Cinco Premios Nacionales de 1.000 pesetas para los cinco maestros o directores de Mutualidad Escolaridad o Catequística que resulten con más méritos en toda España.

b) Cuatro Premios Provinciales: uno de 500 pesetas, otro de 200 y dos de 150.

La opción a los Premios Nacionales deberá realizarse enviando al «Servicio Nacional de Seguros Libres» del Instituto Nacional de Previsión, calle de Almagro, 40, Madrid, sucinta Memoria de los trabajos realizados, acompañada de los justificantes posibles.

Para los Premios Provinciales el envío deberá ser hecho a la Delegación del Instituto Nacional de Previsión, de Palencia, domiciliado en la calle Juan de Castilla, número 6.

Segundo. — Condiciones preferentes para la obtención del Premio:

Mayor número de operaciones efectuadas.

Tener creado el Coto Escolar.

Haber celebrado actos públicos de divulgación de las ideas de la Previsión.

Tercero.—Evaluación de méritos.

Será tenido en cuenta el número de habitantes y los recursos económicos del lugar en que esté constituida la Mutualidad Escolar.

Cuarto.—La asignación del Premio Nacional excluye la del Provincial, sin perjuicio de que puedan solicitarse ambos a la vez.

Quinto. — El Instituto Nacional de Previsión hará una imposición de 25 pesetas a favor de cada uno de los 15 niños que en cada provincia se hayan distinguido en la práctica de la Previsión. Las propuestas serán hechas por los maestros y los directores de Mutualidades Escolares.

Sexto. — El Instituto concederá 50.000 pesetas en forma de subvenciones a los Cotos Escolares cuyos trabajos hayan sido más fructíferos y sus eneseñanzas más eficaces.

Dicha cantidad se irá distribuyendo durante el presente año, a propuesta del Servicio Técnico de Cotos Sociales de Previsión, a fin de que las Instituciones subvencionadas puedan mejorar sus instalaciones y realizar nuevos trabajos o contribuir a la creacción de nuevos Cotos anejos a Mutualidades que lo soliciten.

Séptimo.—El plazo para solicitar los Premios terminará el día 31 de diciembrebre del presente año. La entrega de Premios se verificará el 27 de febrero de 1945.

Lloviznaba un poco y hacía fresquito,
bajo los soportales yo me guarecí;
Me quedé hechizado, ¡qué suerte, Dios [mío!.
sea como sea, será para mí.
Ni fué la María, ni fué la Dolores,
ni tampoco Ketty, y menos Lilí...
fué una gabardina, un rato bonita
del escaparate de Casa Martín.

Mayor, 86

EL DR. FERNANDEZ RUIZ HA TRASLADADO SU DOMICILIO Y CONSULTA A MAYOR PRAL., 33, 2.º izq.ª

TELEFONO, 533

LA BOLSA AL DIA

BOLSA DE MADRID

Madrid, 31. — La Bolsa continúa firme en Valores del Estado, del Tesoro y con garantía y se produce con un ligero predominio del signo negativo en el sector de Dividendo, donde ha sido escaso el volumen de negocios.

Los Tesoros de 1940, al 3 por ciento, avanzan de nuevo un cuartillo y llegan ya a la cotización de 102'50. Otro tanto suben las Villas de 1931 y de 1941, la Hidrográfica del Ebro al 5 por ciento, las Obligaciones del Majzen, las de Tánger-Fez y las Cédulas a. del Hipotecario. El auge es de medio entero para la serie c. y de un punto en las Obligaciones de Turismo.

En Renta Variable, las diferencias positivas fueron: Banco Exterior de España, nuevas, dos enteros; Banestos, uno; Chorro, cuatro; H. Española y Duero, 3'5 por ciento, uno; Rojo, uno y medio y Teléfonos Preferentes, un cuartillo. Ceden el Banco Central, uno; Mengemor y Telefónicas Ordinarias, tres; Rif, Explosivos y Naval Roja, dos; Felgueras, medio; Tabacos, Azucarera General y Ebro, Azúcares, uno; Metro Viejas, cuatro, y Nuevas, tres.—Cifra.

BOLSA DE BILBAO

Bilbao, 31. — Termina la semana en Bolsa con una sesión poco animada en todos los sectores. En el bancario, se cotizó hoy el Central, no tratado desde el 25 de enero último, que se hace con mejora de ocho duros; el Hispano pierde dos y el Bilbao repite cambios. Inactividad en Ferros. En Eléctricas, Viesgos e Hidrola descienden un entero cada una. En Navieras, Vascongadas y General de Navegación mejoran 5 y 25 pesetas respectivamente; Azmar repite y La Bilbaína pierde 7'50 pesetas. En Metalúrgicas, Altos Hornos no varía y Felguera avanza dos duros.—Cifra.

EDUCACION Y CULTURA

INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA "JORGE MANRIQUE" DE PALENCIA. — Con esta fecha, comienzan a remitirse a los padres, tutores o encargados de los alumnos que cursan sus estudios por enseñanza oficial en este Instituto, las calificaciones obtenidas por los escolares en el segundo trimestre del curso actual. El susodicho envio, como se efectuó en el trimestre anterior, se hace por correo.

Palencia, 30 de marzo de 1944.

El jefe de Estudios

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID. — SECRETARIA GENERAL. — MATRICULA NO OFICIAL. — CURSO DE 1943-44. CONVOCATORIA DE JUNIO. — Los alumnos que deseen dar validez académica a los estudios hechos privadamente en las Facultades de Derecho, Ciencias (Sección de Químicas), Medicina, Carreras de Practicantes y Matronas y Enseñanza de Enfermeras, podrán solicitarlo del Excmo. Sr. Rector durante el próximo mes de abril, en instancia (convenientemente reintegrada), que se presentará en los Negociados correspondientes durante los días y horas hábiles de oficina.

El importe de los derechos de matrícula y demás instrucciones y detalles pertinentes, podrán consultarlos los interesados en la nota al efecto que aparece fijada en el tablón de edictos del Instituto Nacional de Enseñanza Media de esta capital.

Palencia, 30 de marzo de 1944.

El Secretario

F. PRIMO

TRANSPORTES GENERALES

Panaderas, 24, 1.º, izq.

ESPAÑA Y EL MAR

La construcción de unos astilleros en Barcelona

Se proyectan para trabajar unas 30.000 toneladas al año

El Boletín Oficial de la Cámara Oficial de Comercio y Navegación de Barcelona publicó últimamente un interesante informe acerca del anteproyecto de unos astilleros en Barcelona, para los que el Ministerio de Obras Públicas ha recabado recientemente los planos de la expresada corporación. El anteproyecto ha sido presentado al Gobierno por la empresa nacional Elcano para la ejecución de los programas navales de la Marina Mercante.

Se señala que el sitio más conveniente para la instalación de una factoría naval y la construcción de un dique de grandes dimensiones es a continuación del muelle denominado «De contradique», desde el cual se extendería hasta la parte ocupada por la factoría de la «Campsa». Se señala la posibilidad, a pesar del limitado espacio disponible, de construir unos astilleros según los métodos modernos, mediante el empleo de la soldadura eléctrica en gran escala, en los que pudieran construirse buques de hasta unas veinte mil toneladas de registro bruto.

Se considera la disposición general de la nueva factoría en forma que pueda comenzarse la construcción de buques sin que los astilleros estén completamente terminados, por lo que, al principio, se utilizaría una grada solamente y parte del muelle de armamento, con el fin de compaginar sus actividades con la continuación de las obras. El proyecto general está basado en el principio de disponer, a proa de las gradas de construcción, de un amplio espacio para la fabricación y talleres de soldadura.

A continuación de este espacio se instalaría el taller de herreros de ribera, en forma tal, que el transporte entre éste, el de soldadura, la zona de fabricación y la grada, quedase asegurada con la disposición de puentes-grúas. Aparte del taller de herreros de ribera, y dentro de él, se prevé el parque de material de laminado. Se puede calcular que, con este conjunto, se podrían trabajar unas dieciocho mil toneladas de material laminado al año, lo que representaría una producción aproximada de treinta mil de registro bruto.

Los muelles de armamento se han previsto con una extensión y unos talleres anejos que permitirían terminar los buques a medida que estos salgan de la grada. Su capacidad está calculada para que los astilleros no construyan los equipos de maquinaria, que recibirían de las factorías especializadas. La superficie total de la factoría es de 263.840 metros cuadrados; de los cuales 48.050 corresponderían a edificios cubiertos. La zona ocupada por gradas y dique, instalación para fabricación y parques de material, alcanzaría 40.141 metros cuadrados. Los muelles de armamento serán tres, con un desarrollo total de más de un kilómetro. Podrán atracar de costado en estos muelles unos cinco barcos entre ocho mil y veinte mil toneladas, aparte de otras embarcaciones de menor porte.

"PALOMINA"

SE ADMITEN TODA CLASE DE OFERTAS

INMEJORABLES CONDICIONES

Gestoría Administrativa "SALVADOR Y ZURITA"

PALENCIA

anuncios por palabras

HASTA DIEZ PALABRAS, DOS PESETAS, CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS

«NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR CIENTO DEL SEÑALADO EN LA TASA».

RADIO CASTILLA. Receptor de calidad comparable a los mejores que hoy se fabrican. Lujosa presentación. Audición insuperable. Pesetas, 1.643'75, incluído impuesto. Facilidades pago. Almacenes Maquinaria, Feliciano Ortega, Palencia.

REPARACIONES de maquinaria industrial y agrícola. Soldadura autógena y eléctrica. Personal especializado. Talleres Narciso Ortega. Casado Alisal, 27.

MOLINO, autorizado para molturación piensos. Se vende y traspasa en esta capital, por no poderlo atender su dueño. Informes, en esta Administración.

TALLER mecánico. Reparación toda clase maquinaria, especialidad trabajos de torno. Emilio Alvarez. Manuel Rivera, 17. «La Combinada».

RADIO. Reparaciones, taller García Martín Calleja, 6 (frente trasera Federación).

SE VENDE yegua de reproducción, con mula de seis días. Para verla y tratar, en Velilla del Duque, Augusto Sarmiento.

NECESITO sirvienta de treinta a cuarenta años, de buenos informes. Castrillo de Onielo, Lupicinio González.

FINCA, bien situada, para labor, pasto, monte y caza, se vende. 550.000 pesetas. Dirigirse, Urbano González, Sahagún (León).

SE VENDE cuatro balcones y se necesita muchacho, 14 años. Carretera Valladolid, «El Portazgo». Gregorio García.

SE VENDE casa céntrica, todas comodidades, calefacción, cuarto de baño y lavabos. Para razón, Barrantes, 10.

TRASPASO frutería con patio y almacén. Empedrada, número 3. Palencia.

SE VENDEN veinte ovejas emparejadas y una partida de corderos. Viuda de Garrachón. En Villaturde.

VENDO una chiva con cría hembra, primer parto. Tratar, Saturnino Ibarlucea, Abastas.

SE VENDEN 200 machones de chopo, cinco metros largo. Para tratar, con Cecilia Padierna, Riveros de la Cueza.

SE VENDE una casa, linda a la carretera, con amplios locales. Para tratar, con Aurelio Valles. En Saldaña.

VENDESE ocho cabras, juntas o separadas, abocadas a parir, y viga de lagar, con husillo. En Ampudia, con Anastasio Gallardo.

EN CASA particular admitiría persona honorable. Martínez Azcoitia, 1, tercero.

VENDESE planta cebolla dulzar, de Belorado. Huerta Puente Hierro. Isidoro Robles.

SE VENDE un carro para una caballería, o se cambia por caballería menor. Comandante Ramírez, 12.

VENDO casa, Carretera Santander. Informes, Eras del Bosque, 8.

MONDA de patata, se vende en el Hotel Castilla.

VENDO 22 ovejas jóvenes, emparejadas y novilla de dos años. Tratar, Clemente Estálayo, Báscones de Ojeda.

VENDO leña roble. Para tratar, con su dueño, en Rebolledillo de la Orden, Bruno Martín.

¡¡KLINGERIT de importación para juntas de todas clases!! Colores: gris, negro, rojo, azul y verde, con y sin alma metálica. Amiantos de todas clases. Precios de importador. Apartado, 175. Bilbao.

CORTA de encina. Se vende en el monte denominado Calderón, término municipal de Villanueva de Duero (Valladolid), propiedad de Clemente Fernández, S. A., de Medina del Campo, donde informarán.

CABRAS. Se vende seis de varias edades, juntas o separadas y dos sementales, uno de año y otro de tres años. Para tratar, en la Dehesa de San Pedro, con el guarda.

VENTA en pública subasta, una casa, propia para industria, Primo Rivera, 7, que tendrá lugar el día 9 de abril, a las doce de la mañana en Hotel Cardaño. Saldaña.

VENDO once ovejas emparejadas y seis borrillas. Domiciano Fresno. Prádanos de Ojeda.

VENDO yegua al parir, buena para criar. Para verla y tratar, en Arenillas de San Pelayo, Dionisio Mazuelas.

SE VENDE 4 vacas muy buenas, holandesas, y cuatro caballos labranza. Tratar, finca «El Cercado», Dueñas (Palencia). Días 2 al 7.

CARRO de mulas, seminuevo, vendo. En Villalcón, Zacarías Montero.

MADERA nogal, vendo, seis troncos. Tratar, Pedro Gallego, Villodre.

CORTA de roble, se vende en el monte «Sotovellanos», cinco kilómetros estación Herrera de Pisuerga y Canal. No se contestan cartas.

IMPORTANTE casa, ramo electricidad, solicita expresamente viajante profesional, amplios conocimientos dicho ramo. Inútil ofrecerse sin reunir estas cualidades. Escribid con referencias y pretensiones, a Publicidad «Anuncie». Santiago, 15. Valladolid.

REMOLACHA forrajera, legítima, de importación danesa y alemana. Dispongo de existencias para venta al por mayor y menor. Fidel Benavides. Miguel Iscar, 2. Valladolid.

SE VENDE coche familiar, pequeño. Carretería E. Aguilar Casero, Carretera Santander. Palencia.

SE NECESITA herrero en la carretería E. Aguilar Casero, Carretera Santander. Palencia

SE VENDE dormitorio completo. Barrio San Antonio, 3, segunda calle.

PELUQUERA. Calle Panaderas, Corral Calvo, 6. Permanentes garantizadas, once pesetas. Filomena Morrondo.

COMPRO cría caballar o mular, para criar con yegua recién parida. Emiliano García, Cervatos de la Cueza.

FRIGORIFICA, especialista, ofrece sus trabajos en reparaciones e instalaciones, automáticas y amoniaco. Dirigirse, Santiago Puente, Plaza de Cervantes, 10.

VENDESE carro para vacas o mulas. Tratar, con Valeriano Lerones, Bahillo.

MULA, siete cuartas, doce años, véndese. En Sotobañado, Dionisio Casado.

COCHE «Buick» con gasógeno, S. P., vendo. Informes, Casado del Alisal, 37. Almacén de pescados.

GAFAS extraviadas, día 29. Ruego entreguen en Correos, Esteban Lladó. Gratificaré.

SE VENDE mula cerrada, elegir entre tres, seis dedos. Martiniano Blanco, Arconada.

SE VENDE pilas de mármol de ocasión. Calle Cirilo Tejerina, número 10. Informes, en la misma.

DROGUERIA-perfumería, importante población provincia Burgos, con vivienda, traspásase. Razón, esta Administración.

OFRECESE pensión completa, casa particular, tres huéspedes. Marqués de Albaida, 13, 2.º.

CASAS: Vendo la número 2 de la calle Niños de Coro y 9 de Eduardo Dato. Informes, Defensa de la Propiedad Urbana (Plaza de León, número, 2).

VERTEDERAS, rejas, formones y repuestos para maquinaria y arados. Almacenes Pinacho. Palencia.

HARINA de pescado super alimento para aves, de calidad inmejorable. En Drogas y Perfumería Dávila, Mayor, 154. Palencia. Teléfono 428.

SE VENDE dos yeguas y un carro, para dos caballerías. Calle Mayor, 173, Carnicería.

SE VENDE tres mil encinetas de entresaca en la granja Santa Rosalía, pueblo de Vizmalo (Burgos). Para tratar, con su administrador, teléfono, número 6, de Villodrigo.

VENDO dos bueyes labor, dos vacas lecheras y cuatro novillas holandesas. José Gutiérrez, huerta de Charrin. Frómista.

INMEJORABLE cal a precio de nueve pesetas carga, en el nuevo calero de Abundio Narganes, Castrejón de la Peña.

ALMONEDA de camas, armario luna y lavabos. Modesto Lafuente, 4, segundo.

PALOMINA: Se compra en almacén Fortunato Torres. Casado del Alisal, 21.

VENDO solar 200 metros cuadrados en el centro de Venta de Baños. Informará, en el pueblo, Quirino Nieto.

VENDESE 18 ovejas emparejadas, siete cancinas y un carnero. Francisco Olea, Villovieco.

SE VENDE veinte corderos. Jesús Gutiérrez, Las Cabañas de Castilla.

DESEAN habitación, derecho cocina, madre e hija. García Morato, 1.

TERNERAS de raza para el suero, se vende, y simiente de esparceta. Se cambian muelas por yeros o veza sobrante entrega. Eleuterio Ortega, Las Cabañas de Castilla.

SE VENDE carro varas, grande, seminuevo, con ruedas o sin ellas. Casa Pepe. Palencia.

SE VENDE una rueda de carro, baja, en buen uso. Para tratar, con Mariano Blanco, Villanueva del Río.

VENDO semilla de alfalfa, a cuatro pesetas kilo; rastrillos, carros, varios tamaños. Talleres de José Gil, Meneses (Palencia).

MEDIO DEPENDIENTE de ultramarinos, con práctica y referencias inmejorables. Se necesita en Casa Diez, Mayor, 35.

¡¡¡OCASION UNICA!!! Gramófono maleta, diez discos, agujas, 200 pesetas. Lote 25 discos, 100 pesetas. Pedidos: Mario Guzmán, Príncipe, 14, principal. Madrid.

VENDO seminuevos, armarios, perchero, cuadros, aparatos de luz, contador eléctrico. General Franco, 17.

¡TRABAJADOR!

Si te beneficiaste de un Préstamo Nupcial y hubieras sido movilizado, o estuvieses enfermo, o en paro forzoso, puedes solicitar una moratoria en la amortización del préstamo.

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Madrid.-Alcalá, 14

382 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS

Capital autorizado	200.000.000'00 Ptas.
Capital desembolsado	155.000.000'00 "
Reservas	110.032.031'99 "

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior

SUCURSAL EN PALENCIA: DON SANCHO, NUMERO 1º

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

M.C.D.2022

A los cinco años de la imposición de la Cruz Laureada al Generalísimo Franco

El memorable acto tuvo lugar en el primer desfile de la Victoria, el 19 de mayo de 1939

120.000 guerreros triunfadores rindieron homenaje al Caudillo, ante una muchedumbre que no cesaba de aclamarle

El día 19 de mayo de 1939, se celebra en Madrid el primer desfile de la Victoria. Participan en él 120.000 combatientes. Franco lo preside en la tribuna de honor. Un gentío imponente asiste al grandioso acto, que se desarrolla entre clamores de entusiasmo. Cuando ha llegado el Caudillo, los vítores y aclamaciones han llegado a su punto culminante. Sube a la tribuna saludado por las notas solemnes del Himno Nacional. La muchedumbre le saluda brazo en alto. Es un momento de innenarrable emoción. La tribuna que ocupa está compuesta de tres cuerpos. En el centro un arco triunfal en el que figura grabada en oro la palabra «Victoria». El Generalísimo aparece ahora en la plataforma que ocupa el centro de la tribuna. A la derecha, en otra tribuna, el Gobierno en pleno, con el Cardenal Primado y el Gran Visir. En la de la izquierda, las más altas jerarquías del Ejército. La multitud enardecida no deja de aclamar a Franco, al Ejército, a España. Se hace un silencio impresionante; y el general Gómez Jordana da lectura al decreto que dispone la concesión al Generalísimo de la Gran Cruz Laureada de San Fernando:

«Tras las pasadas glorias del Ejército que terminaron totalmente la guerra, todos los Caballeros laureados recogiendo el sentir nacional, acordaron en capítulo solicitar la concesión de la Laureada de San Fernándo al gran Caudillo de España, que, con sobriedad magnífica, dió cuenta de la terminación de la campaña con el histórico parte en el que decía: «En el día de hoy, derrotado y cautivo el ejército rojo, las tropas nacionales han alcanzado sus últimos objetivos militares. La guerra ha terminado». El triunfo de las armas nacionales se logró por el esfuerzo admirable del Ejército, integrado por el pueblo español, que tan generosamente dió su sangre, alentado por toda la opinión, ante la que dió magnífico ejemplo. El Generalísimo fué el iniciador y artífice del glorioso Movimiento Nacional, siendo de recordar aquellas jornadas en que el enemigo contaba con enorme cantidad de elementos, dominando por mar, tierra y aire, y entonces el Caudillo consiguió, con su tenacidad, primero, organizar el Ejército, y después, transportar a la Patria las fuerzas del Protectorado, que, en continuadas victorias, reconquistaron gran parte de Andalucía y Extremadura, hasta lograr el enlace con las que luchaban en el Norte. Después de 33 meses de lucha de verdadera epopeya, y de etapas tan gloriosas como la del Alcázar de Toledo y Santa María de la Cabeza, marcha sobre Madrid, la Liberación de Oviedo y del Norte, el paso de la Alfambra y del Segre, el avance hasta el Mediterráneo, la campaña del Ebro, verdadero alarde de estrategia militar, en que comenzó a derrumbarse la resistencia enemiga, hasta dominar totalmente el territorio nacional.

No se trata solamente de un general en jefe que lleva los requisitos que se marcan en el artículo 35 de la Orden de San Fernando para el ingreso en ella, sino de un gran Caudillo, que, al frente de la nación en armas, supo salvar su Patria, su independencia y el orden, y que además ha prestado el mejor servicio a la paz derrotando al bolchevismo y salvando a la civilización, seriamente amenazada».

Cuando el general Jordana termina la lectura del decreto, estrecha la mano del Caudillo. Inmediatamente se adelanta hacia éste el general Varela que por ostentar dos Laureadas ha sido el elegido para imponer a Franco la más alta condecoración del Ejército español. Mientras lo hace, suena el Himno Nacional, escuchado en un silencio que sobrecoge. Termina la imposición, la multitud, brazo en alto, saluda al Caudillo al grito de ¡Franco!, ¡Franco! !Franco¡

Caballeros laureados dan escolta de honor al Caudillo a partir de este instante. Y comienza el desfile. Las banderas victoriosas manchadas del polvo de todos los caminos de España, ondean al aire al frente de las unidades que han ganado la guerra y con ella la paz de España.

Los centenares de miles de almas que presencian el desfile le aclaman incansables al Ejército español.

Eran las nueve menos cuarto de la mañana cuando ha llegado el Caudillo; son las dos y cinco de la tarde cuando ha terminado el desfile. Durante él, escuadrillas de nuestro Ejército del Aire escriben sobre el cielo gris el nombre de Franco.

Cuando el Caudillo desciende de la tribuna, se reproducen las aclamaciones apoteósicas de la multitud, que acompañan a Franco hasta el Palacio de Oriente.

Por la noche, el Caudillo se dirige a España:

«Madrileños. Españoles: En este Madrid, mártir, liberado ya de la tiranía de la horda, habéis visto hoy el desfile de la Victoria: 120.000 guerreros en formación perfecta, dotados del material más moderno y eficiente, como representantes del millón de hombres que han formado en las filas de nuestro Ejército nacional.

Lo que significa nuestra victoria lo sabéis vosotros mejor que nadie. ¡La existencia de nuestra Patria! Testigos sois de mayor excepción cuantos sufristéis bajo aquella tiranía y vísteis cautiva a España, sometida a un yugo extranjero y bárbaro, enfangada en la charca criminal del marxismo.

El martirio de Madrid es la acusación más grave que pueda formularse contra los dirigentes rojos, que, batidos, derrotados en todas las batallas, vencidos sin remedio, sacrificaron la capital inútilmente, haciendo escudo de la población no combatiente y entregándola maniatada a los métodos perversos del comunismo ruso.

Ni un momento cesó la actividad y el afán de nuestras fuerzas para lograr vuestra liberación; pero había que tomar la capital sin destruírla, ni sepultar bajo sus escombros la vida de tantos hermanos en la Santa Cruzada.

Metódicamente fuimos labrando la Victoria, y nuestros triunfos dieron respuesta adecuada al histórico «no pasarán».

Ni un día de descanso; dos años y medio de campaña templaron en el duro yunque de la guerra el ánimo de nuestra juventud, de la que sacrificamos lo mejor para llegar a este día de gloria y de triunfo, en que, al desfilar el Ejéricito de la Victoria, afirma ante el mundo la independencia y la grandeza de España».

El Caudillo ha subrayado así la significación de este magno desfile que se repetirá luego año tras año como una reafirmación de la indomable voluntad de España en el camino de su resurgimiento.

Y cada año, coincidiendo con el desfile, nuevos jalones de ese resurgir de España. Avance en todos los sentidos: en la reconstrucción material y la espiritual.

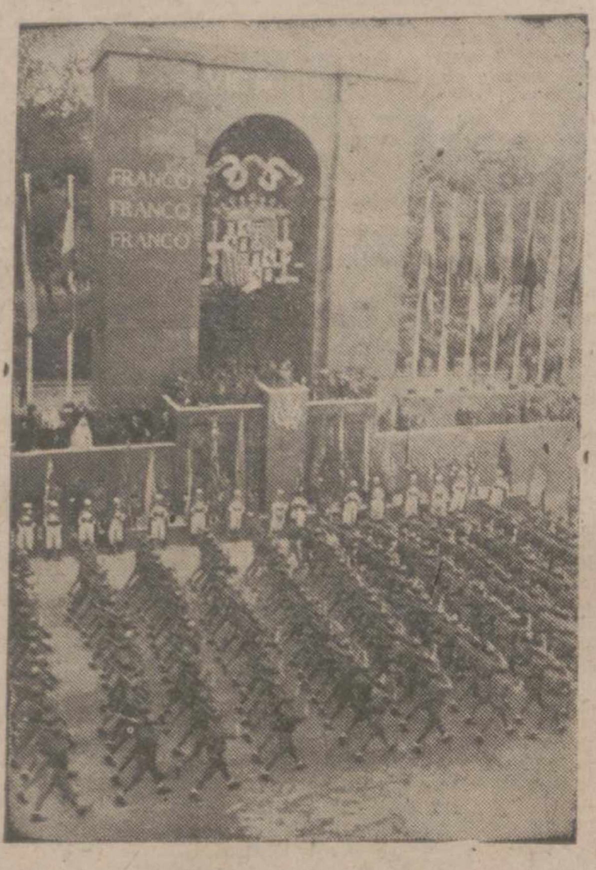

Un aspecto del primer desfile de la Victoria, en el que fué impuesta la Laureada a S. E. el Generalísimo

5 años, testigos del tiempo

Por J. L. Gómez Tello

No. No es que yo crea que nuestros cinco años, desde el disparo final de 1939, han permanecido pasivamente al margen de los acontecimientos que hacen la Historia. Espectadores, en una amplia valoración objetiva, ya no puede serlo nadie, ni siquiera las piedras eternas, porque hasta ellas ha llegado la metralla. En la guerra anterior, que fué una guerra burguesa, podía caber esa cómoda actitud de mero espectador. Pero en esta, hasta el pueblo más apartado de la creación de la historia, siente conmovidas sus raíces, sus entrañas, por el latido gigantesco de los hechos. O se muere o se vive, con todas sus consecuencias la historia. Y vivir la historia significa, irremediablemente, lo contrario de la felicidad. Es, por lo pronto, sacrificio, responsabilidad, desangrarse en penas. Ya está dicho: es el martirio. Por eso, nuestros cinco años —de una simbología bien clara—, no han sido de espectadores, sino de testigos. Somos los testigos porque a la postre esta contienda se resolverá—si la civilización ha de salvarse, si no han de caer las sombras de la noche sobre toda la luz del genio occidental—, por el sitio por donde empezó la nuestra, que hace cinco años salvaba la marca latina, hispánica y católica para anclaje de los últimos valores espirituales que en este mundo quedan.

Por el punto mismo y por las mismas razones. Si ahora somos testigos es porque antes fuímos mártires, mientras los demás, al margen de nuestras sangrantes razones de guerra, creían ser felices. Dios haga que ahora no tengamos que ser acusadores de la demencia colectiva, como lo fuímos de esa aparente felicidad.

La verdad es que con todos sus sobresaltos, sus fiebres y sus preparativos bélicos, el mundo vivió hasta 1939 una relativa, glotona, burguesa felicidad. Nietzche se equivocaba: los hombres han querido ser siempre felices, aunque no han sabido serlo. El filósofo de Zaratrusta y tal se equivocó, porque en su época no había cinematógrafo y solo filosofía de la voluntad, esa pantalla de las estrellas de verdad, en una noche sobre los canales de Venecia. Todavía hoy, quienes se empeñan en seguir siendo felices en un orbe que no puede serlo, se refugian en el mundo sin arrugas a lo Diana Durbin. Hasta 1939 las ideas iban por estos carriles y tanto peor para España, que se negó a tomar su porción de blanda, somnolienta dicha. Los tres años de guerra en un área española cruzada de trincheras y reductos, constituyeron un espectáculo curioso para un mundo apacible, asomado al barandal de nuestras fronteras. Ahora que han pasado cinco años de un mundo en guerra, se pueden rectificar esos errores. Ya comienza a rectificarse por ahí. Ojalá no sea demasiado tarde: comprender las razones por las que España combatió sería evitar la demencia del suicidio de la civilización.

Sobre otras motivaciones en esta fecha conmemorativa está la más urgente la más inmediata ruta que por casualidad— yno por casualidad— es también la más antigua y pretérita como raíz argumental de nuestra lucha: Nuestros cinco años son los testigos del tiempo actual. El haber sido mártires cuando los demás eran felices, nos ha salvado de estar incluídos en una órbita de destrucción de las raíces históricas, que amenaza no respetar ni a Roma y por la que los noezelandeses pueden dar por cerrada definitivamente la misión de Italia o Francia. Pero si otros ejemplares no bastasen serían suficientes estos dos, pueblos que por diritir un cometido histórico no han sido más felices, sino todo lo contrario.

Y cuando a cualquier recién llegado a nuestra frontería de reconstrucción le oímos decir que España, bajo las alas de una primavera intacta y azul, sin pólvora y con almendros es feliz, sentimos que la insensibilidad a las razones de nuestra lucha—y a tantas otras razones—se ha triplicado en ese recién llegado por la más absoluta incomprensión del pasado, del presente y del futuro. Felicidad, lo que se llamaba felicidad en torno a unas mesas orilla los lagos suizos, esa no existe ni podrá volver a existir. La más dolorosa evidencia que esta guerra ha traído—en máximo grado con respecto a la otra—, es la derrota de esos hombres que creyeron que todo en la vida es dicha wilxoniana. Eso por un lado. Y por otro, la jerarquía aristocrática de los pueblos anhelantes, como España, de sacrificio por el bien común. Los primeros, en el orden posterior que el mundo haya de tener, sea el que sea, no serán necesarios, porque, en definitiva, la felicidad no es indispensable. Los segundos, sí, porque es necesaria la salvación. Providencialmente España no ha sido arrastrada por el torrente de la destrucción, no para la felicidad, sino para la salvación, y así nuestros cinco años fecundos son los testigos de un tiempo calamitoso para los demás. Estamos lejos de todo egoísmo, porque no nos encerramos tras el cristal de la burguesa contemplación. Los cinco años desde el último parte de nuestra guerra son como un examen de conciencia que el mundo debe hacerse para saber por qué luchamos un día y quizá para comprender por qué España es el último anclaje de unas razones espirituales sobre las ruinas que ya alcanzan las dimensiones de un terror milenario y de una cabalgada de Atilas asiáticos hacia el corazón de Europa.

El mayor de los lobos capturado este año en Santander

Santander, 31. — Como fruto de la campaña emprendida para la destrucción de animales dañinos, ha sido capturado hoy el mayor de los lobos cazados este año en la provincia. El animal fué muerto en las mismas paredes del histórico monasterio de Montesclaros, cerca de Reinosa. Mide 1'45 metros desde la punta del hocico hasta el nacimiento del rabo, y pertenece a la raza de los llamados «Lobos de cabeza chata». También fueron capturados dos zorros.—Cifra.

ULTIMA HORA

La caza alemana atacó con éxito a un millar de bombarderos aliados

LA GRAN BATALLA AEREA SOBRE NUREMBERG

Londres, 1. — El Servicio de Información del Ministerio del Aire, dice que uno de los más violentísimos combates aéreos desde el comienzo de la batalla de Alemania, se ha librado la noche última, con una gran visibilidad, en la que muy fuertes formaciones de "Lancaster" y de "Halifax", se abrieron camino combatiendo hasta Nuremberg. La RAF perdió en ésta y en otras operaciones 94 bombarderos.

Durante tres horas se libró una gran batalla entre los bombarderos pesados de la RAF y un grandísimo número de cazas nocturnos alemanes en cantidad jamás superada. Los alemanes parece que habían enviado la totalidad de sus cazas nocturnos y centenares de ellos trataban resuelta e infructuosamente de rechazar a los bombarderos. Los bombarderos debieron de volar cerca de mil kilómetros por una de las regiones alemanas mejor defendida.

La mayor parte de los cazas parece que esperaban a los bombarderos en las inmediaciones del Rur, donde la batalla comenzó seriamente. Los alemanes emplearon por primera vez un tipo nuevo de bengalas. El piloto de uno de los "Lancaster" ha manifestado que la luz de las bengalas era tan clara, que permitía distinguir los objetos en sus menores detalles y su duración de unos cinco minutos aproximadamente. Otros pilotos han dicho que podían ver perfectamente los combates que se estaban librando en todos los puntos de la zona de lucha. El ataque comenzó poco después de la una, y los aviadores ingleses dicen que las cosas estaban un poco más en calma cuando volaban sobre Nuremberg. La claridad nos permitió ver los incendios de la ciudad.

Durante el ataque contra la ciudad alemana, se pudo observar una gran explosión en el centro del objetivo. Los bombarderos tuvieron también que abrirse camino combatiendo cuando daban por terminada la operación y regresaban a sus bases. Nuremberg es un centro de fabricación de toda clase de armas terrestres.—Efe.

UN MILLAR DE ATACANTES

Londres, 1. — La pérdida de 96 bombarderos en las operaciones de ayer por la noche contra Alemania, realizada por la RAF, es, indudablemente—dice la agencia Reuter—una pérdida importante, aun teniendo en cuenta que el número de bombarderos atacantes llegaba al millar. No obstante, el número de aviones perdidos en el mes de marzo no llega a la cifra de los meses anteriores.—Efe.

Consejo de Ministros

(Viene de primera plana)

autorizan obras de modernización, a bordo del crucero «Méndez Núñez»; varios decretos por los que se autorizan diversas construcciones navales; varios decretos por los que se autoriza la fabricación de elementos precisos para el armamento de los cruceros tipo «Galicia»; decreto por el que se autoriza la realización de obras de modernización en los arsenales militares de Cádiz y Cartagena; decretos por los que se autorizan varias obras en la base naval de Canarias; decreto por el que se autoriza la adquisición de transmisores radiotelegráficos; decreto autorizando la adquisición de un varadero en el puerto de Cádiz; decreto por el que se autoriza la adquisición de un remolcador; varios expedientes de obras; aprobando la propuesta del pase a la escala complementaria, al capitán de fragata, D. José Palomino; decreto por los que se asciende a los inmediatos empleos al general de brigada y coronel del Cuerpo de Intendencia de la Armada, don Francisco Muñoz Delgado y don Juan Blas Domínguez, respectivamente; decreto por el que se nombra jefe de los servicios centrales de Intendencia de la Armada, al general de brigada, don Emilio Velo Rodríguez.

AIRE.—Constitución del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica; expedientes de trámite.

JUSTICIA. — Decreto sobre extensión de las facultades de las comisiones de penas accesorias; decreto aprobando el reglamento de uniformidad de los funcionarios del Cuerpo de Prisiones; concesión de 4.473 libertades condicionales; orden sobre percepción de dietas a los funcionarios de Prisiones.

HACIENDA. — Acuerdo por el que se pasa a las Cortes el proyecto de Ley sobre revalorización de indemnizaciones a los beneficiarios de pólizas de Accidentes Individuales; Decreto por el que se crea la Delegación Central de Hacienda; distribución de fondos para el mes de abril; Decreto sobre Derechos Pasivos del personal del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico; Decreto por el que se declara de urgencia la ocupación de varias fincas con destino a la construcción de un nuevo edificio para la Delegación de Hacienda en Granada.

Decreto por el que se hacen extensivos al Impuesto del Timbre y al de Derechos Arancelarios los beneficios de aplazamiento de pagos que para el de Derechos Reales establece el Decreto de 22 de julio de 1942 en relación con las exenciones tributarias solicitadas al amparo de la antigua legislación protectora de la industria nacional; decreto por el que se autoriza al ministro para variar el precepto del Reglamento del Impuesto sobre el producto bruto de las minas de la contribución de Usos y Consumos que se refiere a la valoración del mineral; decreto de aumento del capital fundacional de la Fábrica de la Moneda; órdenes del Consejo por las que se envían a las Cortes diversos proyectos de Ley de créditos extraordinarios; numerosos expedientes de pensiones etraordinarias y de obras.

INDUSTRIA Y COMERCIO. — Orden aprobando el balance del Instituto Español de Moneda Extranjera correspondiente al Ejercicio de 1943; expedientes denegando el recurso presentado por don José da Silva Barreira.

AGRICULTURA. — Expediente de declaración de Utilidad Pública para trabajos de Repoblación Forestal en la cuenca de la Rambla de los Mártires (Almería); orden reguladora de las condiciones de concesión definitiva de la Cuarta Zona del Algodón.

EDUCACION NACIONAL. — Decreto sobre la formación política en la Universidad; ídem sobre educación física en la Universidad; ídem por el que se nombra rector honorario de la Universidad de Murcia, al Excmo. y Rvdmo. Sr. Don Jesús Mérida Pérez, Obispo de Astorga; ídem por el que se crea el Instituto Balmes de Sociología en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas; ídem por el que se declara monumento histórico-artístico la población incluída en el recinto de murallas de Ciudad Rodrigo (Salamanca); ídem por el que se declaran preferentes y de urgencia las obras de la Ciudad Universitaria de Madrid; acuerdo del Consejo, por el que se autoriza la construcción de la Residencia de Estudiantes Hispano-Americanos de la Rábida. Continuación de las obras de los Institutos de «San Isidro», de Madrid, de Lorca, de Córdoba y de Teruel; terminación del Museo de Artes Decorativas de Madrid y Museo de Bellas Artes de Sevilla; obras de adaptación del Palacio del Lourizán de Pontevedra, para enseñanzas e investigaciones forestales. Terminación de la Escuela de Trabajo de Hellín. Obras de instalación en la Escuela de Ingenieros Agrónomos de Madrid y en el Instituto de Reus. Adquisición de material para los Institutos de «Isabel la Católica», de Madrid; «Zorrilla», de Valladolid; «San Isidoro de Sevilla», Cuenca: masculino de Lugo y femenino de La Coruña, y para la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona, subvenciones para construcciones escolares en las provincias de Barcelona, Burgos, Gerona, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Toledo, Valencia, Vizcaya y en Baleares.

OBRAS PUBLICAS.—Decretos por los que se autoriza al ministro para subastar las obras correspondientes al primer expediente en el presente ejercicio economico; para ejecutar por Administración los del proyecto del ferrocarril de Pontevedra al puerto de Marín; estación común de Pontevedra y variante del FF. CC. Vigo-Santiago; las de la sección de Gijón a Los Cabos del F. F. El Ferrol del Caudillo a Gijón; las de defensa de una zona de la costa sur del puerto de Valencia; las de ensanche del muelle número uno (Ricardo Gros Orueta); terraplenes en el puerto de Málaga las del dragado para la total habilitación del muelle de Levante en el puerto de Huelva y las del muelle de Ribera en San Carlos del puerto de Mallorca.

Decreto por el que se dictan normas para la aplicación de sanciones por omisión de declaración de los aprovechamientos hidráulicos a que se refiere el Decreto de once de julio de 1941; íd. por el que se autoriza al ministro para realizar concurso de proyecto, suministro y montaje de maquinaria para la Central Eléctrica de la presa de San José (Zamora).

TRABAJO. — Acuerdo del Consejo por el que se envía a las Cortes Proyecto de Ley extendiendo los subsidios y seguros sociales a los servidores domésticos; decreto aprobando el reglamento para la aplicación de la Ley de 13 de diciembre de 1943, sobre protección a las familias numerosas; ídem sobre política de salarios; ídem por el que se encomienda la inspección sobre las sociedades cooperativas al Cuerpo de Inspección de entidades aseguradoras de accidentes del trabajo e instituciones de previsión; ídem por el que se prohibe en lo sucesivo la concesión de desvinculaciones de casas baratas, económicas o similares; ídem por el que se establece que la protección de la Ley sobre viviendas protegidas podrá extenderse a las obras de urbanización y servicios públicos complementarios en poblados o barriadas enteras de viviendas en esta clase; decretos por el que se establece que la protección de la Ley sobre viviendas protegidas podrá extenderse a las obras de urbanización y servicios públicos complementarios en poblados o barriadas enteras de viviendas de esta clase.

Decretos aprobando los textos refundidos de las Leyes de Contrato de Embarque, Aprendizaje y Trabajo de mujeres y niños y trabajo a domicilio; decreto por el que se autoriza al Ministerio para la adquisición de un inmueble con destino a Escuela Nacionalsindicalista de Capacitación social de trabajadores en Barcelona, con las 400.000 pesetas que para tal fin dispone aquella Delegación.

Acuerdos del Consejo por los que se conceden subvenciones para obras públicas en las provincias de Valladolid, Zamora, León, Lugo, Madrid, Las Palmas, Barcelona, Toledo, Castellón, Jaén, Cuenca, Huelva, Zaragoza, Sevilla, Valencia, Asturias, Albacete, Badajoz, Avila PALENCIA y Málaga.

Viena, sede del nuevo organismo internacional

Nueva York, 31. — El ex ministro de la Guerra austriaco, general Julio Deutsch, ha propuesto que Viena sea la sede del nuevo organismo internacional que habrá de sustituir en la post guerra a la Sociedad de Naciones.—Efe.

Inglaterra sufre una de las mayores derrotas aéreas

Sobre Alemania han sido derribados 130 tetramotores

Londres confiesa la pérdida de 96 aparatos

ENCARNIZADO COMBATE AEREO SOBRE ALEMANIA

Berlín, 31. — Poco después de medianoche se ha iniciado un encarnizado combate entre la defensa antiaérea germana y poderosas formaciones de bombarderos británicos que volaban sobre el oeste de Alemania, según se anuncia oficiosamente.

Los servicios de observación señalan ya la destrucción de gran numero de aviones atacantes, que se han estrellado contra el suelo envueltos en llamas. La batalla continúa.—Efe.

UNA DE LAS MAYORES DERROTAS AEREAS DE LA GUERRA

Berlín, 31.—Las formaciones británicas que trataron en el curso de sus operaciones nocturnas de atacar el territorio occidental y meridional del Reich, sufrieron una de las mayores derrotas hasta el momento presente, según la Oficina Internacional de Información.

Ciento veintiún bombarderos británicos fueron destruídos únicamente por formaciones de caza nocturna. —Efe.

130 TETRAMOTORES INGLESES DESTRUIDOS

Berlín, 31.—Según los datos que van llegando acerca de la tremenda batalla librada anoche entre formaciones de bombarderos británicos y la defensa antiaérea alemana, sobre territorio alemán, resulta que han sido destruídos hasta ahora, más de 130 aviones ingleses, todos ellos aparatos tetramotores.—Efe.

LONDRES CONFIESA LA PERDIDA DE 96 BOMBARDEROS

Londres, 31.—Comunicado del Ministerio del Aire:

«Aviones del servicio de bombardeo volaron anoche en grandes formaciones sobre Alemania. El principal objetivo de este ataque fué Nuremberg. Otros aparatos atacaron objetivos del oeste de Alemania. Fueron arrojadas minas en aguas enemigas.

No han regresado noventa y seis de nuestros aviones».—Efe.

1.300 PILOTOS Y TECNICOS HA PERDIDO INGLATERRA

Berlín, 31.—Con respecto a la victoria obtenida anoche por la defensa antiaérea alemana, los círculos militares alemanes afirman que, en menos de una hora, fueron derribados por los cazas germanos nada menos que sesenta y tres bombarderos británicos, o sea—añaden—que Gran Bretaña ha perdido aparatos anoche a razón de uno por minuto. Dichos círculos estiman que el ataque en cuestión ha costado a la RAF casi 1.300 pilotos y técnicos aéreos.—Efe.

COMUNICADO AERONAVAL DE BERLIN

Berlín, 31. — «En la noche última, nuestras fuerzas de defensa antiaérea han alcanzado su mayor victoria defensiva frente a los ataques de terror británicos contra Nuremberg. Impidieron al enemigo realizar un ataque concentrado y destruyeron 132 bombardederos cuatrimotores. En la ciudad de Nieremberg y en algunas otras localidades del sur de Alemania hubo daños y pérdidas entre la población. El teniente Bechker, piloto de una escuadrilla de caza nocturna alcanzó en esta noche siete nuevas victorias aéreas.

Algunos aviones enemigos realizaron ataques de hostigamiento contra el oeste de Alemania.

Aviones rápidos de combate alemanes atacaron los objetivos de Londres y la costa meridional de Inglaterra.

Las unidades de protección de un convoy alemán, la D. C. A. de la Marina y los cazas encargados de la protección de un convoy, han derribado ante la costa occidental de Noruega, siete aviones torpederos británicos de los dieciocho que realizaron el ineficaz ataque.

Nuestros submarinos hundieron en el Atlántico y en el Océano Indico, cuatro barcos que desplazaban un total de 23.000 toneladas y un barco de vigilancia. Además, derribaron dos bombarderos enemigos.

Entre las unidares que han participado con éxito en las acciones recientes se ha distinguido especialmente el submarino mandado por el teniente de marina Eick.—Efe.

EL ATAQUE AEREO CONTRA SOFIA

Nápoles, 31.—En el ataque realizado ayer contra Sofía por bombarderos pesados aliados, fueron alcanzados y sufrieron graves daños, la estación central, los depósitos vecinos, las estaciones de mercancías y las vías de estacionamiento. Los bombarderos atacantes encontraron cuarenta aviones alemanes sobre el objetivo, de los que derribaron ocho.—Efe.

LONDRES, BOMBARDEADO

Berlín, 31.—Londres y objetivos del sur de Inglaterra han sido atacados anoche por la Luftwaffe, según se anuncia oficiosamente.—Efe.

EL FRACASO DEL ULTIMO ATAQUE

Berlín, 31.—Un oficial del Estado Mayor de la aviación alemana, ha declarado a un representante de la Oficina Internacional de Información, que uno de los hechos decisivos del fracaso del ataque británico aéreo de anoche contra Alemania fué el que las fuerzas de defensa alemanas salieron al encuentro de las formaciones enemigas cuando éstas se encontraban aún distantes de sus objetivos y se pegaron materialmente desde este instante a las formaciones atacantes. En cada momento de vuelo —agregó— los bombarderos británicos estuvieron sometidos a los constantes y tenaces ataques de los cazas nocturnos y en repetidas ocasiones hubieron de rodear zonas de intensas barreras de la D. C. A. o atravesarlas.—Efe.

Una respuesta de Churchill sobre el Gobierno yugoeslavo

Londres, 31. — En respuesta a una pregunta sobre la actitud del Gobierno británico respecto al general Mihailevich y el mariscal Tito, Churchill declaró que los deseos del Gobierno de S. M. eran que ambos jefes se unieran para expulsar a los alemanes y manifestó que se mantiene estrecho contacto tanto con el Gobierno real yugoeslavo como con Tito. —Efe.

Final de curso en la Escuela Superior de Policía

Madrid, 31.—Como final del curso 1943-44, en la Escuela Superior de Policía se han celebrado solemnes actos. A las 10'30 de la mañana, en la parroquia de Santa Teresa, se celebró una misa aplicada por los caídos del Cuerpo. Presidió el secretario general de la Dirección, con el jefe superior de Policía, comisarios generales y alto personal, director de la Escuela y profesorado de la misma. Terminado el acto religioso, los asistentes se trasladaron a la Escuela, donde se celebró el acto de clausura presidido por el director general de Seguridad. El director de la Escuela puso de relieve la labor desarrollada durante el curso. Agradeció al director general su asistencia, especialmente por el hecho del dolor que le aflige con motivo de la reciente pérdida de su madre. El director general felicitó al profesorado por su eficaz labor y después citó el ejemplo de los caídos en Granada y en Melilla en servicio de España. Terminó con los gritos de ¡Franco, Franco, Franco!, que fueron clamorosamente contestados.—Cifra

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE ODONTOLOGOS

En la mañana de ayer, han comenzado las tareas del Consejo General de Colegios de Odontólogos, que continuará sus trabajos en días sucesivos.

LA REVISTA «GANADERIA»

Con ochenta páginas en la mejor clase de papel ofrece a sus lectores la colaboración de las primeras figuras de nuestros centros de Investigación Agro-Pecuaria.

90.000 mineros en huelga

EN LAS MINAS INGLESAS DE YORK

Londres, 1. — Unos noventa mil hombres se hallan actualmente en huelga en las minas carboníferas del condado de York.—Efe.

Cumplimiento Pascual del personal de los Ministerios del Ejército y Aire

Con asistencia del Ministro del Ejército

Madrid, 31. — Con gran solemnidad se ha verificado el cumplimiento Pascual del personal de los Ministerios de Ejército y Aire. Presididos por el ministro del Ejército, generales, jefes, oficiales y clases, se acercaron a recibir la Sagrada Comunión en la mañana del Viernes de Dolores. Dijo la misa el provicario general castrense y las amplias naves de la iglesia de San José estaban completamente llenas de militares vestidos de uniforme. Durante la misa y la comunión, fueron cantados escogidos motetes y varios capellanes castrenses ayudaron al provicario en el reparto del Pan de los Angeles. A esta Comunión Pascual ha precedido una tanda de Ejercicios Espirituales dirigidos por el Rvdo. P. Granero, S. J. Después de la comunión, el director de los Ejercicios Espirituales dió a todos los asistentes la bendición Papal.—Cifra

M.C.D.2022